

Programa Regional de Formación de Género y Políticas Publicas
Maestría en Género, Sociedad y Políticas

TÍTULO:

Proceso de institucionalización del enfoque de género en el ciclo de proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en el periodo de 1977-2022.

AUTORA:

Rosmary Del Valle González Mariño

DIRECTORA:

Andrijana Nestorovic

Contenido

Resumen.....	5
Diagrama 1. Proceso de institucionalización del enfoque de género	6
Acrónimos y Siglas	7
Introducción.....	9
Capítulo I Marco Metodológico	10
1.1 Objetivos de la Investigación	10
3.1.1 General.....	10
1.1.2 Específicos:.....	10
1.2 Tipo de Investigación.....	10
1.3 Problema de investigación.....	11
1.4 Aportes del enfoque de género al tema seleccionado.....	11
1.5 Tipo y aspectos a evaluar.....	12
Diagrama 2. Teoría de cambio del Plan de Acción en materia de género 2019-2025.....	13
Figura 1. Criterios y preguntas orientadoras.....	14
1.6 Estrategia metodológica	14
1.7 Modelo lógico	15
Diagrama 3. Modelo lógico de Institucionalización.....	16
Figura 2. Pautas para la incorporación del enfoque de género en ciclo de proyectos	18
Capitulo II Marco Referencial	18
Pobreza	19
Género	21
Institucionalidad de género.....	22
Capítulo III Contexto del Fondo	27
3.1 Mujer En Desarrollo	29
3.2 Género en Desarrollo	32
Diagrama 4. Ciclo de proyectos	35
Capítulo IV. Gestión del Enfoque	35
4.1 Condicionantes Institucionales	35
Diagrama 5. Condicionante institucional	36
Figura 3. Marcador de género	45
Figura 4 Avances hacia las metas.....	51

4.2. Condicionantes Políticos	51
Figura 5. Resumen de la Estrategia de Intervención mediante la Política de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer del FIDA	57
Figura 6. Resumen de la Caja de Herramientas de ONU Mujer y FIDA	59
Figura 7. Ciclo de proyecto y principales mecanismos con enfoque de género	61
Figura 8. Resumen determinación de riesgos y la incorporación de los temas transversales prioritarios en el ciclo de proyectos	64
Figura 9. Resumen Principios rectores y requisitos específicos.....	65
Figura 10. Resumen Preguntas del diagnóstico en materia social de PGSAC.....	67
Diagrama 6. Condicionantes políticos.....	71
6.3 Condicionantes simbólicos	71
Figura 11. Proyectos que han recibido el Premio de Género.....	75
Diagrama 7. Condicionantes simbólicos	77
Capítulo IV. Resultados de la implementación del enfoque de género en el ciclo de proyectos respaldados por el FIDA	78
Diagrama 8. Resultados obtenidos	78
4.1 Pertinencia	79
4.1.1 Posicionamiento del enfoque de género en el contexto nacional a través del COSOP ..	79
África Occidental y Central, República de Benin 2018-2022.....	80
Asia y el Pacífico, República Democrática Popular Lao 2018-2022	81
África Oriental y Meridional, Mozambique 2018-2022.....	82
Cercano Oriente, África del Norte y Europa, Bosnia y Herzegovina 2018-2021	84
América Latina y el Caribe, Colombia 2016-2020	85
4.1.2 Posicionamiento del enfoque de género en el contexto nacional a través del ciclo de proyectos y el modo en que se identificó las prioridades de las mujeres rurales.	86
Figura 12. Posicionamiento del enfoque para el adelanto económico de la mujer rural en las divisiones regionales desde la mirada sectorial	87
Figura 13. Armonización con actantes institucionales	89
4.1.3 Utilización del análisis de las políticas e instituciones para mantener la pertinencia	89
Figura 14. Acciones de las divisiones regionales relacionadas con el enfoque de género 2000-2003.....	90
4.1.4 Identificación de las prioridades de las mujeres en situación de pobreza	91
4.2 Eficacia	92
Figura 15. Inclusión del enfoque de género en el ciclo de proyectos	94
Figura 16. Gestión del conocimiento sobre el enfoque de género	97

4.2.1 Seguridad alimentaria y género	100
Figura 17. Seguridad Alimentaria y Género	101
4.2.2 Empoderamiento económico de las mujeres	101
Figura 18. Ejemplos sobre el empoderamiento de las mujeres	103
4.2.3 Acceso a servicios	103
Figura 19. Acceso a servicios	106
4.2.4 Empoderamiento de la juventud con enfoque de género	106
Figura 20. Empoderamiento de la Juventud	108
4.2.4 Acceso a Mercados y desarrollo de cadenas de valor	108
Figura 21. Acceso a Mercados	109
4.2.5 Cambio climático	109
Figura 22. Cambio Climático.....	112
4.3 Sostenibilidad y ampliación de la escala	112
4.3.1 Desarrollo de capacidades	112
Figura 23. Herramientas internas para la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos.....	114
4.3.2 Diálogo de políticas y ampliación de la escala.	116
Figura 24. Dialogo de Políticas	117
Capítulo V. Estrategias de programación	118
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones	120
6.1 Conclusiones	120
6.2 Lecciones Aprendidas.....	124
6.3 Recomendaciones	126
Referencia bibliográfica	128
Anexos.....	142
Anexo 1. Resumen de los principales hitos de los condicionantes institucionales, políticos y simbólicos	143
Anexo 2. Publicaciones en materia de género.....	156
Anexo 3. Resumen del contenido del Manual	161

Resumen

La presente investigación se concentra en un análisis con el que se pretende evaluar la institucionalización del enfoque de género y su incidencia en el ciclo de proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (en adelante el Fondo) en el periodo de 1977-2022. El Fondo es organismo especializado de las Naciones Unidas, que se dedica exclusivamente a transformar la agricultura, las economías rurales y los sistemas alimentarios en las zonas rurales más remotas (FIDA, 1977, p. 7) y actuar en favor de una mayor igualdad de género conforme la Agenda 2030.

Para lograr los objetivos de la tesis se abarcan tres ejes de investigación. El primero, es la identificación y análisis documental de la información institucional disponible en la página web oficial del Fondo, que permite construir un modelo lógico y a la vez, identificar los criterios de evaluación. El segundo, es la descripción del contexto institucional, que reflejan los pasos dados para pasar de un enfoque centrado en Mujer en Desarrollo hacia el enfoque Transformador de Género, visibilizando los esfuerzos institucionales que inciden en el ciclo de proyectos.

Seguidamente, se examina los condicionantes institucionales, políticos y simbólicos, que facilitan o inhiben la institucionalización del enfoque género en el Fondo. Luego, se analizan los avances obtenidos para asegurar que las medidas para atender las prioridades de las mujeres rurales en situación de pobreza son pertinentes, eficaces y sostenibles, incluyendo las diferentes estrategias implementadas por el Fondo. Al final, por supuesto, las formas en que interactúan los condicionantes están determinadas por la efectividad, pertinencia y sostenibilidad de los resultados obtenidos en cada contexto.

Se sintetizan los hallazgos en forma de conclusiones, lecciones y se apuntan una serie de recomendaciones para la consideración del Fondo y de organizaciones que trabajan en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales.

Esperando que esta investigación contribuya a la reflexión sobre cómo lograr la institucionalización del enfoque de género para mejorar los derechos de las mujeres y los sistemas de gobernanza transformadores de género. El diagrama 1 proporciona una representación visual de estas interacciones tal como se consideran en esta investigación.



Diagrama 1. Proceso de institucionalización del enfoque de género

Fuente: elaboración propia en base al desarrollo de la investigación

Acrónimos y Siglas

ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (acrónimo en inglés)
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (acrónimo en inglés)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COSOP	Programas de Oportunidades Estratégicas Nacionales Basado en Resultados
ECG	División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (acrónimo en inglés)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GALS	Metodología del Hogar Sistema de Aprendizaje de Acción de Género (acrónimo en inglés)
GED	Género En Desarrollo
IE	Índice de Empoderamiento
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ILC	Coalición Internacional por la Tierra (acrónimo en inglés)
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático o Panel Intergubernamental del Cambio Climático (acrónimo en inglés)
MED	Mujer En Desarrollo
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONU Mujer	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
ORMS	Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (acrónimo en inglés)
PGSAC	Plan de Gestión Ambiental, Social y Climático
PMA	Programa Mundial de Alimentos

PUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano
RIMS	Sistema de medición de los resultados y el impacto (acrónimo en inglés)
SAF	Seguridad Alimentaria Familiar
SyE	Seguimiento y Evaluación
TdC	Teoría de Cambio
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (acrónimo en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

La presente investigación se centra en valorar de forma crítica los condicionantes y los resultados que han permitido la institucionalización del enfoque de género del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Se inicia el recorrido revelando los compromisos internacionales que ha asumido el Fondo y cómo los Marcos de Actuación, las Política y los Planes de Acción en materia de Igualdad de Género han jugado rol en el proceso de institucionalización.

Al reconocer al enfoque de género como un eje transversal (2002), seguidamente como un principio de actuación y un indicador de desempeño (2006b) y en consecuencia inmediata de esto, se comienza reconfigurar los marcos institucionales, políticos y simbólicos, que se diseñan como ejemplo la Política de Actuación en relación con los países de ingresos medio (2011c), la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (2012a), así como la formulación de metodologías participativas e instrumentos específicos y al mismo tiempo, que se ajustan políticas y nuevos procedimientos como el Plan de Gestión Ambiental, Social y Climáticos (2021a) para la institucionalización del enfoque de género en la interpretación y alcance de los mismos.

Si bien se menciona a una variedad de políticas y mecanismos, se hace énfasis a las políticas y mecanismos relacionadas con las operaciones como por ejemplo la Política de Supervisión (2007b), las Directrices operacionales sobre focalización revisadas (2019h), Guía para la elaboración del Programa de Oportunidades Estratégicas Nacionales Basado en Resultados (COSOP en su sigla en inglés) (2019g), entre otros, debido a que contienen lineamientos específicos para la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos. Adicionalmente, la contribución con los compromisos internacionales como la Agenda 2030, el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2022), así como los debates y otros acuerdos internacionales. Lejos de realizar una evaluación exhaustiva, lo que se busca es analizar si los avances alcanzado con la institucionalización del enfoque de género se han traducido en una mejor atención a las necesidades específicas de las mujeres rurales y ejecución de acciones transformadoras hacia la igualdad de género dentro del ciclo de proyectos del Fondo, tomando como punto referencia los resultados obtenidos mediante el análisis de los

Informes Anuales y los Informes sobre la eficacia del Fondo en términos de desarrollo del Fondo.

El propósito es analizar el progreso de la institucionalización del enfoque de género del Fondo en el periodo de 1977-2022, a partir de los condicionantes institucionales, políticos y simbólicos del Fondo en cada etapa de su historia, de forma que se puedan extraer sus principales rasgos, características y resultados, examinando los avances hacia los resultados de la Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer y los Marcos de Actuación, que permitan extraer lecciones y proponer recomendaciones para fortalecer la institucionalización del enfoque de género en el Fondo.

Capítulo I Marco Metodológico

En este capítulo se presentan los aspectos metodológicos de la presente investigación. Se exponen los objetivos de la investigación, la perspectiva metodológica que se asumió, la estrategia de indagación utilizada y el diseño metodológico empleado en las diferentes fases de la presente investigación.

1.1 Objetivos de la Investigación

3.1.1 General

Analizar el progreso de la institucionalización del enfoque de género del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), en el periodo de 1977-2022.

1.1.2 Específicos:

Determinar los condicionantes institucionales, políticos y simbólicos del Fondo en cada etapa de su historia, de forma que se puedan extraer sus principales rasgos, características y resultados.

Examinar los avances hacia los resultados de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer y Marco de Actuación del Fondo.

Extraer lecciones y proponer recomendaciones para fortalecer la institucionalización del enfoque de género.

1.2 Tipo de Investigación

Para este trabajo se articula la estrategia de tipo documental, para la recolección y análisis de documentos inherentes al tema, con la investigación analítica-cualitativa, la cual

pretende comprender la relación del contenido uso y manejo del enfoque de género, incluyendo la respuesta institucional brindada por el Fondo derivada de los compromisos establecidos en el convenio de préstamo, así como de los compromisos sobre la igualdad de género y el cambio climático, durante el periodo 1977-2022. Desde la perspectiva de Martínez Miguel:

la investigación cualitativa trata de identificar, básicamente la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone de ninguna forma a lo cuantitativo (que es solo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (2013, p. 66)

Esta investigación, también combina diversas fuentes de información disponibles en la página web oficial del Fondo correspondientes a: políticas, informes anuales, informes de evaluación, marcos de actuación, planes de acción, directrices, convenios de financiación, libros, artículos, entre otros. De esta manera se busca obtener una visión integral de las acciones implementadas por la sede, las divisiones y los proyectos, así como comprender los factores que inciden en el proceso de institucionalización del enfoque de género del Fondo.

1.3 Problema de investigación

El problema de investigación se expresa en las siguientes preguntas: ¿En qué medida el Fondo ha logrado incorporar el enfoque de género dentro del ciclo de proyectos?, ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos que han impulsado el proceso de institucionalización del enfoque de género? y ¿Sí este enfoque ha mejorado la atención a las mujeres beneficiarias o participantes de los proyectos?

1.4 Aportes del enfoque de género al tema seleccionado

El enfoque de género en esta investigación permite examinar el avance en los marcos institucionales, políticos y simbólicos empleados por el Fondo, especialmente el enfoque centrado en los derechos humanos como un referente necesario para la formulación e implementación de proyectos de desarrollo rural que inciden en la igualdad y el empoderamiento económico de las mujeres rurales desde la perspectiva de los derechos económicos y políticos.

Partiendo del enfoque de género como una categoría de análisis, se identifican las tensiones, contradicciones y argumentos en la gestión, en los procesos, en los riesgos y sus

efectos. También, se utilizan para dar cuenta y generar evidencia sobre las condicionantes que inciden en el proceso de institucionalización del enfoque por parte del Fondo.

De manera de tener una comprensión más integral y rica de la información obtenida, así como entender la visión que se desprende de los planteamientos, se analizan sí las acciones implementadas por el Fondo contribuyen o no con la teoría de cambio en esta área transversal, identificando los factores propicios y adversos que afectan la implementación de las acciones y brindar información sobre los resultados obtenidos conforme a los objetivos de la Política de Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer del Fondo.

Igualmente, el aporte del presente trabajo se encuentra en que, gracias al análisis detallado de la cartera de proyectos de las cinco divisiones regionales del Fondo, se sistematiza las acciones implementadas por los proyectos y se apuntan una serie de recomendaciones para la consideración del Fondo y de organizaciones que trabajan en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

1.5 Tipo y aspectos a evaluar

De acuerdo a la tipología de evaluación a saber: ex ante, continua, fin, ex post e impacto, a los fines de esta investigación se aplicó a evaluación continua, debido a que se ajusta al objetivo propuesto y además porque el Fondo continúa implementando acciones relacionadas con la institucionalización del enfoque de género, lo cual permite analizar el periodo 1977-2022. Conforme lo define Valbuena la evaluación continua es:

El análisis, durante la fase de ejecución de una actividad, de su pertinencia, eficacia y efectividad y de sus resultados, efectos e impactos presentes y probablemente futuros. Debería ayudar a los encargados de tomar decisiones ofreciéndoles información para proceder a los ajustes necesarios de objetivos, política, estrategias de ejecución u otros elementos del proyecto, así como suministrando o información para la planificación futura (1983, p.19).

Bonder explica que la evaluación “proporciona información válida y confiable sobre los resultados, efectos e impactos de las iniciativas, también considerando su pertinencia respecto a los asuntos, cuestiones sociales y/o problemas que pretenden resolver y respecto a los procesos puestos en marcha” (Hipertexto, PRIGEPP Evaluación, 2016, 1.2).

En esa misma línea, Bustelo nos hace reflexionar que la evaluación no se trata sólo de un juicio de expertos, sino de un proceso metodológico y sistemático de elaboración de

critérios, así como de recopilación, análisis e interpretación de información mediante determinados métodos y técnicas (Webconferencia, PRIGEPP 2016).

De esta manera, la presente investigación analizó la lógica de los objetivos de la Política de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer del Fondo, estableció los pasos que constituyen los principales elementos de la cadena de relaciones de causa-efectos mencionados en la teoría de cambio del Plan de Acción en materia de género 2019–2025 (Diagrama 2), centrando la atención en los supuestos implícitos que afectan el ciclo de proyectos.



Diagrama 2. Teoría de cambio del Plan de Acción en materia de género 2019-2025

Fuente: elaboración en base al Plan de Acción en materia de género 2019–2025 (FIDA, 2019a)

Los criterios para el análisis de la información corresponden con: pertinencia, eficacia y sostenibilidad, con definiciones extraídas del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2008, elaborado por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del Fondo (2008a, p. iii y ss). Para centrar e identificar con mayor precisión esta evaluación a continuación, se incluyen las definiciones de los criterios de análisis y un resumen de las

preguntas clave, las cuales se fueron afinando durante el desarrollo de la presente investigación para cada criterio, conforme a la figura 1.

Criterios de análisis	Preguntas orientadoras
Pertinencia: medida en que los objetivos de las intervenciones a través del ciclo de proyectos son congruentes con las necesidades específicas de las mujeres rurales, así como con las prioridades, las políticas y marco de actuación sobre el enfoque de género del Fondo y de las contrapartes/socios gubernamentales.	¿En qué medida el Fondo ha tenido éxito en posicionar el enfoque de género al interior y en los marcos nacionales más amplios?
	¿Cómo se realiza el análisis de las necesidades para la implementación del enfoque de género en el ciclo de proyectos?
	¿Están los objetivos del proyecto en consonancia con las principales metas del FIDA y del gobierno en materia de promoción del desarrollo agrícola sostenible?
Eficacia: medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, tomando en cuenta su importancia relativa en el desarrollo de las operaciones financiadas por el FIDA en la generación resultados de desarrollo “sobre el terreno” que apoyen las iniciativas nacionales y mundiales para reducir la pobreza rural y contribuir al logro de los ODS 1 y 5.	¿Cómo se identifican las prioridades de las mujeres rurales?
	Efecto 1 ¿En qué medida el Fondo ha tenido éxito en la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos?
	Efecto 2 ¿Qué tipos de cambios se pueden observar como resultado de la implementación del enfoque de género en los países y proyectos respaldados por el Fondo?
Eficiencia: medida en que se garantizan recursos suficientes para la incorporación del enfoque de género conforme al marco de actuación institucional. Para diagnosticar la eficacia se examinó en términos condicionantes institucionales, políticos y simbólicos, que facilitan o inhiben la aceptación e institucionalización del enfoque de género en el Fondo.	Efecto 3 ¿Qué tipo de productos y herramientas se han producido? ¿Qué ejemplos han surgidos?
	¿Cómo han incidido el contexto, los marcos institucionales, políticos y simbólicos en los resultados obtenidos?
	¿Qué ejemplos han surgidos?
	¿Cuán eficaz ha sido el Fondo en garantizar recursos humanos, financieros y técnicos para la institucionalización del enfoque de género?
Sostenibilidad: Probabilidad de que los beneficios producidos por una intervención de desarrollo continúen más allá de la fase de prestación de apoyo financiero externo.	El enfoque de género en su conjunto: ¿Cuáles han sido los desafíos y como se abordaron?
	Estrategias del Fondo: ¿Cómo ha contribuido al cambio las estrategias de desarrollo de capacidades, la evolución de los enfoques de género, el dialogo de políticas y el establecimiento de alianzas? ¿Qué ejemplos han surgidos?
	¿Qué evidencias existen de que los logros serán sostenibles?
	¿En qué medida ha tenido éxito el Fondo en establecer alianzas y acuerdos que aseguren la continuación del trabajo del enfoque de género?
	¿Cuáles factores son o serán cruciales para la sostenibilidad?

Figura 1. Criterios y preguntas orientadoras

Fuente: elaboración propia en base al Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (2008a, p. 1, 7 y 8) y al Manual de Evaluación del Fondo (2015a, p. 40-41).

1.6 Estrategia metodológica

En una primera etapa se realizó una revisión general de los documentos disponibles en la página web del Fondo, se realizó una clasificación de la información para ubicar la información sobre el enfoque de género dentro de los objetivos estratégicos institucionales y analizarla de manera preliminar. Seguidamente, se avanzó en la elaboración de una matriz para registrar la información específica relacionadas con las Políticas, Directrices, Informes Anuales e Informes de Desempeño del Fondo, así como documentos de los proyectos

específicos que permitieran comprender la lógica que apuntaló la implementación de las intervenciones en las divisiones regionales, a través de los proyectos respaldados por el Fondo.

Los productos principales obtenidos fueron el análisis contextual de la implementación de las acciones por parte del Fondo, así como la elaboración inicial de un modelo lógico que permite analizar los avances y a la vez, comprender cómo las políticas y las directrices se aplicaron en el ciclo de proyectos. Por lo tanto, en gran parte, la revisión documental exhaustiva se centró en la elaboración del modelo lógico y en el logro de una mejor comprensión que permitiera determinar, si el marco institucional, político y simbólico habían sido usados como guía en la implementación de las acciones, en el seguimiento de los avances y de qué forma se hizo.

El propósito de la revisión documental fue obtener evidencias que comprobara la comprensión del modelo lógico sobre el proceso de institucionalización del enfoque de género y explorar los supuestos implícitos que contenía. Esto implicó asegurar que se obtuviera información relativa de cómo a nivel de las divisiones regionales y en el ciclo de proyectos se había incorporado las acciones específicas del enfoque de género, partiendo del análisis de los marcos actuación, las políticas y las directrices aplicadas por el Fondo, así como sus resultados. Tal como se analizan en la sección siguiente, la información reunida provee evidencias de la importancia de los supuestos implícitos del Fondo.

En general, el análisis se centró principalmente en la revisión documental disponibles en la página web del Fondo, utilizando la triangulación de la información y el reconocimiento, en los informes anuales, de eficacia del Fondo con los informes de supervisión de los proyectos.

1.7 Modelo lógico

El modelo lógico tuvo como punto de partida el análisis documental de los Marcos de Actuación, las Políticas y los Planes de Acción para impulsar la institucionalización del enfoque de género en el Fondo y sus operaciones. Las divisiones regionales, especialmente los proyectos a los cuales se les hace referencia, aportan evidencias sobre las estrategias, los mecanismos, las acciones y los resultados obtenidos, incluyendo los desafíos que enfrentan.

Así pues, a corto plazo los procedimientos se alinean al ciclo de proyectos, se introducen directrices, se mejoran y documentan los mecanismos ejecutados. A mediano plazo, a través de los efectos obtenidos, los procesos de formulación de políticas y de dialogo son más sensibles al enfoque de género, incluyendo en la asignación de recursos presupuestarios reflejan las prioridades de las mujeres y su empoderamiento dentro de las estrategias de focalización y de los componentes de los proyectos y programas respaldados por el Fondo. Considerando que las buenas prácticas y las lecciones aprendidas son escalables a través de redes de gestión e intercambios de conocimientos. A largo plazo el enfoque de género contribuye al desarrollo rural, la transformación de los sistemas agroalimentarios, reducción de la pobreza e inclusión social.

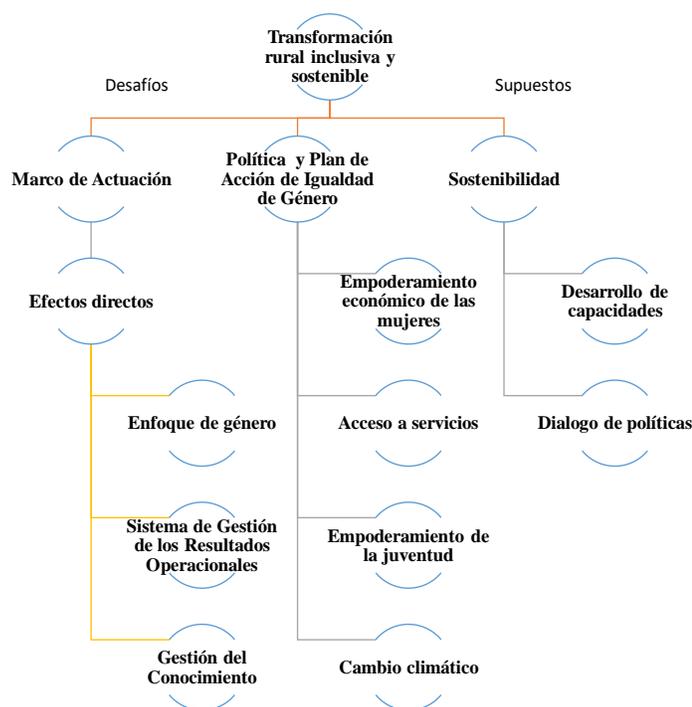


Diagrama 3. Modelo lógico de Institucionalización

Fuente: elaboración propia.

El diagrama 2 muestra también, los desafíos y supuestos obtenidos de los Marcos de Actuación del Fondo junto al análisis de una muestra aleatoria de ejemplos de la información que aparecen en los Informes Anuales, en los Informes sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo, así como en los COSOP, en los cuales se acuerdan las orientación estratégica

y el marco de actuación en cada país para la reducción de la pobreza rural, de conformidad con el mandato y la visión estratégica del Fondo (FIDA, 2019h).

El análisis documental permitió construir el presente modelo y al mismo tiempo, identificar los progresos hacia la implementación de acciones que han permitido al Fondo ir más allá de la transversalización de la perspectiva de género y lograr una transformación más profunda, a través de sus intervenciones de género articulados con los objetivos de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (2012a). El enfoque transversal está relacionado con su incorporación en el ciclo de proyecto, incluyendo los marcos lógicos. De manera que, para el Fondo el enfoque transversal se considera como un subconjunto de "transformación de género" (FIDA, 2019a, p.5). Los criterios que permiten diferenciar la "transversalidad de género" con el "transformador de género" se presentan a continuación:

Análisis	Enfoque Transversal	Enfoque Transformador
Análisis de la situación por tema específico	<input type="checkbox"/> Describir las políticas, estrategias y actores nacionales que abordan el género. <input type="checkbox"/> Identificar los diferentes roles, intereses y prioridades de mujeres y hombres y las estructuras y normas subyacentes de exclusión y discriminación. <input type="checkbox"/> Identificar los problemas y oportunidades de medios de subsistencia más importantes que enfrenta la comunidad, vistos por mujeres y hombres.	<input type="checkbox"/> Cumplir con los criterios de género transversal. <input type="checkbox"/> En la sección de Seguimiento y Evaluación del diseño documentos, incluyen un explícito compromiso de aplicar el índice de empoderamiento en la agricultura cuando se realice la línea de base del proyecto, así como en la finalización, como un indicador indirecto de resultados sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
Integración en teoría del cambio	<input type="checkbox"/> Abordar los tres objetivos de la política de género en la Teoría de Cambio: 1. Empoderamiento económico 2. Igualdad de voz 3. Cargas de trabajo equilibradas.	<input type="checkbox"/> Cumplir con los criterios de género transversal <input type="checkbox"/> Mostrar caminos transformadores de género. <input type="checkbox"/> Plan de compromiso político sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer.
Marco lógico obligatorio Indicadores (alcance y resultado)	<input type="checkbox"/> Desagregar el indicador de Alcance por sexo, jóvenes y (si corresponde) pueblos indígenas. <input type="checkbox"/> Al menos el 40% de los beneficiarios del proyecto son mujeres, para: personas receptoras de servicios promovidos o apoyados por el proyecto.	<input type="checkbox"/> Cumplir con los criterios de género transversal <input type="checkbox"/> Incluir Índice de Empoderamiento (IE): Porcentaje de personas que demuestran una mejora en el empoderamiento como indicador de impacto adicional para medir el cambio en el empoderamiento de las mujeres. Desglose por sexo. Este Índice valora el empoderamiento de mujeres y hombres en tres dimensiones del empoderamiento y sus variables asociadas con: i) Apropiamiento Intrínseco (Poder desde) representa lo que en realidad o en esencia abarca para incluir sobre su propia vida: ingresos, autoeficiencia y actitudes sobre violencia Autonomía Física. ii) Apropiamiento Instrumental (Poder para influir en su propia vida) fortalecer sus medios de vida: por ejemplo, como la participación en decisiones sobre la producción, Propiedad de

		tierra y bienes, Acceso a decisiones sobre servicios financieros, Control sobre el uso de ingreso y Balance de trabajo (uso del tiempo). Autonomía Económica y iii) Apropiamiento Colectivo (Poder entre) se refiere a la fortaleza grupal para multiplicar el impacto para hacer e incidir: Pertenencia a grupos organizados y Pertenencia a grupos influyentes. Autonomía Política
Dedicado Recursos humanos y financieros	<input type="checkbox"/> Incluir personal con términos de referencia específicos de género. <input type="checkbox"/> Asignar fondos para realizar actividades relacionadas con el género. <input type="checkbox"/> Asignar fondos en el presupuesto de seguimiento y evaluación para realizar la encuesta de empoderamiento del FIDA en la línea de base, la evaluación de mediano término y la evaluación finalización.	<input type="checkbox"/> Cumplir con los criterios de género transversal. <input type="checkbox"/> Asignar fondos en el presupuesto de Seguimiento y Evaluación para aplicar el Índice de Empoderamiento conjuntamente con la línea de base y al cierre del proyecto.

Figura 2. Pautas para la incorporación del enfoque de género en ciclo de proyectos

Fuente: elaboración en base a la información IFAD12: Deepening Impact and Building Resilience through Mainstreaming (2020a)

A tal efecto, el Fondo incorporara dentro de sus intervenciones los enfoques transformadores de género que impulsan estándares más altos de género, incluye explícitamente políticas directrices y metodologías para convertirla en una práctica regular de la organización, con lo cual se produce modificaciones de las estructuras y de la cultura institucional.

Capítulo II Marco Referencial

El presente capítulo tiene como finalidad presentar los referentes teóricos que envuelven el problema de investigación. Para ello, se ha recurrido a tres consideraciones teóricas-metodológicas en relación con las categorías de análisis que se utilizaron, relacionadas con la pobreza, género e institucionalización de la política con el objetivo principal de sustentar teóricamente la presente tesis.

La naturaleza del problema y de la tesis hace indispensable un acercamiento al contexto político y económico en el que surge el Fondo y sobre su papel en el desarrollo. Por lo cual, este capítulo pretende, aportar los elementos necesarios para la comprensión de los principales procesos ocurridos para la institucionalización del enfoque de género dentro del Fondo.

Pobreza

Después de la segunda guerra mundial (1945-1973) surgen nuevos enfoques sobre el desarrollo junto a la creación de instituciones internacionales de cooperación técnica, financiera y comercial. El concepto de pobreza de la época era fundamentalmente un concepto económico y el desarrollo se medía en función del crecimiento de la renta per cápita de los países, siendo un factor clave los indicadores que la miden (Ruggeri Laderchi, Saith y Stewart, 2003) sustentado en el ingreso total per cápita que tienen una persona adulta destinado al consumo para la subsistencia. El método utilizado es denominado como línea de pobreza que se calcula totalizando el costo total de los recursos esenciales que consume en un año para mantener su sistema de vida. Sin embargo, este enfoque se concentra en la generación de renta y en el crecimiento económico como fines en sí mismos.

Desde principios de la década de los noventa se pone en relieve que las necesidades humanas no se circunscriben a los asuntos económicos (Sierra Fonseca, 2001, s/n) para abordar la pobreza. En 1996 durante la Conferencia Hemisférica sobre la erradicación de la Pobreza y la Discriminación, se abordó la necesidad de una visión integral entre políticas sociales y económicas, así como en la modernización y descentralización de las políticas sociales para hacer frente a la pobreza y la desigualdad.

Surgió un nuevo enfoque para abordar la pobreza por parte de los organismos internacionales, que comienza a considerar otras variables sociales e institucionales relacionadas con las necesidades básicas insatisfechas (NBI) como un indicador de la intensidad de la pobreza en comunidades en dos aspectos como son: i) requerimientos mínimos de una familia para consumo privado (alimentos, techo, abrigo, ciertos muebles y equipamiento doméstico) y ii) servicios comunitarios esenciales, como agua potable, saneamiento, transporte público, salud, educación e infraestructura cultural (Stezano, 2021, p.13). Sin embargo, este indicador es limitado para caracterizar la pobreza, debido a que aglutina segmentos poblaciones que son heterogéneos respecto al ingreso y al acceso a servicios.

Otro enfoque, que ha sido utilizado es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) diseñado e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano que mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo

humano: esperanza de vida, logro educacional e ingreso,, al cual se le agrego un indicador denominado “igualmente distribuidos” para medir la disparidad entre los logros de hombres y mujeres (CEPAL, 2001, p. 32), proporciona una medida de la pobreza en zonas geográficas determinadas.

El autor Stezano, por encargo de CEPAL y FIDA, realizó un análisis de la pobreza en general y la pobreza rural en particular, abordándolo como un proceso en el que seres humanos presentan y desarrollan patrones sociales y de comportamiento, que guían su accionar y sus relaciones en la esfera privada como pública. Esto permite entender que la pobreza es también una actitud ante la vida, que supone “una respuesta flexible a una amplia gama de problemas, juzgados por varios criterios. Y de manera más significativa, un tipo de comprensión multidimensional cercana a métodos participativos” (Stezano, 2021, p. 14).

El Fondo considera que en las zonas rurales hay dos tipos de pobreza. La pobreza estructural o pobreza dura “caracterizada por tener niveles de educación muy bajos o nulos, carencia o muy limitados recursos productivos, limitados conocimientos productivos, pocas habilidades laborales y falta de acceso a servicios básicos” (FIDA, 2000a, p. 20). La población afectada son las mujeres, las comunidades indígenas y otras minorías étnicas. Para el Fondo la pobreza transitoria:

incluye a familias de pequeños agricultores y campesinos sin tierra, de ambos sexos, especialmente vulnerables a los cambios producidos por los procesos de reformas estructurales, crisis cíclicas económicas internas y externas y a la inestabilidad social y política (FIDA, 2000a, p. 20).

El Fondo plantea que ambos tipos de pobreza se manifiesta en los mismos territorios rurales, zonas marginales sobre ambientes ecológicos frágiles y en proceso de deterioro. Resaltando que ambos grupos se interrelacionan utilizando redes sociales y económicas, sustentadas en las actividades económicas que desarrollan vinculados con la producción de alimentos para el autoconsumo y venta en mercados locales. Sus ingresos provienen de la combinación de los ingresos de la actividad productiva que desarrollan como de los ingresos que obtiene por trabajos asalariados agrícolas y no agrícolas.

Género

ONU Mujer considera que al hablar de género se involucra tanto a hombres como a mujeres:

se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre (ONU Mujer, 2021, s/n).

Es conveniente la distinción del término de género como un orden en torno a la justicia para comprender las dimensiones de desigualdad que debemos tener presente, vinculado con: la economía de la redistribución, la cultura del reconocimiento y la política de la representación (Guzmán, Hipertexto, PRIGEPP Política, 2015, 3.3). Entendiendo que tanto categoría como orden, el género dentro de la política pública está vinculada a un cuadro normativo de acción, orientado a redistribuir en forma equitativa los recursos y a “reconocer a las mujeres como actoras y sujetas de derecho” (Guzmán, Hipertexto, PRIGEPP Política, 2015, 3.5.1). Por su parte, el Fondo define género como:

las expectativas de índole cultural respecto de las funciones y el comportamiento de las mujeres y de los hombres. El término distingue entre los aspectos atribuidos a hombres y mujeres desde un punto de vista social y los aspectos determinados biológicamente. A diferencia del sexo biológico, las funciones de género, los comportamientos y las relaciones entre mujeres y hombres son dinámicos. Pueden cambiar con el tiempo y variar ampliamente dentro de una cultura y entre culturas, incluso aunque ciertos aspectos de esas funciones tengan su origen en las diferencias biológicas entre los sexos (FIDA, 2012a p. 38).

En esta definición, se hace referencia en no limitar el género a parámetros biológicos ni a roles inamovibles y lo configura como una construcción social que puede cambiar de una cultura a otra. Este es obviamente una definición dinámica, alineada a los derechos humanos y al reconocimiento de las diversidades en lo que se refiere al género, la edad, la nacionalidad, la cultura, las creencias, las actitudes, el idioma y las circunstancias sociales en las operaciones que realiza el Fondo.

Para el Fondo el involucramiento del hombre es importante por tres razones: i) como condición indispensable para la sostenibilidad de los cambios hacia la igualdad de género; ii) como oportunidad de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, aumentar los ingresos

y reforzar la capacidad de resistencia y iii) como sujeto clave para fortalecer el impacto y la eficacia del desarrollo (FIDA, 2012a p. 11).

Por lo cual, las acciones dirigidas hacia la mujer no pueden implementarse únicamente desde un sólo sector ni vinculado exclusivamente a la pobreza, debido a que se trata de relaciones de poder tanto político como familiar entre mujeres y hombres, motivado a que ambos tienen necesidades prácticas y estratégicas distintas, asumen roles y tienen acceso y control diferenciado sobre los recursos y en los espacios de toma de decisiones.

Ante ello, es fundamental que la política de género tenga un enfoque integrado, que partan del reconocimiento de lo intercultural y la redistribución económica para transformar las relaciones de poder que refuerzan la discriminación como lo indica Sala (Sala, webconferencia, PRIGEPP 2015).

Institucionalidad de género

En el contexto de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México 1975 y en el marco de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) en 1979, comienzan la discusión sobre la necesidad de contar con Oficinas para atender los asuntos de la mujer a nivel institucional y en los Estados participantes. Por lo tanto, la inclusión del enfoque de género se ha ido incorporando progresivamente conforme a la comprensión de los derechos humanos, las relaciones de poder y conocimiento de las transformaciones sociales y económicas en el mandato institucional, jurídico y político de las instituciones y en los países.

Durante la década de los '90 se prestó atención a la reducción de la pobreza como base para el trabajo sobre desarrollo. En el 2000 con la suscripción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los países y la agencias que forman parte del sistema de la Organización de Naciones Unidas (ONU) han elaborado planes y estrategias de lucha contra la pobreza para darle carácter institucional y local a estos compromisos internacionales. El carácter multidimensional de la pobreza incluyendo el enfoque de género como un elemento a tomar en cuenta en la formulación de la agenda institucional y de los distintos Gobiernos. Los ODM contienen compromisos importantes en materia de igualdad de género, que junto a la CEDAW y a la Plataforma de Acción de Beijing, orientan las acciones, las metas y puntos de referencias para medir los avances institucionales en esta materia.

En el 2005, con la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo se establecieron nuevos compromisos, centrados en un aumento de los esfuerzos de armonización, alineamiento y gestión basada en resultados. Ante lo cual, se requiere que las instituciones de desarrollo y los Estados realicen esfuerzos para alinear sus esfuerzos a las estrategias y planes de lucha contra la pobreza y la discriminación. Esta Declaración también, dio mayor ímpetu al apoyo de la institucionalización del enfoque de género en áreas como el diseño de agendas, presupuesto y la gestión basada en resultados hacia la igualdad de género.

Se entiende como agenda institucional, el conjunto de problemas, demandas y asuntos, explícitamente aceptados, ordenados y seleccionados por parte de los encargados de tomar decisiones, como objetos de su acción, compatibles con los referentes cognitivos y valóricos de la institución (Guzmán, 2001, p.11 y 16). Permite crear el marco de prioridades para el desarrollo y los parámetros dentro de los cuales se impulsan los procesos para lograr los objetivos previsto en el marco de actuación institucional.

Los procesos de reestructuración y de ordenamiento iniciales en las agencias de desarrollo de la ONU, contemplaron la creación de una oficina o departamento sobre la mujer, conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de México, citado por Guzmán:

el establecimiento de una maquinaria interdisciplinaria y multisectorial dentro del gobierno, tales como comisiones nacionales, oficinas de la mujer y otros cuerpos, con un staff y recursos adecuados, puede ser una efectiva medida transicional para la aceleración del logro de la igualdad de oportunidades para las mujeres y su total integración en la vida nacional (2001, p.18).

Sin embargo, para lograr una plena igualdad de género la implementación no puede focalizarse únicamente en una oficina o departamento de determinada institución, debido a que se requiere la articulación institucional para la transversalizar el enfoque de género dentro de las políticas públicas y en el accionar institucional. Esta estrategia es una de las más empleadas para la implementación de las políticas de género, motivado a que inicialmente género asistencialismo para las mujeres, limitando a un solo departamento o punto focal la responsabilidad.

Ahora bien, la institucionalización del enfoque de género, se ha ido constituyendo de manera progresiva que han marcado un accionar frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), especialmente de las agencias de las ONU, aportando desde lo teórico y práctico, trazando pautas institucionales más claras, junto al establecimiento de reglas y mecanismos para darle el carácter permanente a una política con enfoque de género, con la intención de convertirla en una acción habitual de la institución. Estos procesos de institucionalización requieren importantes y coordinados cambios en la política, la cultura y la práctica de las organizaciones para que sea efectivo, como lo indica CEPAL “La institucionalización hace referencia tanto a los objetivos y actividades de las propias organizaciones como al conjunto de reglas formales (leyes, regulaciones, acuerdos, convenios) e informales (ética, confianza) y sus mecanismos de ejecución” (2000, p.20).

De manera que la institucionalización, es un proceso dinámico que presta atención a los cambios que ocurren tanto en el ámbito técnico como político, donde convergen varios factores como la articulación de los diferentes factores que le brinden legitimidad dentro de la institución, el contexto político, social y cultural, donde se asienta, así como la forma como se entiende la problemática, también se irá transformando la institucionalización del enfoque de género. En esta misma vía Guzmán expresa que:

La estabilidad de los logros alcanzados o el nivel de retroceso depende no solo de las características de la coyuntura política sino también de factores de tipo estructural, institucional y cultural: el grado de modernización económica, la cultura política vigente, la estabilidad institucional y el avance en el proceso de reforma del Estado, y la posición y el protagonismo político de las mujeres en la sociedad (2001, p.21).

Es importante señalar que este proceso depende de diferentes condicionantes institucionales, simbólicos y políticos (Guzmán, Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2015, 1.4.4) que inciden en la transversalización y operacionalización dentro de los procedimientos, procesos y prácticas institucionales, sociales, culturales, incluyendo desconocimiento y/o confusiones respecto a su significado, origen y posiciones ante los distintos enfoques que han surgido, bien para favorecer a la mujer en su rol productivo y asociado a la pobreza y/o bien para lograr modificar las relaciones de discriminación y desigualdad entre mujeres y hombres, considerando las necesidades de género tal como lo analiza Moser (1998, p.2). La

institucionalización, entonces, da gobernabilidad y sostenibilidad a la transversalización del enfoque de género.

En una esfera más amplia de ejecución institucional, se encuentra el análisis de la interseccionalidad, esto es necesario ya que, en la problemática de discriminación y exclusión social confluyen varias variables como la etnicidad, el lugar de origen, la edad, la clase social, la discapacidad, entre otras, por lo que deben ser incorporado en el análisis y en las acciones institucionales como la interseccionalidad y la integralidad.

Crenshaw introduce el concepto de interseccionalidad para evidenciar que los prejuicios están contenidos en las prácticas, percepciones y representaciones de las personas, que se proyectan contra individuos o grupos sociales, sustentando en que el sexo y la raza se funden en la experiencia diaria y dentro del derecho jurídico. La autora se refiere a la interacción entre el género, la raza, la clase y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales, para ir tejiendo “una conciencia interseccional, podemos encontrar y reconocer mejor la base de las diferencias existentes entre la gente y negociar cómo se expresan estas diferencias cuando se construyen políticas grupales” (2012, p.120).

Resulta estratégico que, las instituciones transiten hacia una mirada interseccional que enfatice la necesidad del reconocimiento de la otra persona como sujeto de derecho a tener una cultura propia, a elegir y no a estar subordinado a mecanismos impositivos sean históricos, ideológicos y/o intersubjetivo. Lo cual requiere de un esfuerzo institucional sistémico, profundo y continuado con estrategias de actuación que respondan a estas intersecciones sustentando en un discurso y una narrativa de sensibilización y educación sobre el reconocimiento a la diferencia de identidad, de formas de feminidad de las jefaturas de hogar, de ser ciudadanos/as, de ejercer su derecho político y de convivir entre sujetos con códigos culturales distintos, compartiendo el mismo territorio para salir de la pobreza, lograr el bienestar, el desarrollo sostenible y evolucionando hacia una sociedad de iguales en el marco de la diversidad de los grupos y entre los grupos.

Igualmente, es necesario visibilizar que el enfoque de género es transversal a diversos sectores sociales, económicos, políticos, culturales, climáticos, por ejemplo, existen otras

problemáticas que también lo son y muchas veces comparten entre sí causales y raíces. La discriminación, la desigualdad, la inequidad junto a la condición de vulnerabilidad ante el cambio climático en que se encuentran las mujeres son incompatibles en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Por ello, se plantean políticas integrales y de diferenciación para la igualdad que “atiendan a la multicausalidad de la desigualdad de género” (Guzmán, 2001, p. 19) y a la vez, cuenten con tratamiento diferenciado para cerrar las brechas que reproducen la discriminación. Como lo indica García:

la integralidad de los derechos, lo cual no descarta de ninguna manera la necesidad de normativas específicas en ciertos casos, si contribuyen al logro de la igualdad real y sustantiva, como en el caso de las medidas de acción positiva (2008, p. 45).

De manera, que estas acciones positivas o afirmativas son estrategias que buscan lograr la equidad a través de medidas que permiten corregir las discriminaciones que son resultados de prácticas o sistemas sociales prejuiciados para avanzar hacia la igualdad de oportunidades sustentado en la justicia social y todos en el ejercicio real de los derechos humanos. Para el Fondo la igualdad de género se refiere a:

a una situación en la que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, libertades, condiciones y oportunidades en el acceso y el control de bienes y recursos con valor social y disfrutan de la misma condición jurídica y social dentro de una sociedad. El objetivo no es tanto que los hombres y las mujeres sean iguales, sino que todos tengan iguales oportunidades en la vida. Se aplica no solo a la igualdad de oportunidades sino también a la igualdad en cuanto al impacto y a los beneficios derivados del desarrollo económico, social, cultural y político. (FIDA, 2012a, p.38)

Es así que la inclusión del enfoque de género dentro de la institucionalidad del Fondo, está alineado a brindar las mismas oportunidades a las mujeres y a los hombres en cuanto al impacto y a los beneficios derivados de las operaciones. Es un enfoque que crean sinergia entre sí y que marcan una diferencia en el marco de actuación institucional para avanzar hacia la igualdad plena en cuanto a derechos y oportunidades para todos y todas, respetando sus diversidades.

Capítulo III Contexto del Fondo

En esta sección se describe el contexto institucional e internacional que ha incidido en la evolución del enfoque de género del Fondo.

El objetivo primario del Fondo era aumentar la producción alimentaria de los productores minifundistas (FIDA, 1978). En ese sentido, incorporó dentro del ciclo de proyectos su vinculación directa con el sector agropecuario (enfoque sectorial) para abordar la pobreza extrema y ejecutar medidas de urgencia ante eventualidades climáticas o sociales. También, concentró las intervenciones técnicas principalmente en la modernización agrícola mediante la asistencia técnica, equipamiento e infraestructura para la producción - que por supuesto - sigue siendo de gran relevancia.

Para el Fondo el ciclo de proyectos abarca las etapas relacionados: i) Estrategia país (COSOP), en la cual se focaliza la situación de pobreza, se determina el grupo objetivo, se identifican desafíos y oportunidades, así como se caracteriza el riesgo del país, ii) Nota Conceptual del proyecto mediante el cual se determinan el grupo objetivo, se analizan la situación y se determinan los riesgos, iii) Diseño del proyecto, a través se formulan la estrategia de focalización, se acuerdan las medidas de incorporación sistemática de los temas transversales, como género, juventud, nutrición, cambio climático, por ejemplo y se hace y una evaluación de riesgo, iv) Ejecución del proyecto, comprende la supervisión y seguimiento, así como la gestión de riesgos y v) Finalización del proyecto, donde se realizan una evaluación de los resultados obtenidos (FIDA, 2021a, p.24). Estas etapas se desarrollan conjuntamente con los contrapartes del gobierno, además, implica aprobaciones internas según los mecanismos del Fondo (examen documental del grupo de garantía de calidad, revisión de la documentación, aprobación por parte de la Junta Ejecutiva) y externas según mecanismo nacionales (como por ej. aprobaciones de los Congresos), de los diseños y finalmente la implementación de proyectos se realiza mediante el sistema de planificación, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento que se acuerde entre el Fondo y la contraparte nacional (FIDA, 2021a, p.27).

El Fondo tiene la función de integrar el enfoque de género en el contexto más amplio de su Marco de Actuación conforme al Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones

Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU, 2022). Para lograrlo, el Fondo trabaja para institucionalizar el enfoque de género dentro del ciclo de proyectos junto al establecimiento de redes y alianzas con los gobiernos, instituciones socias y organizaciones de la sociedad civil y fomentando un dialogo multisectorial para la formulación de políticas con enfoque de género. Conforme al mando institucional del Fondo sus acciones consisten en:

transformar las economías rurales y los sistemas alimentarios para que sean más inclusivos, productivos, resilientes y sostenibles. Invertimos en los millones de personas que corren mayor riesgo de quedarse atrás: las personas pobres, los pequeños productores de alimentos, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables que viven en las zonas rurales (FIDA, 2022a, s/n).

Así, como jugar un papel innovador para “llegar a las zonas más remotas y ayudar a millones de personas del medio rural” (FIDA, 2022a, s/n) y asegurar que se inviertan los recursos en las “millones de personas que corren mayor riesgo de quedarse atrás: las personas pobres, los pequeños productores de alimentos, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables que viven en las zonas rurales” (FIDA, 2022a, s/n). El Fondo para su actuación recibe recursos de los Estados Miembros a través de contribuciones iniciales, contribuciones adicionales y especiales de Estados no miembros y de otras fuentes, así como “fondos obtenidos o que se obtengan de operaciones o que por otros motivos ingresen en el Fondo, incluidos los derivados de préstamos concedidos por Miembros y otras fuentes” (FIDA, 2021c, p.9).

El Fondo refleja el rol institucional conforme a las Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola acuerda “asegurarán que los recursos y beneficios del Proyecto, en la mayor medida posible, se distribuyan entre la Población objetivo, utilizando métodos desglosados en función del género”(FIDA 2020c, p.17), de manera de contribuir a erradicar la pobreza, avanzar hacia un desarrollo rural sostenible y a la vez, buscar activamente transformar la dinámica de poder, abordando normas sociales, prácticas, actitudes, creencias y sistemas de valores que representan barreras de discriminación para la inclusión y el empoderamiento de mujeres y niñas en las zonas rurales.

Durante las últimas décadas, el contexto del desarrollo internacional ha cambiado, se ha prestado creciente atención a la reducción de la pobreza como base fundamental para el

trabajo sobre desarrollo, que ha sido ratificado por los países en la Agenda 2030 y muchos han elaborado Estrategias de Lucha contra la Pobreza para hacer efectivo los compromisos internacionales. Los ODS contienen compromisos clave en materia de igualdad de género, que junto con la CEDAW y la Plataforma de Acción de Beijing, proveen importantes puntos de referencia para valorar los avances en la materia.

La incorporación de estos compromisos también ha permitido el Fondo, repensar los aspectos que deben considerarse en el ciclo de los proyectos en el contexto del desarrollo agrícola y rural bajo la visión de la nueva ruralidad. Rafael Echeverri, Sergio Sepúlveda y otros autores, enfatizan que el Enfoque Territorial permite ir más allá del enfoque netamente sectorial, ampliando el enfoque holístico y multidimensional sustentado en la articulación con diferentes actores institucionales y organizativos para abordar las dinámicas territoriales (2003, p.89).

En 2005, la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo estableció un nuevo conjunto de compromisos centrado en un aumento de los esfuerzos de armonización, alineamiento y gestión de la ayuda basada en resultados. En el caso del Fondo, ha realizado esfuerzos para trabajar en un entorno conjunto y propicio con las Agencias de la ONU, contraparte e instituciones socias, en forma más eficaz para lo cual se alinean los proyectos y programas a los planes nacionales.

El Fondo como agencia de la ONU tienen la responsabilidad de llevar a cabo las acciones necesarias que promuevan y garanticen la igualdad entre mujeres y hombres, desarrollando políticas que afronten las brechas y la discriminación basada en género. Para la orientación de estas acciones el Fondo ha incorporado de manera progresiva el enfoque de género en su marco institucional y de políticas públicas para garantizar a mujeres y hombres igualdad de oportunidades, conforme se presenta a continuación.

3.1 Mujer En Desarrollo

La integración de la mujer en el desarrollo, según Portocarrero y Ruiz (1990, p. 35), significa la incorporación plena de la mujer en la corriente principal de la vida pública, en la sociedad contemporánea relacionado con el trabajo en la industria, el comercio, la educación y la elaboración e implementación de políticas. Este enfoque se centra en la mujer, en su

papel en la sociedad, en su identidad y en la necesidad de transformar su situación. Sin embargo, no se involucró al hombre, ni tampoco el entorno familiar por lo cual no hubo incidencia en las relaciones de poder ni dentro de la dinámica de la sociedad.

Al inicio, los proyectos respaldados por el Fondo se diseñaban desde la mirada de los expertos para decidir los componentes y actividades con una “aportación mínima basada en las percepciones de la propia población pobre” (FIDA, 1998, p.11). No existen referencias en este período sobre el rol de las mujeres, así como tampoco proyectos dirigidos a ellas. El tipo de proyectos de desarrollo que se respaldaban eran de extensión agrícola e infraestructura.

Existían sesgos que tienen que ver, con lo que se hacía y con lo que se dejaba de hacer por quienes diseñaban los proyectos como quienes los ejecutaban. En su mayoría eran hombres quienes conformaban las misiones de diseño y de supervisión de los proyectos, debido a ello, las actividades productivas que se fortalecían eran las lideradas por los hombres, considerando además que el número de mujeres dentro del personal profesional del Fondo era muy pequeño, al igual que en las instituciones del sector rural. Esto demoró la incorporación del análisis de las necesidades específicas de las mujeres rurales, hasta la segunda Conferencia sobre la Mujer en Copenhague (1980), donde discutieron oficialmente estos temas:

el examen y la evaluación de los progresos logrados durante los últimos cinco años indican que la mayoría de los gobiernos han aceptado formalmente la integración de la mujer en el desarrollo como un objetivo de planificación deseable. Muchos países han realizado esfuerzos importantes, emprendido una serie de actividades y medidas y mecanismos institucionales y administrativos establecidos para integrar a la mujer en el desarrollo" (ONU Mujer, 1980, s/n).

Ante ello, el Fondo incluye en su actuación el enfoque de Mujer En Desarrollo (MED), cuyo objetivo consistió en abordar las necesidades de los grupos marginados mediante proyectos o componentes específicos dedicados a ella, centrado en sus funciones en el ámbito de las actividades familiares. Este enfoque tiene como supuesto principal que las mujeres han estado excluidas de los proyectos de desarrollo rural y se derivó la necesidad de integrarlas, con el fin de aprovechar su contribución, la cual es potencialmente importante.

Por ello, se diseñaron proyectos para la década de los ´80 destinados exclusivamente para la mujer o se incluyeron componentes específicos dedicados a ellas, con actividades centradas en el ámbito doméstico, por ejemplo, construcción de fogones, letrinas y “en algunas de sus actividades características, cuya importancia económica era bastante secundaria” (FIDA, 2000b, p.4).

El Fondo tomó como supuesto que las familias pobres estaban constituidas en una unidad de producción dirigida por un hombre agricultor, a la que los miembros de la familia aportaban recursos, mano de obra, bajo la división tradicional sexual del trabajo con repercusiones en las condiciones de vida (Gómez, 2001, p.124), donde el aumento de los ingresos y recursos del hombre agricultura no siempre mejoraría el bienestar de los integrantes del hogar, como las mujeres, niños/as y jóvenes (Gladwin y McMillan, 1989 y Kanbur y Haddad, 1994).

Destacando que, algunos estudios revelan que en el hogar existe un sistema jerárquico de predominio masculino (Saunders, 1980 y Eviota, 1992), donde las decisiones que se toman dentro de la unidad familiar determinan la distribución de recursos y responsabilidades entre mujeres, niños/as, jóvenes y hombres.

En este contexto, como lo refiere Guzmán el enfoque MED no “considera la influencia de las desiguales relaciones de género ni la articulación de los roles productivos y reproductivos en el acceso a los recursos productivos” (2001, p.18). Mediante evaluaciones de los proyectos e identificación de lecciones aprendidas, el Fondo reconoció que en la mayor parte de los hogares rurales estaban constituidos por dos unidades de producción, una contralada por el esposo/hombre y la otra por la esposa/mujer, cuyas actividades estaban orientadas a atender las necesidades de ingresos y de subsistencia (FIDA, 1998, p.5).

La actuación del Fondo marginaba a las mujeres en su rol productivo, reforzaba las tareas domésticas, profundizó la división entre las esferas productivas y reproductivas, y no tuvo en cuenta las necesidades y la importancia del trabajo de la mujer en lo productivo. A raíz de las evaluaciones de los proyectos que se hacen por actores independientes, el Fondo entendió que las mujeres se quedaban marginadas en sus roles de atender las necesidades domésticas. Los proyectos no contribuían a un real desarrollo y transformación rural,

considerando que el 50% de la población (mujeres) no se beneficiaba de los servicios de los proyectos con lo cual se incrementaban las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, en la medida que la mayoría de los recursos económicos dirigidos a las mujeres eran para actividades que fortalecían su papel tradicional en la actividad doméstica, y no reconocía su participación en las actividades productivas.

3.2 Género en Desarrollo

A partir de la tercera Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Nairobi en 1985, el Fondo comenzó a tomar medidas orientadas a incorporar acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres, como los cursos de alfabetización, que les permitiera participar en programas de capacitación para el desarrollo de actividades de generación de ingreso, la conformación de grupos de autoayuda para el acceso crédito integrado por mujeres, demostrando que las mujeres tienen “una gran diligencia como ahorristas, prestatarias y microempresarias” (FIDA, 1998, separata 1, p. 2).

En 1992, el Fondo sustentado en el enfoque de Género En Desarrollo (GED), en las experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados comenzó a implementar la estrategia para el adelanto económico de la mujer rural pobre. Conforme a Guzmán este enfoque “centra la atención no sólo en las relaciones desiguales entre los géneros sino también en las estructuras que generan la desigualdad” (2001, p.18). Esto significó asegurar que en todas las fases del ciclo de proyectos se considerarán las necesidades, las limitaciones y las funciones específicas de la mujer y del hombre rural pobre, adaptando “las distintas actividades de los proyectos teniendo en cuenta las “características distintivas de uno y otro sexo” (FIDA, 2000b, p. 4).

En esta estrategia se valoriza el rol de las mujeres como productoras, al tiempo que reconoce las limitaciones basadas en género vinculadas con sus funciones reproductiva, social y cultural de la siguiente manera:

Las mujeres representan la mayoría de la población rural pobre (hasta un 70%), especialmente cuando la migración, la inestabilidad matrimonial, la mortalidad de los varones y la maternidad sin pareja las ha dejado como cabeza de familias;

A la mujer le incumbe la mayor parte de la responsabilidad de la seguridad alimentaria de la familia;

Las mujeres tienen conocimiento técnico autóctonos, aptitudes y motivación; y

Las mujeres suelen estar marginadas, sin tiene acceso a los recursos que revisten una importancia crítica. (FIDA, 1998, p.6)

Este enfoque de GED, permitió visibilizar y reconocer el trabajo que realizan las mujeres en la producción agrícola y ganadera, el cual no era valorado ni apoyado por los servicios de extensión nacional. Por consiguiente, este enfoque se articuló con la estrategia para mejorar la nutrición en las familias mediante proyectos de inversiones rurales.

En el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, conocida como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, el Fondo asumió el compromiso en favor de “mejorar el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo” (FIDA, 1998, p. 6) conforme a los objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género, lo cual paso a ser un compromiso fundamental en su marco de actuación.

A partir de 1997, el Fondo incorporó como factor integrador de sus intervenciones a la Seguridad Alimentaria Familiar (SAF), conforme a su mandato, entendida como “la capacidad de la familia para obtener una cesta estable y sostenible que comporte una cantidad suficiente de alimentos” (FIDA, 1998, p. 6) como un fin y un medio para reducir la pobreza. También, es considerado como el punto de partida para analizar la cuestión de género e incorporar controles de verificación para orientar a los diseñadores de proyectos a evaluar y analizar la importancia que las distintas actividades revisten para las familias pobres, tanto en lo que concierne a los hombres como a las mujeres (FIDA, 1998, p 8).

Asimismo, el Fondo aplicó en su acción para orientar los recursos a las mujeres en los diseños de los proyectos las siguientes estrategias conforme a las necesidades específicas: i) creó para algunos proyectos un componente separado de desarrollo de la mujer de una área o sector; ii) formuló para otros proyectos exclusivamente en favor de la mujer en un sector o subsector de importancia económica y iii) integró el enfoque en todas las actividades y componentes del proyecto. Los dos primeros fueron considerados “eficaces cuando las

tradiciones culturales inhiben la interacción de la mujer con cualquier hombre que no sea su marido” (FIDA, 1998, p.12).

Como consecuencia, el Fondo reconoce que el adoptar el enfoque de género contribuye a “examinar cómo y por qué los hombres y las mujeres experimentan la pobreza de manera diferente, y a la vez, como el desarrollo rural presenta oportunidades y riesgos diferentes según se trate de hombres o mujeres” (FIDA, 1998, p. 5). Por ello, se comenzó a implementar criterios y mecanismos concretos para asegurar que las mujeres, al igual que los hombres, participarán en las actividades que brindan los proyectos respaldados por el Fondo. Ante el escaso número de mujeres profesionales dentro de las misiones de diseño y de supervisión, así como en los equipos de los proyectos, se plantearon diversas estrategias para asegurar la participación de las mujeres como beneficiarias de los proyectos. Por ejemplo, en algunos países como en Cambya, Ghana, Indonesia, Sudán se capacitarán a mujeres profesiones y/o voluntarias para que brindaran la asistencia técnica requerida (FIDA, 2000b, p. 6).

De esta manera, el Fondo aseguró que el enfoque de género formara parte integral de la estrategia, las políticas y las actividades de la organización, a partir de las diferencias entre las necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres rurales, y que estas diferencias se debían tener en cuenta plenamente en el ciclo de proyectos como se muestra en el diagrama 4.



Diagrama 4. Ciclo de proyectos

Fuente: elaboración propia en base a lo establecido por el Fondo (FIDA, 2021a, p.27).

Capítulo IV. Gestión del Enfoque

La presente sección determina cuán eficaz ha sido el Fondo en garantizar recursos suficientes para la incorporación del enfoque de género conforme al marco de actuación institucional. Para diagnosticar la eficacia se examinó en términos condicionantes institucionales, políticos y simbólicos, que facilitan o inhiben la aceptación e institucionalización del enfoque de género en el Fondo. En el Anexo 1 se encuentra un cuadro resumen de los principales hitos de los condicionantes que se analizan a continuación

4.1 Condicionantes Institucionales

Desde muy temprano el Fondo ha prestado atención al enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres como un eje central del desarrollo rural. El nuevo milenio marcó la necesidad de incrementar los esfuerzos para promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como se observa en el diagrama 5.

Condicionante Institucional: avance en la incorporación del enfoque de género

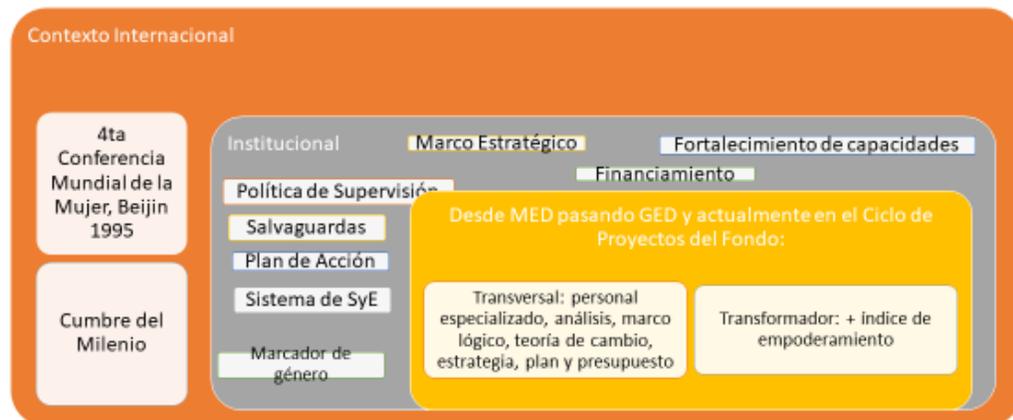


Diagrama 5. Condicionante institucional

Fuente: elaboración propia.

En el marco evaluación quinquenales de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, así como en la cumbre del Milenio, ambos llevado a cabo en New York en el 2000, se acordaron los ocho ODM de la ONU para el año 2015, con el fin de acabar con la pobreza, entre ellos figuran: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Ante ello, el Fondo acordó medidas para otorgar mayor relevancia al enfoque de género desde el ciclo de los proyectos, analizando la importante función productiva de la mujer y de sus potencialidades económicas y sociales junto a sus necesidades, por una parte y por la otra, sobre la receptividad o no del entorno cultural y las políticas de las instituciones nacionales al enfoque de género, que “con frecuencia mal comprendidas y a veces resultan incluso conflictivas” (FIDA, 2000b, p. 5).

La OEI del Fondo, elaboró una Guía práctica para el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo rural en el terreno (FIDA, 2001, p. 32), con la finalidad de contribuir con los ODM, y a la vez, implica una visión general sobre el impacto y la efectividad en favor del desarrollo, basada en seis parámetros de la vida de la población rural pobre como son los activos materiales, financieros, los activos humanos, el capital social y el fortalecimiento de las capacidades, incluida la equidad de género; la seguridad alimentaria; el medio ambiente; y las instituciones y políticas. Incluido tres factores primordiales: sostenibilidad, innovación y ampliación del alcance (FIDA, 2002, p.62).

Esta información contribuye a la puesta en funcionamiento del Sistema de medición de los resultados y el impacto (RIMS) de las operaciones del Fondo, es un sistema para monitorear e informar sobre el desempeño del proyecto durante la implementación en el producto y el resultado niveles, asimismo, es una fuente de datos para informes corporativos (FIDA, 2019i, p.39). También, este sistema ha facilitado la agregación de los hallazgos; los procesos de intercambios, así como a un mejor uso de las recomendaciones como a la escalabilidad de las buenas prácticas, particularmente en cuanto al enfoque de género.

Entre los principales instrumentos diseñados e implementados para promover la incorporación de la perspectiva de género se encuentran: i) contratación con enfoque de género de personal sobre el terreno, especialmente femenino para enfrentar normas sociales y culturales limitantes; ii) contratación con enfoque de género en el nivel de dirección del proyecto para crear condiciones favorables; iii) composición y mandato de los equipos de diseño de los proyectos haciendo referencia a la incorporación de las cuestiones de género en los sectores y en el diseño general del proyecto; iv) análisis e incorporación de la información desagregada por sexo y edad en los informes y v) sensibilización y capacitación a los equipos de proyectos sobre el enfoque de género para promover mayor conciencia teniendo en cuenta el contexto local (FIDA, 2000a, p. 21-22).

En algunas divisiones regionales como por ejemplo en África Occidental y Central, se avanzó a través de planes de acción, que han surgido de la combinación de los intereses de género, con el sistema de planificación y financiamiento para lograr la incorporación del enfoque de género y la participación de las mujeres rurales. En América Latina, los resultados se derivaron fundamentalmente de la intervención directa a través de estudios específicos y

visitas al terreno con el personal comprometidos a promover el enfoque de género de los proyectos, consultores/as e instituciones cooperantes responsables de la administración de préstamos y la supervisión de proyectos, entre las cuales se encontraban la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Mundial (BM) entre otros (FIDA, 2003, p.80).

Una integración del género requeriría una planificación metódica y recursos para hacerlo. La eficacia de los resultados obtenidos en las regiones y el compromiso con el enfoque de género a los niveles más altos del Fondo, ha brindado la oportunidad para posicionar el trabajo alcanzado dentro del proceso de planificación institucional a través del primer Plan de Acción sobre Género para 2003-2006 por parte del Grupo de Trabajo, conformado por un equipo multidisciplinarios del Fondo sobre los aspectos de género en los proyectos y programas, coordinado por la División de Asesoramiento Técnico, el cual fue aprobado por la Junta Ejecutiva del Fondo en abril 2003 (FIDA, 2003, p. 61).

En el Marco Estratégico se afirma que “afrontar las desigualdades de género y aumentar la capacidad de las mujeres son condiciones previas indispensables para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio” (FIDA, 2002, p. 36).

De esta manera, el Fondo incrementa sus esfuerzos para transversalizar el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres en el ciclo de proyectos a través del Plan de Acción de Género 2003-2006, y luego, con el Marco para la Transversalización de Género en las Operaciones del FIDA (2008b). Ambos documentos reafirman los tres objetivos operaciones para promover la igualdad de género definidos por el Fondo: i) expandir el acceso y control de las mujeres rurales sobre los activos fundamentales como capital, tierra, conocimiento y tecnologías, ii) fortalecer la actoría de las mujeres y su rol en la toma de decisiones en los asuntos de la comunidad, así como su representación en las instituciones locales, iii) incrementar el bienestar de las mujeres y aliviar sus cargas de trabajo, a través de la facilitación de su acceso a los servicios rurales básicos e infraestructura.

En este Plan se establecen las esferas de actuación, con un plazo de ejecución y un conjunto de indicadores definidos en el que las divisiones regionales determinaban la vía a seguir para alcanzar los objetivos previstos en sus planes de trabajo y con los presupuestos

respectivos. Ante ello, se reconoce que el enfoque de género paso a ser un tema transversal y comenzó a formar parte de la labor básica de todos los/as funcionarios/as del Fondo (FIDA, 2002, p.11).

De esta manera, se incorporan nuevos procedimientos como: i) en todos los nuevos COSOP, que es un marco que permite tomar decisiones estratégicas sobre las operaciones del Fondo en un país, definen las limitaciones y las oportunidades relacionadas con el género y se incluye la información disponible al respecto; ii) en los documentos de diseño de los proyectos, se realiza un análisis del enfoque de género sobre la pobreza y se identifican acciones específicas para su implementación; iii) en las misiones de supervisión, se incorporan indicadores desglosados por sexo y actividades de sensibilización dirigidas al equipo de los proyectos.

La sostenibilidad de los resultados obtenidos con la implementación de este primer Plan de Acción sobre Género para 2003-2006, son importantes. En parte, esto se debe a la combinación de un conjunto de estrategias y de acciones de integración del enfoque de género a nivel general del Fondo como específica a nivel de las divisiones regionales, que evidencian el posicionamiento del enfoque de género en las regiones dentro de los marcos nacionales, a través de los proyectos respaldados por el Fondo.

En el 2004, la División de Asesoramiento Técnico del Fondo, se reestructuró con el fin de que pudiera seguir y orientar más eficazmente los procesos de cambio y tener un mayor impacto en las políticas, programas y proyectos. Se constituyeron tres grupos temáticos, correspondientes a los tres objetivos del Marco Estratégico, uno de los cuales fue sobre capital humano y social, integrado por asesores técnicos y especialistas en temas concretos, incluyendo el enfoque de género. Entre los resultados obtenidos destaca el establecimiento de un banco electrónico de conocimientos sobre género para recoger, registrar e intercambiar documentos pertinentes de los programas regionales sobre género y los departamentos (FIDA, 2004, p. 41).

La Junta Ejecutiva del Fondo aprobó una nueva Política de Supervisión de los proyectos y apoyo a la ejecución en diciembre de 2006 para mejorar su eficacia en términos de desarrollo, incrementar la pertinencia, focalización, calidad y eficiencia de sus programas

en los países, y a materializar los objetivos del Plan de Acción. Esto permitió brindar apoyo a la ejecución, con especial atención a las dimensiones sociales y ambientales, entre ellas a una mejor focalización y una mejor incorporación de las cuestiones de género (FIDA, 2006a, p.55).

El enfoque de género continúa ocupando una posición relevante en el actuar institucional del Fondo, instancia que dio a conocer la importancia de abordar el enfoque de género vinculado también con el trabajo infantil, debido a que “en todo el mundo hay 132 millones de niños menores de 14 años que trabajan en la agricultura, y que con frecuencia están sometidos a grave explotación y expuestos a condiciones peligrosas” (FIDA, 2007a, p. 76), considerando que más de 500 millones de personas dependen parcial o totalmente de los ingresos derivados del trabajo infantil. Bajo la coordinación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo y otros asociados empezaron a colaborar para integrar la cuestión del trabajo infantil en los proyectos de desarrollo rural y lograr una mayor coherencia de políticas para producir efectos positivos, generar modelos para un desarrollo sostenible y lograr los ODM (FIDA, 2007a, p. 76).

El Fondo, estableció actuaciones especiales para lograr el empoderamiento económico de las mujeres, fortaleciendo las actividades productivas que desarrollan, incentivándolas para identificar nuevas actividades en condiciones seguras y decentes, la reducción de la carga de trabajo de los niños y la formación técnica, debido a que las mujeres están en desventaja respecto a los hombres en ese aspecto por la precariedad e informalidad de los trabajos que llevan a cabo, además de estar excluidas, en mayor medida que estos, de los mecanismos y sistemas de protección social.

Como seguimiento al Plan de Acción sobre Género 2003-2006, la Junta Directiva aprobó el Marco Estratégico del Fondo (2007-2010), donde se establecen las orientaciones y métodos de trabajo, a los fines de “empoderar a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo para que puedan aumentar sus ingresos y mejorar su seguridad alimentaria en el hogar”. (FIDA, 2006a, p.3) que habilita la atención diferenciada de las demandas de las mujeres rurales y reconoce la condición de vulnerabilidad y marginalidad en que se encuentra frente a sus pares hombres.

Dentro de este Marco se confirma la necesidad de adoptar un enfoque basado en la demanda que consiste en tener en cuenta las diferentes funciones y responsabilidades de uno y otro sexo e indica que el Fondo:

se centrará en particular en las mujeres no sólo porque tienen mucho menos acceso a los bienes y servicios que los hombres, y menos posibilidades de hacer oír su voz en el proceso de adopción de decisiones de interés público, sino también porque cuando se abordan estas desigualdades y se refuerza la capacidad de las mujeres rurales para desempeñar con más eficacia sus funciones productivas es posible aumentar el impacto en cuanto a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la seguridad alimentaria de los hogares (FIDA, 2006b, p.20).

Ante ello, el Fondo confirma el compromiso con la incorporación de enfoque de género mediante la aprobación de directrices asociadas al ciclo de proyectos, entre las cuales se destaca el RIMS que comienza a generar reportes desagregados por género (FIDA, 2008c, p.4) y evidencia la participación sustancial de las mujeres, no solo en las actividades relacionadas con las microfinanzas, sino también en las relacionadas con los recursos naturales gestión de recursos. Asimismo, organizó un taller internacional sobre la incorporación de los temas de género y el empoderamiento de la mujer, con la participación del personal de la sede del Fondo, de los proyectos y programas respaldados para dialogar sobre las formas innovadoras de aumentar el empoderamiento económico de la mujer y atender mejor a las necesidades de capacitación en materia de género y gestión de los conocimientos sobre el terreno (FIDA, 2007a, p.64).

En cuanto a recursos financieros asignados a las acciones, el Fondo y el Gobierno del Canadá firmaron un acuerdo de dos años sobre una donación de 1 millón de dólares canadienses (CAD) destinada a proyectos de empoderamiento de la mujer rural pobre a fin de reducir su vulnerabilidad ante el VIH/SIDA. (FIDA, 2008b, p.36). Igualmente, el Fondo con el Gobierno de Noruega, en el marco del acuerdo firmado en diciembre de 2008, acordó apoyar el establecimiento de un número determinado de especialistas de género en las regionales y subregionales para aumentar el impacto global de la cartera de préstamos y donaciones del Fondo, en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer (FIDA, 2008b, p. 54). Asimismo, el Fondo dio prioridad a los proyectos en África que se centran en el diálogo sobre políticas para garantizar la igualdad de género, el empoderamiento económico de la mujer rural y las actividades de gestión de los

conocimientos, debido a que “Los resultados de la evaluación sobre el terreno del programa de género del Fondo en la región, que se llevó a cabo en el Níger y el Senegal, indican que se están registrando progresos satisfactorios en esta esfera” (FIDA, 2008b, p. 16).

El Fondo indicó que la mayoría de los proyectos incluidos en la cohorte 2008-2009, no fueron diseñados para dirigirse a las mujeres, excepto Pakistán, que tenía un objetivo específico de género como un componente. Sin embargo, varios proyectos implementaron acciones con enfoque de género, a través de actividades de sensibilización y formación dirigía a equipos de los proyectos y partes interesadas en temas como microcrédito, por ejemplo, que se lograba realizar mediante las misiones de apoyo y supervisión directa (FIDA, 2009b, p.14).

A partir del 2009, se comienza a evaluar el desempeño del Fondo en la incorporación de la perspectiva de género “en función de si ha integrado las preocupaciones de las mujeres y los hombres, de modo que las mujeres y los hombres se beneficien de la igualdad y no se perpetúe la desigualdad, otro objetivo estratégico del FIDA” (FIDA, 2009b, p.14).

Mediante un estudio realizado por el Fondo, se logró visibilizar los elementos importantes sobre la apreciación del enfoque de género, relacionados con el cambio de conducta de hombres y mujeres, propiciado espacios de participación y de fortalecimiento a través de condicionantes institucionales habilitadores como: i) contar con una estrategia de género; ii) disponer de una línea presupuestaria; iii) incorporar las actividades en el plan de trabajo anual; iv) realizar estudios y mediciones sobre el enfoque de género; v) contar con personal especializado en todo el ciclo del proyecto; vi) capacitar a los equipos de proyectos; vi) empoderar a mujeres y hombres para que puedan superar desde y por ellas/os mismos la pobreza; viii) participación equitativa en la toma de decisiones; ix) implementar acciones afirmativas para disminuir las brechas; x) hacer énfasis en el beneficio equitativo y xi) utilizar el lenguaje y material incluyente (FIDA, 2009a, p 5 y ss).

En el 2010, la OEI del Fondo concluye que “el enfoque estratégico del FIDA en materia de igualdad de género es fragmentario” (FIDA, 2010, p. 64). Ante ello, se inició un proceso de revisión y ajustes a partir de la experiencia y los logros del Fondo en las operaciones sobre el terreno y en el marco normativo, en la promoción de la igualdad de

género y el empoderamiento de la mujer para abordar los nuevos desafíos que enfrentan las mujeres y los hombres del medio rural.

Existen evidencias como la incorporación dentro del Informe de desempeño del Fondo especialmente el anexo sobre la igualdad de género y empoderamiento de la mujer contribuyó con la identificación de los tres objetivos estratégicos de la Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer (FIDA, 2013, p19) que se detalla más adelante, así como en las actividades y productos clave en las cinco áreas de acción para implementación de esta Política.

En este anexo del Informe de desempeño, se identifican algunas de las principales actividades en relación con las metas previstas sobre la igualdad de género (FIDA, 2013, p.19), especialmente en el área de programas y proyectos como el apoyo técnico durante el ciclo de proyectos para fortalecer la focalización en igualdad de género y pobreza. También, se fortaleció el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (ORMS) del Fondo, que es un sistema para administrar y realizar un seguimiento de los datos de los proyectos, incluido el marco lógico, el rendimiento y lecciones aprendidas (FIDA, 2019i, p.4).

Al ORMS se incorpora una versión simplificada del Índice de Empoderamiento en la Agricultura, diseñado en el 2013, mediante una experiencia piloto en Guatemala, Bangladesh y Uganda, abordando aspectos relacionados con: autonomía, autoeficacia, actitudes sobre violencia doméstica, decisiones sobre la producción, propiedad de tierra y bienes, acceso a decisiones sobre servicios financieros, control sobre el uso de ingreso, balance de trabajo (tiempo), membresía en grupos y membresía en grupos de influencia. Este índice se incorpora como un indicador obligatorio en el marco lógico de los proyectos y programas que incorporan el enfoque transformador, a través del cual se mide el empoderamiento de las personas beneficiadas por sexo y edad (FIDAa, 2017, s/n).

La mayoría de proyectos que reciben apoyo del Fondo progresan continuamente en la incorporación de la perspectiva de género. Sin embargo, pocos van más allá y abordan las causas estructurales de las desigualdades de género, como por ejemplo las normas dominantes, actitudes, comportamientos, situaciones de discriminación y sistemas sociales, a fin de garantizar un acceso igualitario de las mujeres a los recursos y servicios productivos,

y a las oportunidades que brindan el mundo laboral y los mercados. Ante ello, surgió el Marcador de género que permite reflejar la madurez desde una perspectiva de género de los proyectos en las etapas de diseño, implementación y finalización (FIDAe, 2019).

Puntaje		Implementación (PSR)	Cierre (PCR y evaluación)
1	Muy insatisfactorio = Ciego de género	No ha habido intentos de abordar las preocupaciones de género o incorporar el género en las actividades del proyecto o los arreglos de implementación del proyecto.	No hubo intentos de abordar las preocupaciones de género o incorporar el género en las actividades del proyecto
2	Insatisfactorio = género neutral	Centrarse en cuestiones de género es vago y errático. Las medidas y procedimientos operativos son inadecuados, al igual que los recursos. El proyecto rara vez informa o supervisa la participación y los beneficios diferenciados por género.	El enfoque en cuestiones de género fue vago y errático. El proyecto hizo poco para mejorar el impacto en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Las medidas y procedimientos operativos fueron inadecuados, al igual que las asignaciones de recursos
3	Moderadamente insatisfactorio = género consciente	Se están tomando algunas medidas para fortalecer el enfoque de género. Sin embargo, el compromiso de la gerencia / implementadores del proyecto es leve. Las medidas, procedimientos y recursos operativos son inadecuados. Monitoreo e informes limitados	Se tomaron algunas medidas limitadas para fortalecer el enfoque de género y se hicieron algunos esfuerzos para facilitar la participación de las mujeres. Las medidas y procedimientos operativos no fueron adecuados y las asignaciones de recursos fueron insuficientes.
4	Moderadamente satisfactorio = Integración parcial de género	El proyecto está haciendo una contribución parcial para abordar las necesidades de género y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando dos de los objetivos de la política de género. La gerencia / ejecutorxs del proyecto muestran un compromiso parcial con enfoque transformador. Existen medidas y procedimientos operativos para algunos aspectos de la implementación del proyecto, con recursos limitados. El proyecto ocasionalmente monitorea e informa sobre la participación y los beneficios diferenciados por género.	El proyecto hizo una contribución parcial para abordar las necesidades de género y promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, equidad en la carga de trabajo no remunerado, abordando dos de los objetivos de la política de género. Se hicieron esfuerzos para facilitar la participación de las mujeres y representaron un número significativo de beneficiarios. Las medidas y procedimientos operativos fueron adecuados, incluidos los sistemas de SyE, así como las asignaciones de recursos. Es probable que los impactos relacionados con el género sean sostenibles.
5	Satisfactorio = transversalización de género	El proyecto está haciendo una contribución significativa para abordar las necesidades de género y lograr la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, abordando los tres objetivos de política de género. La gestión del proyecto / implementadores están comprometidos con la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. El proyecto ha invertido en la creación de capacidad para abordar la incorporación de la perspectiva de género. Se aplican medidas y procedimientos operativos en todos los aspectos principales, incluidos los recursos financieros y humanos. El proyecto monitorea e informa regularmente sobre la participación, resultados y beneficios diferenciados por género, y utiliza esta información para mejorar el desempeño.	El proyecto hizo una contribución significativa para abordar las necesidades de género y lograr la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, abordando los tres objetivos de política de género. Los procedimientos y las asignaciones de recursos fueron apropiados. Las consideraciones de género se incorporaron en los procesos de implementación. Las mujeres representaban un número sustancial de beneficiarios ($\geq 40\%$). Es probable que los impactos relacionados con el género sean sostenibles más allá de la vida del proyecto.

6	Altamente satisfactorio = transformador de género	<p>El proyecto está haciendo una contribución significativa a la transformación de género, abordando los tres objetivos de política de género y participando en el diálogo político. La gerencia / ejecutores del proyecto están totalmente comprometidos con la transformación de género.</p> <p>Existen medidas y procedimientos operativos, incluidos recursos humanos y financieros adecuados.</p> <p>El proyecto monitorea e informa constantemente sobre la participación diferenciada por género, los resultados y los beneficios del proyecto, y utiliza esta información para hacer que el proyecto sea más transformador.</p>	<p>El proyecto hizo una contribución significativa a la transformación de género, abordando los tres objetivos de política de género y participando en el diálogo político. Los problemas de género fueron abordados por proyecto, y las situaciones de mujeres y hombres mejoraron como resultado. Las mujeres representaban un número sustancial de beneficiarios. Los procedimientos y las asignaciones de recursos fueron apropiados. Es probable que los impactos relacionados con el género sean sostenibles.</p>
---	---	---	---

Figura 3. Marcador de género

Fuente: Resumen del documento sobre Gender Clinic – Latin America and the Caribbean Division, 2019e.

Este Marcador fue diseñado y validado en una muestra de 35 proyectos cofinanciados por un monto total de US\$ 825 millones, entre septiembre de 2012 y abril de 2013. Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- i) El 77% de los proyectos tiene una calificación moderadamente satisfactoria o superior con respecto al género,
- ii) El 26% fue clasificado como género transversal, donde el compromiso con la igualdad de género está completamente integrado dentro de las actividades componentes y se refleja en la asignación de recursos financieros y recursos humanos, así como las medidas y procedimientos operativos.
- iii) Un 8% fue clasificado como género transformador, con actividades que van más allá de abordar los síntomas de la desigualdad de género para abordar las normas sociales subyacentes, actitudes, comportamientos y sistemas sociales.
- iv) El 43% (mayor parte de la cartera) fue clasificado como parcialmente integrado del enfoque de género en las actividades, pero con una asignación limitada de recursos.
- v) El 13% contribuye de forma más limitada a la igualdad de género (género consciente). Sin embargo, el compromiso de la gerencia / implementadores del proyecto es leve.
- vi) Y para un 10% las cuestiones de género no se consideraron relevantes. (FIDA 2013, p. 24 y ss)

Estos resultados muestran que los proyectos respaldados por el Fondo, responden cada vez más a su Marco de Actuación y en consonancia, con la creciente demanda de la comunidad internacional sobre la aplicación de modelos de desarrollo sustentados en enfoques inclusivos y sostenibles que puedan impulsar prosperidad para las generaciones actuales y futuras.

Para el 2014, con la aplicación de este Marcador a todos los proyectos, se obtuvo que los objetivos previstos en el Marco Estratégico 2011-2016 en materia de igualdad de género y sostenibilidad de los beneficios fueron superados junto a la alta proporción de mujeres beneficiarias, que representan el 48% de la población total. Destacando su participación en los procesos de formación en los negocios, emprendimiento, gestión comunitaria, en prácticas de producción agrícola y ganadera, así como en el acceso a servicios financieros rurales (FIDA, 2014a, p. 38).

El Fondo considera que, para dar seguimiento a la implementación de esta Política, utiliza este Marcador, que sirven para medir los avances durante la ejecución o al cierre del proyecto, permitiendo mostrar resultados. Este Marcador es una importante novedad junto al procedimiento de su aplicación que posibilita conocer y delimitar la forma en que se debe realizar la evaluación durante las misiones de supervisión y evaluación. Desde diversas divisiones internas venían señalando esta necesidad. La falta de este instrumento suponía cierta ambigüedad en cuanto a las forma de evaluar la Política. Actualmente, con la aplicación de este Marcador en cada proyecto, es un paso positivo sobre la valoración y avances en el logro de los objetivos asumidos por el Fondo.

En el 2015, con la evaluación de mediano terminó de la implementación de la Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, "la contribución del FIDA al género la igualdad y el empoderamiento de la mujer se evaluó como notable en comparación con sus homólogos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales" (FIDA, 2020a, p.40) y se incluyeron indicadores para medir el impacto y los resultados en materia de género igualdad y empoderamiento de la mujer. Esto requería implementar acciones para reducir la carga laboral de las mujeres rurales y aumentar su voz en la toma de decisiones en todos los niveles.

Para ello, el Fondo incorporó en el diseño de los nuevos proyectos acciones en materia de distribución social de las tareas del hogar, manejo de tecnologías ahorradoras de tiempo, por ejemplo, con la finalidad de producir cambios de largo alcance y sostenibles a través de los proyectos para ir "más allá de abordar los síntomas de la desigualdad de género para hacer frente a las normas, comportamientos y sistemas sociales subyacentes" (FIDA 2016b, p.6).

El Fondo considera la importancia de ampliar la escala en el ciclo de proyectos, en base a las lecciones aprendidas a nivel horizontal mediante intercambios, rutas y giras de aprendizajes entre proyectos, colaboración con las organizaciones rurales y socios institucionales, por ejemplo, tomando como referencia la experiencia de PROCASUR que realizó la Ruta de Aprendizaje sobre herramientas y buenas prácticas para implementar el enfoque de género en Guatemala y El Salvador (FIDA, 2011d, s/n). Asimismo, amplía la escala vertical mediante procesos de dialogo e incidencia para generar cambios normativos, jurídicos e institucionales con el apoyo de los gobiernos e institucionales, incluyendo recursos financieros para promover y lograr la sostenibilidad (2016b, p.4 y ss).

El Fondo no se conforma con incorporar el enfoque de género sistemáticamente en sus actividades y esfuerzos de ampliación de escala sino también lo incorpora como un principio conforme al Marco de Estratégico 2016-2025, con lo cual, por medio de inversiones y la actuación normativa, el Fondo dar solución a las causas estructurales de la desigualdad de género:

en particular, las normas, actitudes, comportamientos y sistemas sociales que prevalecen en cada contexto a fin de garantizar un acceso igualitario de las mujeres a los recursos y servicios productivos y a las oportunidades que brinda el mundo laboral y los mercados (FIDA, 2016a, p.19).

Con ello, se reafirman los principios de universalidad y progresividad para el acceso de los servicios, bienes y recursos que se ofrecen a través de los proyectos y/o programas que son cofinanciados o con recursos de donación para “lograr que la población rural salga de la pobreza y alcance la seguridad alimentaria a través de unos medios de vida remunerativos, sostenibles y resilientes” (FIDA, 2016a, p.17).

Desde esta perspectiva, el Fondo se ha comprometido con la incorporación del enfoque de género, lo ha ratificado en este Marco Estratégico, donde la igualdad de género se considera uno de los cinco principios de actuación que forman la base de la identidad y los valores del Fondo, así como en el ciclo de proyecto, cumpliendo con los compromisos de las Naciones Unidas, en particular con el ODS 5 Igualdad de género, con la finalidad de poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas sustentado en un derecho humano y necesario para el desarrollo sostenible.

En este Marco de actuación, se aborda el enfoque de género transformador como:

Un proyecto transformador de género busca activamente transformar las dinámicas de poder de género al abordar las normas sociales, prácticas, actitudes, creencias y sistemas de valores que representan barreras estructurales para la inclusión y el empoderamiento de mujeres y niñas. (FIDA, 2021a, p.1)

De esta forma, el Fondo ha consolidado su posición como uno de los organismos líder en la adopción de medidas innovadoras para promover el empoderamiento de la mujer rural. El reconocer que abordar las desigualdades de género, en particular focalizar y empoderar a las mujeres y niñas rurales ha sido fundamental para la eficacia de las operaciones del FIDA y un aspecto clave ha sido la Política de Focalización, donde se establece como principio rector que

Tendrá en cuenta las diferencias de género y prestará atención especial a las mujeres en todos los grupos-objetivo —por razones de equidad, eficacia e impacto— prestando especial atención a las mujeres a cargo de hogar que suelen ser las más desfavorecidas (FIDA, 2008d, p.12).

Actualmente, esta Política cuenta con una Guía práctica Focalización en la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento durante el diseño de los proyectos (2017d) y con Directrices operacionales sobre focalización revisadas (2019h) para garantizar la incorporación de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas como grupo prioritario del Fondo. Esta labor se complementará con medidas que tiendan a reducir la carga de trabajo de las mujeres del medio rural y a aumentar su influencia en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles.

Asimismo, en este Marco Estratégico 2016-2025, se aboga por una mayor descentralización y se establece como meta que el 70% de los proyectos respaldados por el Fondo estén a cargo de las oficinas en los países. Esto destaca la importancia del papel del Estado, particularmente de las agencias ejecutoras de los proyectos y programas junto a la imprescindible coordinación entre sus instituciones, así como entre los niveles nacional, subnacional y local, instituciones de desarrollo, organizaciones de productores/as, el sector privado, fundaciones y otras partes interesadas a nivel nacional e internacional. Igualmente, se refuerza las asociaciones existentes para que continúen siendo eficaces y también para

crear nuevas, especialmente con entidades con esferas de experiencia complementarias que trasciendan su ventaja comparativa además del enfoque interseccional (FIDA, 2016a, p. 20).

Contar con un sistema de seguimiento y evaluación pasa a ser una acción necesaria para incorporarse en todos los procedimientos de ejecución, desde la preparación de los COSOP y el diseño de los proyectos, pasando por su ejecución, hasta el seguimiento y la evaluación final. En el marco lógico de los proyectos y programas, los indicadores se desagregan por sexo y edad, se incluyen indicadores específicos relacionados con la Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer que se analiza en la siguiente sesión. Algunos ejemplos de indicadores corresponden con: aumento de los bienes de los hogares encabezados por mujeres, reducción del nivel de malnutrición infantil proporción de mujeres en posiciones de liderazgo, participación de las mujeres en organizaciones de toma de decisiones, el acceso a servicios financieros, entre otros grupos de ahorro y de microcrédito (FIDA, 2016b, p.10).

Para la décima reposición 2016-2018, el Fondo estableció metas para la implementación del enfoque transversal como el enfoque transformador de género, a partir de las experiencias positivas acumuladas en materia de incorporación de las cuestiones de género para lograr que al menos el 15% de los diseños de proyectos sean transformadores de género (FIDA 2017a, s/n).

De acuerdo al Informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del Fondo del 2017, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer continúa estando entre los indicadores de mejor desempeño, sustentado en que el 80% de todas las calificaciones de evaluación son moderadamente satisfactorio según los criterios de pertinencia, la igualdad de género y la empoderamiento, innovación y ampliación e impacto en la pobreza rural (FIDA, 2017b, p.6). Este resultado es positivo dado el mandato que tiene de reducir la pobreza en las zonas rurales desde la mirada de género.

Sin embargo, se deben redoblar sus esfuerzos para estar a la altura de la ambición del Marco Estratégico del Fondo 2016-2025 (FIDA, 2017c, p. 25) asociado con que el 90% de los proyectos calificados moderadamente para la reposición 10 (FIDA, 2017c, p. 43), así como prevé escalar sus prácticas actuales de incorporación del enfoque de género.

Especialmente abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género y la discriminación mediante cambios en las normas culturales y prácticas, más allá de procesos participativos, haciendo incidencia a través de los proyectos y programas en las prácticas culturales, en leyes, en políticas, en las capacidades gubernamentales, donde todavía existen algunos sesgos importantes. Para ello, en la etapa de diseño de los proyectos se incorpora el enfoque de género en la teoría del cambio e indicadores específicos para monitorearlos durante la ejecución y evaluación del proyecto.

En el Informe sobre la eficacia del Fondo en términos de desarrollo de 2020, considerando el contexto de la pandemia por COVID 19, la incorporación del enfoque de género dentro de la etapa de diseño de proyectos, se garantizó mediante la participación en las misiones de diseño (presencial y/o remota) de un especialista de género e inclusión social de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG en su sigla en inglés), obteniéndose como resultado que “el 32 % de los proyectos aprobados en 2019 se consideraran transformadores en materia de género” (FIDA, 2020b, p.53).

De esta manera, el Fondo ha logrado institucionalizar procedimientos en el ciclo de proyectos como: i) criterios para que un proyecto se considere transversal o transformador en materia de género desde la fase de diseño; ii) pautas claras para el personal y los consultores del Fondo que participen en el diseño del proyecto de manera de asegurar la identificación de acciones específicas y la asignación de recursos y iii) lineamientos para elaborar una estrategia de focalización social y de género durante la etapa de diseño y asegurar su implementación en la fase de ejecución del proyecto.

En consonancia con los resultados del Informe de desempeño del Fondo 2021, revelan que, en general, el Fondo está en vías de cumplir sus compromisos en materia de género conforme a los siguientes avances:

Compromiso asumido en el marco de la FIDA11 (2019-2021)	Progresos hacia el logro de los objetivos (2021)	Compromiso asumido en el marco de la FIDA12 (2022-2024)
El 100 % de los COSOP incorporan la perspectiva de género.	El 100 % de los COSOP aprobados entre 2019 y 2020 incorporan la perspectiva de género.	El 35% de los proyectos están diseñados para ejercer un efecto

Al menos el 25 % de los proyectos se diseñan con un carácter transformador en materia de género.	En 2019-2020, el 49 % de los proyectos se han validado como proyectos que contribuyen a transformar las relaciones de género en la fase de diseño (12 proyectos de un total de 38 en 2019, y 18 de un total de 23 en 2020).	transformador en materia de género al hacer frente a las desigualdades estructurales El objetivo es alcanzar la paridad de género en todos los niveles del personal (40% en la FIDA12)
El 60 % de los proyectos han recibido una calificación de 5 o superior en género en la fase de terminación.	El 58 % de los proyectos han recibido una calificación de 5 o superior en género en la terminación (informes finales de los proyectos presentados en 2019 y 2020).	
El 90 % de los proyectos reciben una calificación de 4 o superior en género en la fase de terminación.	El 85 % de los proyectos han recibido una calificación de 4 o superior en género en la fase de terminación (informes finales de los proyectos presentados en 2019 y 2020).	
Documentar a través de evaluaciones del impacto la eficacia de los enfoques de carácter transformador en materia de género y que tienen en cuenta ese tipo de cuestiones.	Se incluyen datos desglosados por sexo en todas las evaluaciones del impacto que conforman la muestra que se utilizará en el marco de la FIDA11, con un mayor análisis de género gracias al empleo del índice integrado de empoderamiento de la mujer en la agricultura en seis proyectos centrados en las cuestiones de género.	

Figura 4 Avances hacia las metas

Fuente: elaboración propia en base al Informe de desempeño del Fondo (2021a, p.45 y 2121g, p.s/n).

Esta tendencia positiva, también se enmarca dentro del proceso de descentralización de las responsabilidades producida con la reorganización del trabajo de género de la División ECG, que ha permitido la construcción de capacidad para asumir el trabajo de género en los niveles operativos. Además, de contribuir a que las actividades de colaboración a nivel mundial, se traduzcan en medidas en el plano local junto a la mejora generalizada en el grado de apropiación de los criterios de evaluación, lo que probablemente se ha traducido en una mejora del diseño y la ejecución de los proyectos y, en última instancia, en mejores resultados al término de los proyectos (FIDA, 2021a, p.3).

4.2. Condicionantes Políticos

De acuerdo a la evaluación corporativa sobre el desempeño del Fondo, el enfoque en materia género es amplio y consistente, sin embargo, se encuentra fragmentado en diversos documentos incluyendo el Plan de Acción y Marco, además, las sinergias con otras políticas temáticas o corporativas no estaban claramente articuladas (FIDA, 2010, p. 64). Asimismo, las interpretaciones de la terminología y la comprensión de la temática varían ampliamente, llevando a diferentes aproximaciones tanto en los COSOP como en los proyectos. Entre las recomendaciones de esta evaluación, se destaca la necesidad de elaborar una política general

para la transversalización de género en las operaciones del FIDA, incluyendo especificar claramente las unidades responsables de su implementación, seguimiento y evaluación.

Bajo este contexto, en el 2012 la Junta Ejecutiva aprobó la Política del Fondo sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, a fin de fortalecer la labor del Fondo en esta esfera fundamental y se plantearon las razones para la intervención en temas de género como parte de la estrategia para reducir la pobreza, propiciar una mayor productividad y eficiencia en el uso de los recursos (FIDA, 2012a, p.6 y ss).

Esta Política tiene como propósito promover el empoderamiento económico, promover la participación de las mujeres y los hombres del medio rural en actividades económicas rentables y beneficiarse de ellas; las mujeres y los hombres pueden tener igual voz e influencia en las instituciones rurales, y se logra una distribución más equitativa de la carga de trabajo y los beneficios entre los sexos. También, esta Política se inserta en los Marcos Estratégico del FIDA (2011-2015 y 2016-2025).

El Fondo con esta Política, realiza una contribución significativa para abordar las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, en diferentes ámbitos del desarrollo rural e identificar las necesidades e intereses diferenciados de cada grupo. Asimismo, a través de esta Política se institucionaliza la transversalización del enfoque de género que implica que, en las divisiones regionales, son responsables del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de cualquier intervención, teniendo presente el impacto que estas acciones van a tener en la vida de mujeres y hombres, orientándolas además hacia resultados de igualdad de oportunidades entre ellas y ellos.

Asimismo, el Fondo reafirmó su compromiso de promover los derechos de las mujeres y de las niñas mediante un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible que contribuya a transformar las relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños en las áreas de influencia de los proyectos y programas que respalda.

Esta Política establece claramente las diferencias entre las necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres rurales, y que estas diferencias se tengan en cuenta plenamente en el ciclo de los proyectos. La Política tiene como propósito incrementar el impacto del

Fondo en la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales a través de tres objetivos estratégicos:

Promover el empoderamiento económico para dar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales las mismas oportunidades de participar en actividades económicas rentables y beneficiarse de ellas (FIDA, 2012a, p.20).

Con este objetivo el Fondo busca incidir en las relaciones sociales, económicas, políticas y ambientales que limitan la participación efectiva y el empoderamiento de las mujeres y niñas, mediante la implementación de medidas específicas para incidir sobre las políticas, las costumbres, y las actitudes que refuerzan las desigualdades, así como en las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres en el medio rural. Asimismo, establece que, para empoderar económicamente a las mujeres, se deben implementar acciones específicamente para que participen en las actividades productivas de manera efectiva y eficiente. Por ejemplo, los hombres y las mujeres necesitan acceso y control de los activos (insumos, tecnologías y financiación), derechos de tenencia de tierras, acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica y vínculos más fuertes con mercados rentables (FIDA, 2012a, p.20).

También, esta Política busca impactar en los hombres y los niños, pues es necesario que ellos reconozcan las desigualdades que afectan la capacidad de actuar de las mujeres, debido a las masculinidades dominantes que acentúan las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres. Por tanto, se hará énfasis en las nuevas masculinidades centrado en la igualdad, debido a que el empoderamiento económico de las mujeres es, antes que nada, una cuestión de justicia y de derechos, aunque es también un desafío económico ineludible, en la distribución de los beneficios que se deriven de su trabajo, en particular, ingresos y una remuneración equitativa por el trabajo realizado.

Dar a las mujeres y los hombres la oportunidad de expresarse en condiciones de igualdad e influir en las instituciones y organizaciones rurales (FIDA, 2012a, p.20).

A partir de este objetivo, el Fondo requiere que se tomen en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, incluso que se eliminen las barreras que se oponen a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión y fortalecer las capacidades para que las mujeres sean valoradas del mismo modo que la de los hombres

(FIDA, 2012a, p.20), en conformidad con la CEDAW vinculado con la teoría de los derechos humanos y al enfoque de equidad.

García indica que “la oportunidad es una dimensión de la equidad, que se expresa como condición que asegura a la persona el tener la posibilidad real de ejercer los derechos que legítimamente posee” (2008, p.55). De esta manera, el Fondo incorpora en su Política la equidad, a través del diseño e implementación de acciones afirmativas que garanticen que las mujeres rurales en condiciones de vulnerabilidad reciban un trato diferenciado para asegurar su acceso a bienes y servicios que ofertan los proyectos cofinanciados y/o las donaciones. Así se incorpora el concepto de igualdad de trato que ya aparece explícitamente en el accionar del Fondo.

Lograr un equilibrio más equitativo en la carga de trabajo y en la distribución de los beneficios económicos y sociales entre mujeres y hombres (FIDA, 2012a, p.21).

Con este objetivo, el Fondo busca lograr un balance en la distribución de la carga diaria de trabajo doméstica y productiva de las mujeres rurales, mediante el acceso a infraestructura y servicios básicos como agua, salud, energía, vías, transportes, por ejemplo, así como a tecnologías ahorradoras de tiempo que les permita participar en actividades económicas. También es importante señalar, la introducción de las nociones sobre la conciliación y la corresponsabilidad de manera implícita en este objetivo.

En este sentido, para la consecución de este objetivo existen elementos relevantes definidos por Olavarría, quien define a la conciliación como el equilibrio entre las responsabilidades, interés y las necesidades personales, familiares y laborales (Olavarría, Hipertexto PRIGEPP Masculinidades, 2017, 3.5), enfatizado en los patrones de comportamiento e interacción que influyen en la distribución y consenso de los roles y tareas repartidas entre los miembros de la familia. A su vez, este autor, considera que la corresponsabilidad implica que mujeres y hombres se responsabilicen de las tareas domésticas, del cuidado y atención de hijas e hijos u otras personas dependientes, para que las mujeres accedan al mercado, ni que esto implique un problema productivo para los hombres. De tal modo que, la familia como un todo debe responsabilizarse de la dinámica en la realización de las tareas del hogar.

Esta Política se enmarca dentro del enfoque intersectorial, que permite ir a más allá de la jurisdicción del Ministerio de Agricultura en cada país, adoptándose un enfoque multisectorial, a los fines de centrar los resultados y orientarse por las demandas de sus clientes y otros agentes que operan dentro del sector. Esto permite abarcar la gama de factores que influyen en el éxito de los medios de subsistencia, promoviendo la coordinación intersectorial, incluyendo al sector privado, utilizando la intervención del Fondo como catalizador para conseguir que los enfoques sectoriales sean un vehículo eficaz para reducir la pobreza rural a escala nacional.

El Fondo consolida la transversalización del enfoque de género a través de esta Política, con los mecanismos explícitos y reglas claras hacia la igualdad de género, permitiendo la sostenibilidad de los compromisos institucionales asumidos, modificando, si era necesario, dispositivos adversos e introduciendo otros que garanticen el impacto de las estrategias en una mayor igualdad de género.

De esta manera, el Fondo propone una estrategia de intervención, que apunta precisamente a la incorporación del enfoque de género en cinco esferas con sus indicadores respectivos:

Esfera	Producto	Indicadores	Cambios
1. Programas y proyectos que reciben apoyo del FIDA en los países.	Las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se abordan sistemáticamente en los programas y proyectos en los países que reciben apoyo del FIDA.	Aumento de la proporción de préstamos y donaciones con objetivos específicos de géneros apoyados por asignaciones presupuestarias claras. Mejora de las calificaciones de género para el diseño de préstamos y donaciones.	Existen directrices y procedimientos completos para incorporar las cuestiones de género. Ha aumentado la capacidad de la dirección y el personal del FIDA para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural. Se han proporcionado conocimientos técnicos especializados a las misiones de diseño y apoyo a la ejecución. Han mejorado los indicadores del impacto. Ha mejorado la capacidad de los proyectos para generar experiencias y enseñanzas y para tenerlas en cuenta en sus actividades.
2. El FIDA como catalizador en la labor de promoción, las relaciones	Han mejorado las aportaciones del FIDA a la promoción, las relaciones de asociación y la gestión	Aumento de las aportaciones del FIDA sobre cuestiones de género	Se ha elaborado y aplicado una estrategia de comunicación y promoción.

<p>de asociación y la gestión de los conocimientos.</p>	<p>de los conocimientos sobre igualdad de género.</p>	<p>en foros internacionales y publicaciones. Inclusión en documentos de política y productos de conocimiento claves del FIDA de referencias a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Aumento de la atención prestada a las cuestiones de género en el diálogo sobre políticas y las actividades de aumento de la escala.</p> <p>Aumento de las iniciativas conjuntas en actividades relacionadas con el género con otros organismos de desarrollo.</p>	<p>Se han generado, documentado y divulgado dato basado en resultados procedentes de programas ordinarios sobre el terreno y actividades piloto.</p>
<p>3.Fomento de la capacidad de los asociados en la ejecución y las instituciones gubernamentales.</p>	<p>Se ha fortalecido la capacidad de los asociados para abordar las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural.</p>	<p>Mejora de las calificaciones de género para la cartera de préstamos y donaciones al final de la ejecución. Aumento del número y de la calidad de las iniciativas de apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer emprendidas por instituciones gubernamentales (por ejemplo, políticas que apoyan el derecho de la mujer a la tierra y otros activos, Ministerios de Agricultura y de Desarrollo Rural con experiencia de género entre el personal superior o un departamento de género y que cuenten con una estrategia de género, inversiones públicas en abastecimiento doméstico de agua).</p>	<p>Han mejorado las contribuciones a las plataformas de política y promoción en materia de género en el desarrollo agrícola y rural. Las inversiones cofinanciadas en desarrollo agrícola y rural están más centradas en las cuestiones de género.</p>
<p>4.Equilibrio de género y diversidad en el FIDA</p>	<p>Se han desarrollado enfoques y procedimientos institucionales que apoyan el equilibrio de género y diversidad.</p>	<p>Aumento del número de mujeres empleadas por el FIDA en las categorías P-5 y superiores. Mejora de las calificaciones sobre cuestiones de género en las encuestas del personal, por hombres y mujeres (por ejemplo sobre conciliación laboral/familiar)</p>	<p>Se comprenden y aceptan mejor entre el personal y los directores las repercusiones prácticas que tienen las cuestiones de género y diversidad para el FIDA. Se han incorporado las cuestiones de género a los programas de capacitación. Han mejorado las dimensiones de género y de diversidad en los sistemas existentes de presentación de informes. Las cuestiones relativas al género y la diversidad se</p>

			han incorporado a las normas y los procedimientos de recursos humanos, incluidas las evaluaciones de la actuación profesional.
5. Recursos, supervisión y rendición de cuentas profesional.	Los recursos humanos y financieros institucionales del FIDA y sus sistemas de supervisión y rendición de cuentas apoyan plenamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	<p>Aumento de los recursos humanos y financieros del presupuesto básico del FIDA invertidos para apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>Aumento del número de referencias sustantivas a las cuestiones de género en el desarrollo agrícola y rural por la dirección del FIDA en foros públicos y medios de información.</p> <p>Mejora de la calificación en el examen anual de los resultados del FIDA acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p>	<p>Se han articulado en todos los niveles las responsabilidades institucionales para la igualdad de género, incluida la formación de un equipo de tareas de alto nivel sobre género.</p> <p>Se han reforzado las funciones y la capacidad de los asesores de género de los niveles regional, subregional y de país, junto con la asignación presupuestaria.</p> <p>Se ha mantenido la responsabilidad institucional en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.</p> <p>Ha mejorado la presentación de informes sobre aplicación y resultados de las políticas mediante los sistemas institucionales de presentación de informes.</p> <p>Se han elaborado sistemas para el seguimiento de los recursos financieros.</p> <p>Se han cumplido los requisitos del ONU-Plan de Acción en materia de género.</p>

Figura 5. Resumen de la Estrategia de Intervención mediante la Política de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer del FIDA

Fuente: elaboración propia en base al contenido de la Política de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (FIDA, 2012, p. 24 y ss)

Como se observa en la figura 5 supra, las esferas 1 a 3 guardan relación con las actividades básicas del Fondo, mientras que las esferas 4 y 5 con las estructuras y los recursos institucionales para la aplicación de la Política para incidir sobre los factores más estratégicos, según el contexto y las oportunidades mediante intervenciones concertadas con otros actuantes institucionales.

El Fondo dentro del ciclo de proyectos incorpora el análisis del enfoque de género para lograr los objetivos de la Política. La atención a los temas de género en el diseño como

en la ejecución de los proyectos comienza con las evaluaciones de pobreza que constituían el mejor instrumento de diagnóstico, debido a que se analizan los indicadores sociales por sexo a ser incorporado en el COSOP de cada país, como un instrumento principal para tener diálogos de políticas, a los fines que incluyen acciones por parte de los Gobiernos para trabajar los temas de género con el establecimiento de objetivos concretos.

En el 2011, se implementó la Política de Actuación en relación con los países de ingresos medio, mediante la cual el Fondo indica que los países de ingresos medios solicitan cada vez más un apoyo analítico duradero en cuestiones subsectoriales o temáticas relacionadas con focalización, género, financiación rural. El Fondo asegura que prestará el apoyo mediante programas flexibles y basados en la demanda que se centran en la obtención de resultados (FIDA, 2011c, p.7).

Para avanzar hacia la igualdad y alcanzar el desarrollo sostenible previsto para el 2030, en el lapso del 2013-2016, se implementó el Programa Ampliando las Oportunidades Económicas para Mujeres Rurales en América Latina (BEO en su siglas en inglés) por parte de ONU Mujer, financiado por el Fondo en El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, como una iniciativa de generación de conocimientos, contribuyendo con la autonomía económica, política y física de las mujeres, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

De este Programa, se sistematizaron las buenas prácticas y se elaboró una caja de herramientas con el objetivo de brindar elementos prácticos a equipos “técnicos que trabajan con las mujeres rurales para potenciar su empoderamiento económico y de manera más amplia, el desarrollo sostenible con enfoque de género” (ONU Mujeres y FIDA, 2016, p. s/n), que se presenta a continuación:

N.	Herramientas	Objetivo
1	Diez claves para el empoderamiento económico de las mujeres	Dar a conocer los elementos claves que se deben considera a la hora de iniciar e implementar un proceso de empoderamiento económico
2	Cómo acercase a las organizaciones de mujeres rurales?	Presentar los elementos para llegar a los grupos de mujeres rurales e interesarlas en una convocatoria para participar en un programa o proyectos de emprendimiento económico, sin exclusión.
3	Como priorizar de acuerdo a la realidad de las mujeres rurales?	Evaluar y priorizar las necesidades que tienen las mujeres, incluyendo los riesgos, las medidas, los impactos ,rendición de cuentas y la sostenibilidad

4	Un plan para el empoderar a las mujeres	Abordar el contenido de un plan de desarrollo como una herramienta fundamental en los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales.
5	Contenido del Plan con perspectiva de género	Guiar la elaboración del plan de desarrollo por parte de las organizaciones de mujeres
6	Una formación integral	Compartir los elementos para llevar a cabo un proceso de formación integral y la metodología para el “análisis del trabajo de cuidados”
7	Construyendo alianzas para la sostenibilidad	Abordar la importancia de realizar alianzas estratégica para el logro de los objetivos, tener resultados e impactos y garantizar la sostenibilidad del emprendimiento económico
8	Estrategia de comunicación diferenciadas	Hacer referencia a los elementos claves para tener una estrategia de comunicación y difusión exitosa, incluyendo los medios utilizados
9	Acompañamiento constante en el territorio	Presentar las recomendaciones sobre el monitoreo de los proceso y resaltar la importancia del acompañamiento como elemento fundamental para el logro del resultados.
10	Línea base con perspectiva de género	Elaborar indicadores de seguimiento y medir impactos reflejadas en las transformaciones de la vida de las mujeres, sus familias, comunidades, en los mercados y en las políticas publicas

Figura 6. Resumen de la Caja de Herramientas de ONU Mujer y FIDA

Fuente: elaboración propia en base al contenido de la caja de herramientas (ONU Mujeres y FIDA, 2016).

La transversalización del enfoque de género no significa realizar acciones de manera aislada o que estén ligadas estrictamente a determinadas actividades dirigidas exclusivamente a la mujer; sino más bien que ésta sea integrada en todos los ámbitos de la acción de la entidad que ejecuta el proyecto o el programa respaldado por el Fondo, visibilizando su articulación en las políticas, programas y en todas sus intervenciones.

Para el Fondo, el enfoque transversal de género implica: i) reconocer que existe una desigualdad social y económica entre mujeres y hombres y que los proyectos y programas son un instrumento fundamental para el logro de la igualdad entre ellas y ellos garantizando las mismas oportunidades y el ejercicio efectivo de derechos; ii) valorar la diversidad del sujeto mujer y del sujeto hombre e introducir en el análisis la interseccionalidad de las múltiples y simultáneas discriminaciones que pueden sufrir las personas: género, etnia, lengua materna, raza, por ejemplo; iii) analizar las causas estructurales de las desigualdades y en generar cambios efectivos en el reconocimiento, la redistribución y el balance en las tareas del cuidado dentro del marco de los derechos humanos y de los compromisos asumidos en la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenibles; iv) seguimiento y evaluación del impacto en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres conforme al Marco de Actuación 2011-2015 (FIDA, 2011a, p. 20).

Ante ello, para el Fondo es fundamental reafirmar el papel central que tiene cada Estado miembro en este proceso de construcción de sociedades inclusivas y equitativas, mediante acciones que tengan como horizonte la universalización de los servicios, la coordinación e intersectorialidad de las políticas, la sostenibilidad financiera y la corresponsabilidad.

Asimismo, en el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del Fondo, se pone de relieve que la actuación normativa en materia de género es fundamental para “adoptar enfoques de carácter transformador en materia de género que propicien cambios sistémicos en las leyes, las políticas, los comportamientos y las capacidades de los gobiernos” (2017c.p. 34).

Un cambio más sustancial implicó la revisión de la estrategia de focalización del grupo objetivo del Fondo en el 2017, que otorga mayor peso a la actividad propia del Fondo, que va acompañada de nuevos mecanismos recomendados en las evaluaciones internas relacionados con: i) Guía de focalización con enfoque de género que proporciona orientación para identificar y analizar los problemas de pobreza específicos de cada contexto, elaborar estrategias fundamentadas de focalización y en materia de género, y velar por que se integren en el diseño de los proyectos (FIDA 2017d, p. 1 y ss) y ii) Procedimientos de evaluación social, ambiental y climática (PESA), donde se incorpora sistemáticamente el enfoque de género en el ciclo de proyectos, que se refuerza aún más con la puesta en marcha de los Planes de Gestión Ambiental, Social y Climáticos (PGSAC) conforme a las nuevas directrices aprobados por la Junta Directiva en el 2021, “a fin de maximizar el impacto positivo en los ámbitos social y ambiental, así como los beneficios de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos” (FIDA, 2021a, p.47).

El Fondo también ejecuta el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) con el objetivo de abordar las cuestiones relativas al género, la juventud y la nutrición a través de estrategias relativas al cambio climático que entrañen beneficios específicos y concretos para las mujeres y los jóvenes y a la vez, aumentar la disponibilidad continua de alimentos diversos en los sistemas alimentarios locales. Cabe destacar que el Fondo cuenta con un programa de aprendizaje centrado en desarrollar la capacidad y las aptitudes de su personal, las unidades de gestión de los proyectos y los asociados en la

ejecución en esferas como los PGSAC, la focalización, el género, la juventud, la nutrición, el medio ambiente y el cambio climático a fin de mejorar los resultados y el impacto de las operaciones.

A continuación, en la figura 7, se describen en términos generales los principales mecanismos relacionados con la transversalización del enfoque de género en cada etapa del proyecto, así como sus objetivos.

	Etapas de Ciclo del proyecto	Análisis de la situación	Evaluación y Medidas con enfoque de género	Evaluación y gestión del riesgo social, ambiental y climático
Política de género 2012				
Indicadores ORMS 2021				
Marco Estratégico 2016-2025				
Plan de Acción 2019-2025				
A	Estrategia País en (COSOP inglés)	Focalización y determinación del grupo objetivo con enfoque de género y términos de referencia para especialistas del FIDA	Identificación de desafíos y oportunidades	Caracterización del riesgo con enfoque de género
B	Concepto del Proyecto	Focalización, determinación del grupo objetivo y teoría del cambio con enfoque de género, incluye términos de referencia para especialistas del FIDA	Análisis de la situación	Diagnóstico del riesgo con enfoque de género
C	Diseño del proyecto	Estrategias, medidas de focalización y teoría del cambio, incluye indicadores en el marco lógico, el índice de empoderamiento y términos de referencia para especialistas del FIDA y de los proyectos	Iniciativas y medidas de incorporación del enfoque de género	Evaluación del riesgo con enfoque de género
D	Ejecución del proyecto	Supervisión, seguimiento y calificación con el marcador de género, incluye términos de referencia para especialistas del FIDA	Supervisión, seguimiento y calificación con el marcador de género, incluye términos de referencia para especialistas de los proyectos	Supervisión, seguimiento y evaluación del riesgo social con enfoque de género
E	Finalización del proyecto	Evaluación con el marcador de género, incluye términos de referencia para especialistas del FIDA	Evaluación con el marcador de género	Evaluación con el marcador de género
Informe de Eficacia 2020 y 2021				

Figura 7. Ciclo de proyecto y principales mecanismos con enfoque de género

Fuente: elaboración propia en base a los documentos revisados del Fondo.

La creación de estos mecanismos por parte del Fondo, es una discusión que le ha tomado décadas e identificación de lecciones aprendidas. El Fondo ha desarrollado un marco de políticas vinculando el enfoque de género con las salvaguardas ambientales, climático y nutricional establecidas en la mayoría de los casos como procedimientos a ser incluido en el manual de operación de cada proyecto.

Las instituciones de desarrollado han creado un marco de políticas en temas ambientales y sociales establecidas en la mayoría de los casos como directrices, normas y/o manuales a seguir para evitar, minimizar o mitigar los riesgos sociales y ambientales adversos que las actividades vinculadas a los proyectos en los territorios y en los seres vivos. Por lo tanto, se hace necesario la creación de instrumentos que permitan conocer los riesgos sociales y ambientales, como son las salvaguardas aplicables en el ciclo de los proyectos. Generalmente una salvaguarda es un principio que permiten gestionar los riesgos de manera anticipada. En el contexto de mitigación del cambio climático, es el “equilibrio del riesgo que se corre actuando con gran lentitud frente a la actuación con mucha rapidez” (IPCC, 2002, p.80).

En el caso del Fondo, desde 1994, para operativizar el uso de salvaguardas cuenta con procedimientos administrativos para la evaluación de los riesgos y los efectos durante el ciclo del proyecto, a los fines de asegurar que todos los asuntos ambientales y sociales asociados con sus operaciones se aborden adecuadamente. De manera que, los lineamientos se enmarcaron en reconocer y actuar sobre los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente, los cuales se han ido mejorando hasta obtener los PGSAC antes mencionados.

El Fondo sustenta sus procedimientos en los principios del desarrollo sostenible de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (UNCCD) y la Coalición Internacional por la Tierra (ILC). En esta edición actualizada se establecen un marco y un proceso mejorado para gestionar los riesgos y efectos que integran las prioridades respecto a la incorporación de los temas transversales en las nuevas inversiones respaldadas por el Fondo como son: género, nutrición, juventud, medio ambiente y cambio climático durante todo el ciclo de proyectos.

En la Figura 8, se muestra un resumen de la determinación de riesgos y la incorporación de los temas transversales prioritarios en el ciclo de proyectos, junto al contenido y utilidad de los mecanismos relacionados con el enfoque de género que han permitido su institucionalización en el Fondo.

Etapas del Ciclo de proyectos	Análisis de la situación	Evaluación y medidas de incorporación sistemáticas de los	Evaluación y gestión de riesgo	Producto
--------------------------------------	---------------------------------	--	---------------------------------------	-----------------

			temas transversales		
A	Estrategia en el país (COSOP): comprensión profunda de las oportunidades y los riesgos.	Focalización de la pobreza y determinación del grupo objetivo con énfasis en los grupos vulnerables. Por ejemplo mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas en discapacidad en condición de pobreza y vulnerabilidad a partir de datos oficiales e internacionales desagregados por sexo, edad, etnia y discapacidad	Identificación de desafíos y oportunidades. Por ejemplo, a partir del marco jurídico, los planes, políticas y programas nacionales e internacionales	Caracterización del riesgo país, utilización. Por ejemplo el índice de desigualdad de género, índice de legislación sobre violencia, entre otros	Se elabora un apéndice del COSOP con la información sobre pobreza, género, juventud, pueblos indígenas, grupos marginados, trabajo infantil, nutrición y salud, cambio climático, grupo objetivo, análisis institucional, categoría de riesgo ambiental, climático y a social, recomendaciones, estudios y seguimiento y evaluación
B	Nota Conceptual del Proyecto: formulación de componentes de los proyectos; definición de las disposiciones de ejecución y las responsabilidades; articulación de la teoría del cambio; y elaboración preliminar del marco lógico	Determinación del grupo objetivo	Análisis de la situación	Diagnóstico de riesgo	Matriz integrada de riesgo y la matriz del Plan de Gestión Social, Ambiental y Climática
C	Diseño del Proyecto: confirmar las acciones de los componentes de los proyectos; definición de las disposiciones de ejecución y las responsabilidades; articulación de la teoría del cambio; confirmación del marco lógico; establecimiento del presupuesto y plazos para la ejecución; preparación de marcos y planes de gestión ambiental y social y otros planes de gestión, y del manual de ejecución del proyecto.	Formulación de estrategia y perfeccionamiento de medidas de focalización	Iniciativas y medidas de incorporación sistemática de los temas transversales	Evaluación de riesgo	Matriz integrada de riesgo y la matriz del Plan de Gestión Social, Ambiental y Climática
D	Ejecución del Proyecto: ajustes y	Supervisión y seguimiento	Supervisión y seguimiento	Supervisión, seguimiento y	Actualización de la matriz del Plan

	actualización de las acciones de los componentes; de las disposiciones de ejecución y las responsabilidades; de la teoría del cambio; del marco lógico; establecimiento del presupuesto y plazos para la ejecución; de los planes de gestión ambiental y social y otros planes de gestión, y del manual de ejecución del proyecto.			gestión de riesgo	de Gestión Social, Ambiental y Climática
E	Finalización del Proyecto	Evaluación	Evaluación	Evaluación	Matriz del Plan de Gestión Social, Ambiental y Climática

Figura 8. Resumen determinación de riesgos y la incorporación de los temas transversales prioritarios en el ciclo de proyectos

Fuente: elaboración propia en base la información del PGSAC (FIDA, 2021a)

El Fondo sustenta las salvaguardas ambientales y sociales basadas en la importancia de bienes y servicios de los ecosistemas para el bienestar de las poblaciones humanas en todo el mundo, destacando particularmente la vulnerabilidad de las personas pobres a la disminución de los bienes y servicios de los ecosistemas, porque sus medios de vida dependen proporcionalmente de los recursos naturales y frecuentemente carecen de otras opciones (FIDA, 2021a, p.1).

El Fondo utiliza una matriz integrada para reflejar las calificaciones de riesgos inherentes y residuales, a partir de un diagnóstico durante el diseño de los proyectos y su actualización periódica en el transcurso de la ejecución que se realiza durante las misiones de supervisión (FIDA, 2021a, p. 10). Sus principales potencialidades están en que permiten identificar las medidas necesarias para atender los riesgos sociales, ambientales y climáticos asociados y sus efectos previstos. El objetivo final es “lograr sistemas alimentarios sostenibles que brinden seguridad alimentaria y nutrición para todos de tal manera que las generaciones futuras no se ven comprometidas” (FIDA, 2019c, p.2). Esto implica una nueva visión holística, intersectorial y articulada de los hogares y de todos sus miembros para mejorar relaciones y la toma de decisiones y lograr cargas de trabajo más equitativas, teniendo en cuenta los aspectos interrelacionados del medio ambiente sostenibilidad, cambio

climático, igualdad de género, empoderamiento de los jóvenes y nutrición, todo lo cual contribuye a la longevidad general y el éxito de las intervenciones.

El Fondo conforme al marco de actuación incorpora diferentes principios para analizar y proporcionar información en las dimensiones sociales, ambientales y climáticas, que permiten maximizar los efectos positivos ambientales, climáticos y sociales y fortalecer la inclusión social en la toma de decisiones, correspondientes con:

Principios rectores
<ul style="list-style-type: none"> • No financiar, a sabiendas, proyectos que contravengan las leyes nacionales o las obligaciones de los países. • No financiar, a sabiendas, directa o indirectamente, actividades mencionadas en la lista de exclusión. • Identificar a las poblaciones o los grupos vulnerables que puedan verse afectados de manera desproporcionada por sus proyectos e implementar las medidas de mitigación pertinentes • Promover la conservación, la rehabilitación y el uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas de un modo integrado Reconocer la importancia de atender tanto las causas como las consecuencias del cambio climático en los países donde lleva adelante sus operaciones. • Minimizar los efectos sociales y ambientales adversos. • Atender la violencia de género y la discriminación y promover la igualdad de género dentro de su mandato • Garantizar la presentación de observaciones de las partes interesadas, con énfasis en la participación y el beneficio de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos seleccionados específicamente en cada lugar Mejorar los medios de vida de los pueblos indígenas y otros grupos marginados. • Evitar el reasentamiento involuntario siempre que sea posible. • Promover el uso de procesos agrícolas e industriales racionales. • Realizar un seguimiento del cumplimiento. • Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas durante todo el ciclo de vida de los proyectos. • Incorporar la sostenibilidad social, ambiental y climática en el ciclo de los proyectos. • Apoyar los esfuerzos de los prestatarios/receptores/asociados por respetar los derechos humanos. • Prestar especial atención a los procesos de adquisición y contratación y garantizar que los prestatarios/receptores/asociados exijan que los contratistas apliquen las mejores prácticas aceptables para la resiliencia ambiental, social y climática.

Figura 9. Resumen Principios rectores y requisitos específicos

Fuente: elaboración propia en base la información del PGSAC (FIDA, 2021a, p.11-12.)

Asimismo, se aplica una evaluación del riesgo social inherente (previo al proyecto y específico para el contexto) y el riesgo residual (con el establecimiento de medidas de mitigación). Por ejemplo, si un diagnóstico de riesgos indica la existencia de un alto riesgo social inherente en relación a la violencia de género, se requerirá una evaluación detallada de la vulnerabilidad y un plan de mitigación de riesgos. La formulación de ese plan podrá comprender la determinación no solo de las vulnerabilidades específicas sino también de las oportunidades para fomentar la resiliencia entre grupos objetivo tales como mujeres y jóvenes, lo cual responde a los compromisos del Fondo en materia de transversalidad del enfoque de género. A continuación, se presenta un resumen de este cuestionario en lo que respecta las normas de carácter social.

Norma 3. Patrimonio cultural	Norma 4. Pueblos Indígenas	Norma 5. Trabajo y condiciones laborales	Norma 6. Salud, seguridad y protección de la comunidad	Norma 7. Reasentamiento físico y económico	Norma 9. Cambio Climático
<p>3.1 ¿El proyecto podría estar ubicado en áreas que se considera que tienen valores arqueológicos (prehistóricos), paleontológicos, históricos, culturales, artísticos y religiosos o contienen características consideradas como patrimonio cultural crítico?</p> <p>3.2 ¿Podría el proyecto afectar directa o indirectamente los derechos, las tierras, los recursos naturales, los territorios, los medios de vida, el conocimiento, el tejido social, las tradiciones, los sistemas de gobernanza y la cultura o el patrimonio (tangible e intangible) de los pueblos indígenas?</p> <p>3.3 ¿Podría el proyecto involucrar o dar lugar a excavaciones, demoliciones, movimientos de tierra, inundaciones u otros cambios ambientales importantes?"</p> <p>3.4 ¿Podría el proyecto involucrar o dar lugar a impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con</p>	<p>4.1 ¿Podría el proyecto ubicarse en áreas donde haya presencia de pueblos indígenas (incluida el área de influencia del proyecto)?</p> <p>4.2 ¿Podría el proyecto resultar en actividades ubicadas en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?</p> <p>4.3 ¿Podría el proyecto generar impactos sobre los derechos de los pueblos indígenas o sobre las tierras, territorios y recursos reclamados por ellos?</p> <p>4.4 ¿Podría el proyecto resultar en la utilización y / o desarrollo comercial de los recursos naturales en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?</p> <p>4.5 ¿Podría el proyecto generar impactos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluso mediante la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?</p>	<p>5.1 ¿Podría el proyecto comprender operaciones en sectores o cadenas de valor que se caractericen por condiciones laborales que no se ajustan a las leyes nacionales o los compromisos internacionales en la materia?</p> <p>5.2 ¿Podría el proyecto utilizar o comprender operaciones en una cadena de valor donde se haya denunciado la existencia de trabajo forzoso?</p> <p>5.3 ¿Podría el proyecto involucrar a niños a) de edad inferior a la mínima permitida por ley (generalmente 15 años), o b) de edad superior a la mínima permitida pero inferior a 18 años en las actividades o en las cadenas de valor que reciben apoyo</p> <p>5.4 ¿Podría el proyecto a) comprender operaciones en un sector, área o cadena de</p>	<p>6.1 ¿Podría el proyecto generar riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otras enfermedades transmitidas por vectores (por ejemplo, hábitats de reproducción temporal), enfermedades transmisibles y no transmisibles?"</p> <p>6.2 ¿Podría el proyecto generar impactos negativos no deseados en la nutrición?</p> <p>6.3 ¿Existe la posibilidad de daños o pérdidas debido a fallas de elementos estructurales del proyecto (por ejemplo, colapso de edificios o infraestructura)?</p> <p>6.4 ¿Podría el proyecto involucrar o conducir a la construcción o rehabilitación de presas?</p> <p>6.5 ¿Podría el proyecto involucrar o dar lugar al transporte, almacenamiento y uso y / o eliminación de materiales peligrosos o peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustible y otros productos químicos durante la construcción y operación)?</p>	<p>7.1 ¿Podría el proyecto resultar en un desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial (incluidas personas sin derechos de propiedad legalmente reconocibles)?</p> <p>7.2 ¿Podría el proyecto resultar en un desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?</p> <p>7.3 ¿Podría el proyecto presentar un riesgo de desalojos forzosos?</p> <p>7.4 ¿Podría el proyecto generar una afluencia de trabajadores del proyecto?</p>	<p>9.1 ¿Hay conflictos que exacerbaban la sensibilidad de la población a los peligros meteorológicos?</p> <p>9.2 ¿Se agrava el desplazamiento de la población por los efectos del cambio climático?</p> <p>9.3 ¿Aumentan las enfermedades (p. ej., COVID 19, malaria, cólera) la vulnerabilidad de la población y afectan su capacidad para hacer frente a los posibles peligros meteorológicos?</p> <p>9.4 ¿Los ingresos de la población objetivo proceden principalmente de la agricultura*?</p> <p>9.5 ¿Se agravan las desigualdades sociales (p. ej., que sufren mujeres, jóvenes, indígenas y otros grupos marginados) por el cambio climático?</p> <p>9.6 ¿El índice de desarrollo humano es igual o inferior a 0,6?</p> <p>9.7 ¿El índice de pobreza multidimensional (IPM) es igual o superior a 0,1?</p>

<p>valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o formas intangibles de cultura (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos destinados a proteger y conservar el patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos) ""</p> <p>3.5 ¿Podría el proyecto involucrar o dar lugar a alteraciones de paisajes y características naturales con significado cultural?</p> <p>3.6 ¿Podría el proyecto involucrar o dar lugar a la utilización de formas tangibles y / o intangibles (por ejemplo, prácticas, conocimientos tradicionales) del patrimonio cultural con fines comerciales o de otro tipo?</p>		<p>valor donde los productores y otros trabajadores agrícolas generalmente estén expuestos a importantes riesgos ocupacionales y de seguridad, y/o b) promover o utilizar tecnologías o prácticas que representen riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo de los agricultores, otros trabajadores rurales o las poblaciones en general?</p>	<p>6.6 ¿Podría el proyecto generar impactos adversos en los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (por ejemplo, alimentos, purificación de aguas superficiales, amortiguadores naturales de inundaciones)?</p> <p>6.7 ¿Podría el proyecto generar un potencial de violencia de género, incluido el acoso sexual, la explotación y el abuso, como resultado de la afluencia laboral, la redistribución de tierras u otras acciones que alteren la dinámica comunitaria?</p> <p>6.8 ¿Podría el proyecto generar aumentos en el tráfico o alteraciones en el flujo del tráfico?</p> <p>6.9 ¿Podría el proyecto generar una afluencia de trabajadores del proyecto?</p> <p>6.10 ¿Podría el proyecto involucrar o llevar a la participación de personal de seguridad para proteger las instalaciones y la propiedad o para apoyar las actividades del proyecto?</p>		
--	--	--	---	--	--

Figura 10. Resumen Preguntas del diagnóstico en materia social de PGSAC

Fuente: elaboración propia en base la información del PGSAC (FIDA, 2021g, p.77-252.)

En base al resultado que se obtenga de este diagnóstico, se clasifican los riesgos (alto, considerable moderado o bajo) y se indica la necesidad de realizar estudios adicionales para entender cómo se gestionarán esos riesgos y efectos tanto en la etapa de diseño como en la ejecución, y su aplicación es una oportunidad esencial para determinar las actividades de incorporación sistemática en cuanto al enfoque de género dentro del proyecto.

La incorporación sistemática del enfoque de género, por ejemplo para lograr que el 25% de los proyectos del Fondo tenga carácter transformador en materia de género, implica reconocer como afecta de manera diferente el cambio climático en las mujeres y en los hombres, analizando también las causas subyacentes de las desigualdades en el acceso, la propiedad, las oportunidades y las competencias, así como la mirada multidimensional e interseccional en cuanto a la edad, la etnia y la discapacidad, a partir de las preguntas del diagnóstico (figura 10).

El Fondo creó la herramienta de apoyo denominada Laboratorio de género (Gender LAB su sigla en inglés) en el 2020 con el objetivo de acompañar a los proyectos con más dificultades en el tema en la implementación del enfoque de género, a fin de fortalecer sus capacidades, mejorar su desempeño y alcanzar impactos sostenibles en el territorio. En base a los resultados de la aplicación del Marco de género, se les da prioridad a los proyectos. Este acompañamiento técnico presencial y/o de forma remota puede incluir: transferencia de conocimientos en género, basándose en lineamientos corporativos, compartir documentos relevantes, experiencias exitosas regionales, abordaje específico del marcador de género y los requerimientos para su cumplimiento, así como apoyo en la realización de la estrategia (FIDA, 2019e, s/n).

Esto permite analizar los impactos y riesgos que amenazan los medios de subsistencia de casi mil millones de personas pobres de las zonas rurales de todo el mundo, así como determinar las brechas, identificar las oportunidades para incorporar sistemáticamente la resiliencia, brindar apoyo a los prestatarios/receptores/asociados y al Fondo para mejorar la toma de decisiones, promover la sostenibilidad de los resultados de los proyectos y programas, cumplir sus propios compromisos para alcanzar los ODS y promover la contribución que cada país haya determinado a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París (FIDA, 2021a, p.20).

Estas amenazas presentan nuevos desafíos urgentes, especialmente para las comunidades rurales pobres, muchas de las cuales dependen completamente de recursos naturales para su sustento diario. Este enfoque permite la conservación de factores de sostenibilidad, adaptación y mitigación en los aspectos ambientales, sociales y climáticos, valorado a cada uno con su propia unidad de mensurabilidad, podrá inscribirse dentro de una salvaguarda inscrita a un ámbito de economía ecológica y feministas basándose en principios rectores y requisitos específicos, entre los cuales están:

Identificar a las poblaciones o los grupos vulnerables que puedan verse afectados de manera desproporcionada por sus proyectos e implementar las medidas de mitigación pertinentes. A fin de lograrlo, los proyectos: i) examinarán la relación causa-efecto entre la pobreza rural, la degradación ambiental, el impacto social y el cambio climático; ii) garantizarán el uso y la gestión sostenibles de la biodiversidad y los ecosistemas, sujeto a su capacidad de regeneración; iii) promoverán enfoques orientados a reconstruir la cohesión social y la buena gobernanza de los recursos naturales, y iv) respetarán y harán uso de conocimientos indígenas y tecnologías sensibles a las cuestiones de género, aprovechando la riqueza de los conocimientos que tienen para ofrecer las mujeres y los pueblos indígenas.

Atender la violencia de género y la discriminación y promover la igualdad de género dentro de su mandato. Los proyectos respaldados por el FIDA identificarán los posibles efectos negativos vinculados a las cuestiones de género y desproporcionadamente adversos, y formularán medidas de mitigación para reducirlos. Exigirá que los prestatarios/receptores/asociados adopten medidas para prevenir y enfrentar toda forma de violencia de género, como, por ejemplo, el acoso, la explotación y el abuso sexuales, la discriminación, el hostigamiento y la intimidación (FIDA, 2021a, p.11)

El Fondo establece los pasos obligatorios que se han de seguir en el ciclo de proyectos. De manera que el PGSAC se aplican al ciclo de proyectos, a las operaciones sin garantía soberana, al Programa ASAP y a los fondos mundiales tales como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación, así como a los Mecanismos de Acceso a Recursos Ajenos.

En el PGSAC existe una sección dedicada a la incorporación sistemática de los temas transversales no solo para gestionar los riesgos y efectos ambientales, sociales y climáticos, sino que también para favorecer las oportunidades de desarrollo. Con el fin de lograr los objetivos de la Política de igualdad de género y su Plan de Acción, es necesario el aterrizaje de estas salvaguardas con metodologías que puedan ser aplicadas al momento de evaluar los

proyectos. Para esto, se requieren herramientas participativas para la identificación de los riesgos y medidas de acción, en los que las intervenciones en el ambiente sean mínimas, así como los riesgos sean manejables y los beneficios sociales y de conservación elevados.

Por ello, para realizar el PGSAC se aplican una combinación de metodologías participativas van desde la realización de visitas de terreno, entrevistas a diferentes actantes institucionales, organizativos y grupales pasando por la revisión de fuentes secundaria de los aspectos ambientales, climáticos y sociales del contexto en el cual se ejecutará el proyecto. La información de fuente primaria se obtiene de las reuniones, talleres y grupos focales para conocer las necesidades específicas de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, el marco jurídico, de políticas e institucional vigente, así como las propuestas previstas en el plan nacional de desarrollo, planes de igualdad de género, entre otros compromisos a nivel de cada país.

Con respecto a la contratación del personal profesional del Fondo, en la Política de Recursos Humanos estable que “dará lugar a la selección de la persona que se considere más idónea para el puesto, teniendo en cuenta los criterios de distribución geográfica equitativa y equilibrio de género” (FIDA 2019f, p.2), con la finalidad de asegurar la incorporación del enfoque en su equipo de trabajo. Un resumen de los elementos principales de los condicionantes políticos antes mencionados se presenta en el diagrama 6.

Condicionantes Políticos: aspectos claves en la incorporación del enfoque de género

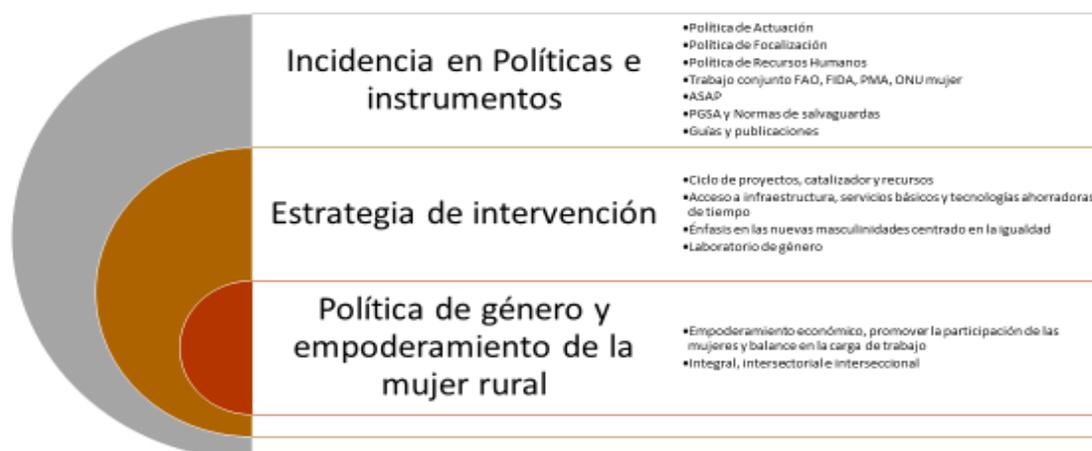


Diagrama 6. Condicionantes políticos

Fuente: elaboración propia.

6.3 Condicionantes simbólicos

A finales de la década de los ‘90, instituciones y organizaciones del desarrollo empiezan una discusión sobre la “nueva ruralidad” y conforman el grupo interagencial para el Desarrollo Rural en el 2000, en el cual Fondo forma parte. Bajo este marco, se llama la atención sobre las limitaciones que ofrecían las visiones tradicionales de lo rural, relacionados con la categorización estadística y demográfica o simplemente por exclusión, como todo espacio no urbano, pobre, disperso e inconexo de los principales flujos vitales de los países. Ante ello, se reconoce una nueva definición como “un territorio es rural cuando su especificidad es su dependencia de los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta” (CEPAL, 2011, p.15).

Durante la participación del Fondo en eventos internacionales, entre los cuales están los periodos de sesiones de CEDAW, Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la Cumbre Mundial, se destacó la importancia de incorporar el enfoque de género en las estrategias para la reducción de la pobreza rural y, en

particular, la necesidad de implementar acciones dirigidas hacia el empoderamiento de las mujeres de las zonas rurales.

En la Cumbre Mundial 2005, el Fondo organizó un acto paralelo relacionado con el empoderamiento económico de la mujer del medio rural, en el que se examinó la relación entre la reducción de la pobreza, el empoderamiento económico de la mujer del medio rural y la igualdad de género. Se abordaron las principales dificultades socioeconómicas que enfrentan las mujeres rurales, así como las principales experiencias que habían resultado eficaces para superarlas. Se confirmó “el papel fundamental que desempeñan las mujeres de las zonas rurales en el logro de los ODM” (FIDA, 2005, p. 67). Como resultado se otorgó más atención a la situación de la mujer rural y se incluyó referencias en los textos de los órganos legislativos, así como en el documento final de la Cumbre Mundial sobre los intereses de las mujeres de las zonas rurales.

En 2006, el grupo temático sobre capital humano y social, intervino decisivamente en la formulación de la Política de focalización del Fondo como fuente clave para la incorporación del enfoque de género. El grupo también elaboró un modelo de mandato para el análisis cualitativo de la pobreza, que se empleó con éxito en Madagascar, Nepal y el Perú. Asimismo, este grupo temático realizó una evaluación a mitad de período, de los progresos obtenidos en el marco del Plan de Acción sobre Género, y una encuesta para determinar cómo se abordan las cuestiones de género en los programas y proyectos que reciben apoyo del Fondo (FIDA, 2006a, p.39).

También, este grupo temático preparó una lista recapitulativa de condiciones previas para el diseño de proyectos con una perspectiva de género, basada en el Plan de Acción del Fondo sobre género, que se utilizó para formular y examinar proyectos, así como para elaborar la nota de aprendizaje sobre cuestiones de género. Igualmente, preparó la publicación de género y desertificación: la supervivencia en las tierras áridas, que se presentó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la mujer y la desertificación celebrada en Beijing en el mes de mayo 2006.

El Fondo actúa en materia de políticas y participó en el 2008 conjuntamente con Heifer International en el evento con Mujeres Organizando para el Cambio en Agricultura y

Recursos Naturales y el establecimiento de una Red de Mujeres Agrícolas Ministros y Líderes para fortalecer la incidencia en el género en los debates políticos internacionales sobre agricultura en el marco del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS) (FIDA, 2008b, p.36).

El Fondo participó en el Comité de Alto Nivel sobre Programas. Este Comité abordó una serie de asuntos sobre políticas de carácter mundial, entre los que se cuentan la formulación de una posición común de las Naciones Unidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Polonia, donde también se trató asimismo cuestiones referidas al agua, la violencia contra las mujeres, la reducción del riesgo de catástrofes, el cambio climático y el desarrollo en África (FIDA, 2008b, p. 64). Igualmente, en la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, que cuenta con 65 miembros en más de 40 países en todo el mundo, donde el Fondo como miembro visibilizó la prioridad al acceso de la mujer a la tierra, entre otros temas (FIDA, 2008b, p.75).

Dentro del discurso institucional, se reconoce el enfoque de género como un criterio de desempeño de las áreas operativas para fortalecer la actuación, considerando que el Fondo recibió la denominación en el 2009 como un líder entre las Instituciones Financieras Internacionales en la materia de género (FIDA, 2009c, p.18).

El Fondo creó en el 2013 el Premio de Género para reconocer a los proyectos de mejor desempeño en abordar las desigualdades de género y empoderar a las mujeres y un evento el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (FIDA, 2013, p.33). Algunos ejemplos de los proyectos que han recibido este galardón conforme a la información de los Informes Anuales y lo disponible en la página web oficial del Fondo, se presenta a continuación.

División regional	País/proyecto
África Occidental y Central	Ghana (2013), Programa de Crecimiento Rural en el Norte de Ghana, por sus innovaciones en el empoderamiento de la mujer, que les ha permitido ir más allá de sus funciones tradicionales.
	Mauritania (2017), Proyecto de Reducción de la Pobreza Fase II, están beneficiando a más de 1.500 mujeres y 1.000 jóvenes con formación e insumos que les permitan aumentar la cantidad y calidad de los productos, han desarrollado sus habilidades comerciales, han aumentado su competitividad y su capacidad de negociación con los mercados. Las mejoras en el acceso al agua potable han marcado una gran diferencia en la vida cotidiana de mujeres y niñas, ahorrándoles un promedio de cinco horas al día y liberando su tiempo y energía para la educación, actividades lucrativas y participación en la comunidad.

	<p>Camerún (2019), Programa de Promoción del Emprendimiento Agropastoral Juvenil, se centra en el desarrollo de empresas gestionadas por jóvenes y se organizan sesiones específicas de sensibilización para animar a los maridos y esposas para ver las actividades del proyecto como un negocio familiar.</p> <p>Nigeria (2021), Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor ha posibilitado que miles de mujeres de las zonas rurales se conviertan en emprendedoras de éxito especializadas en la producción y el procesamiento de arroz.</p>	
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	<p>Sudán (2013) mediante el Programa de Gestión de Recursos de Sudán Occidental por haber logrado empoderar a las mujeres con las iniciativas comunitarias y los grupos de ahorro y crédito, y por haber mejorado el suministro de agua para uso doméstico</p> <p>República de Moldova (2015), Proyecto de Fomento de los Agronegocios y los Servicios Financieros Rurales, por el reconocimiento de su labor de empoderamiento de la mujer.</p> <p>Marruecos (2017), Proyecto de Desarrollo de Cadenas de Valor Agrícolas apoya a las mujeres para que administren su propio dinero y ganando habilidades e independencia, se centra en la movilización y formación para fomentar su participación a lo largo de las cadenas de valor.</p> <p>Turquía (2019), Proyecto de rehabilitación de la cuenca del río Murat está dirigido a mujeres en áreas montañosas remotas del este de, permitiéndoles ganar más ingresos de la producción agrícola y reducir su hogar gastos y carga de trabajo. Al mismo tiempo, está ayudando a mitigar el impacto de desastres ambientales, como inundaciones repentinas, deslizamientos de tierra y erosión.</p> <p>Túnez (2021), Proyecto de Desarrollo Agropastoral y de las Cadenas de Valor Conexas por facilitar el acceso de mujeres a préstamos y otros productos financieros, ayudándolas a emprender actividades económicas. También acerca a mujeres y hombres para dar un giro al discurso sobre los roles de género tradicionales.</p>	
	<p>Bangladesh (2013), Proyecto de Promoción de la Comercialización y las Empresas Agropecuarias por su labor en apoyo del empoderamiento de la mujer</p> <p>Pakistán (2014), Programa para Aumentar la Sostenibilidad de la Microfinanciación, otorgó préstamos familiares para la adquisición de aparatos que funcionan con energía solar y ayudan a reducir la carga de trabajo de las mujeres, así como desarrollo de cadenas de valor favorables que dan a las mujeres una cierta independencia financiera.</p> <p>India (2015), Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural por sus múltiples formas de empoderamiento e inclusión financiera.</p> <p>Bangladesh (2017), Proyecto de Desarrollo y Asentamiento Char – Fase IV, por brindar el acceso seguro a la tierra para mujeres y hombres pobres que viven en terrenos recientemente acrecentados. Los títulos de propiedad se registran a nombre de la esposa y el esposo, con igual acciones de propiedad y están fortaleciendo la influencia de la mujer en la familia y otorgándoles un papel legal en muchas decisiones.</p> <p>Pakistán (2019), Proyecto de Alivio de la Pobreza del Sur de Punjab porque las mujeres participaban en la adquisición de animales de granja, lo que aumentó su sentido de propiedad y les permitió controlar sus propios ingresos. Además, las mujeres se beneficiaron de la formación profesional y empresarial. El aumento de los ingresos también ha conlucido a una mayor matriculación en la escuela primaria</p> <p>Filipinas (2021), Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida por ampliar las oportunidades de las mujeres para que pongan en marcha sus propios negocios en el sector de la pesca.</p>	
	Asia y el Pacífico	
África Oriental y Meridional	<p>Rwanda (2014), Proyecto de Apoyo a los Agronegocios y las Actividades Poscosecha en el distrito de Kirihe, por su labor innovadora para asegurar la prestación de asistencia a las mujeres y el empoderamiento de las mismas. En el proyecto se utiliza una estrategia de apoyo que promueve el equilibrio de género y, en consecuencia, las mujeres representan más del 40% de los participantes en todas las actividades.</p> <p>Etiopía (2015), Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales logró proporcionar certificados de tierras a todas las mujeres que encabezan hogares, y la tierra familiar comenzó a registrarse a nombre del marido y la mujer como copropietarios. Las mujeres también recibieron capacitación en liderazgo y desempeñan un papel cada vez más importante en la adopción de decisiones a nivel comunitario.</p> <p>Mozambique (2017), Programa de Promoción de Mercados Rurales, apoya a 500 organizaciones de agricultores, con mujeres hasta el 50% como socias. Las mujeres también están asumiendo cada vez más roles de liderazgo, como la presidencia de</p>	

	<p>asociaciones y sindicatos de agricultores. A nivel de hogar se aplica la metodología GALS para desafiar los estereotipos de género arraigados y renegociar las tareas domésticas.</p> <p>Malawi (2019), Programa de Producción Agrícola Sostenible porque aborda las desigualdades de género que persisten en los hogares y grupos, y en el nivel del pueblo.</p> <p>Kenya (2021), Proyecto para la Gestión de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Tana, por considerar que el empoderamiento de las personas a nivel de los hogares es una de las mejores maneras de fomentar la igualdad de género mediante la metodología GALS.</p>
América Latina y El Caribe	<p>Ecuador (2014), Proyecto de Desarrollo del Corredor Central por varias actividades que se centraron en la creación de oportunidades empresariales para las mujeres en las comunidades rurales e indígenas y en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.</p> <p>Belice (2015), Programa de Financiación Rural en 2015, por dar a las mujeres un acceso equitativo a los servicios financieros mediante la alfabetización financiera y se las anima a afiliarse a las cooperativas de crédito. Desde 2011, estas cooperativas han concedido más de 2.800 préstamos por un valor de USD 2.7 millones, aproximadamente, el 60% de estos se destinaron a mujeres.</p> <p>Colombia (2017), Programa de Desarrollo de Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad, empoderar a mujeres y hombres indígenas y afrodescendientes desfavorecidos es fundamental para una paz duradera en Colombia. El programa está utilizando una estrategia inclusiva para superar las prácticas discriminatorias e incluir a las mujeres en todas las actividades. Las mujeres han iniciado una amplia gama de actividades de posconflicto y de generación de ingresos. actividades de reconciliación, incluyendo ecoturismo, sastrería, empresas agroalimentarias, rehabilitación ambiental y reforestación, también están desplazando cultivos ilícitos y reemplazándolos con cultivos alimentarios.</p> <p>Guatemala (2019), Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región del norte está apoyando a las mujeres en el desarrollo y la implementación de planes de negocios, la creación de grupos comunitarios de ahorro y crédito, generando ingresos a través del uso de recursos naturales y proporcionar formación profesional a mujeres jóvenes. Todas las actividades de formación se llevan a cabo en lenguas mayas (q'eqchi, poqomchi y achí) para lograr la participación activa de mujeres rurales</p> <p>Nicaragua (2021), Proyecto de Desarrollo Sostenible de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua por crear oportunidades empresariales para las mujeres mediante una capacitación específica y la mejora de su acceso a los recursos productivos. Se combinaron con un enfoque de colaboración que reunió a mujeres y hombres con el fin de transformar las normas de género.</p>

Figura 11. Proyectos que han recibido el Premio de Género

Fuente: elaboración propia en base a los Informes Anuales e Informes sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo del Fondo (2013, 2014b, 2015b, 2015c, 2017b, 2017c, 2019d, 2021a y 2021b)

También el Fondo, impulsó en el 2013, la red de género, que es una comunidad de práctica sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, que involucra al personal del FIDA, los puntos focales de género, el personal del proyecto a nivel de país y socios externos, incluidos expertos en género y otros recursos humanos de organizaciones internacionales, instituciones académicas y centros de investigación, formuladores de políticas, donantes y otros actores. El objetivo de esta red es "aumentar el nivel de concienciación sobre cuestiones de género, fomentar el aprendizaje y la colaboración, y permitir el apoyo entre pares y el acceso a apoyo técnico, especialmente para proyectos respaldados por el FIDA" (2020e, s/n).

Los resultados satisfactorios obtenidos por el Fondo, en el establecimiento de buenas relaciones recíprocas con los países en los que trabaja, fueron reconocidos en un informe externo independiente publicado en 2015 por AidData, titulado *Listening to Leaders: Which Development Partners Do They Prefer and Why?* En este informe se reconoció que el Fondo era el asociado en el desarrollo más comunicativo en el sector de la agricultura y el desarrollo rural. El Fondo también figuró entre los 10 mejores asociados calificados por el informe en lo que atañe a la frecuencia de las comunicaciones con las contrapartes del gobierno anfitrión y la ayuda prestada durante la aplicación de las reformas (FIDA, 2015c, p.3).

Como sugiere la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, especialmente para alcanzar la igualdad de género, se requiere la movilización de recursos suficientes, y para transitar hacia una sociedad del cuidado es imprescindible pensar el financiamiento de las políticas de cuidado (CEPAL, 2017, p. 21 y ss). A partir del 2016, tomando como referencia los resultados obtenidos, especialmente:

La representación de las mujeres en los proyectos respaldados por el FIDA sigue en aumento; actualmente la mitad de todos los beneficiarios son mujeres. El crecimiento agrícola se puede mejorar si se brinda tanto a las mujeres como a los hombres la oportunidad de participar plenamente en él como agentes económicos. Así pues, abordar las desigualdades de género y empoderar a las mujeres es vital para cumplir con el desafío de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza. (FIDA, 2016b, p.1)

Desde 2012, el Fondo trabajando junto con la FAO, el PMA y ONU Mujeres para implementar el programa conjunto sobre Empoderamiento económico de las mujeres rurales (RWEE) (FIDA, 2021e, p.2). El Fondo también es un miembro principal de la Red Interinstitucional sobre Mujeres e Igualdad de Género y su Grupo de Trabajo sobre Mujeres y Niñas Rurales

El Fondo también ha movilizado recursos para apoyar su programa en materia de género. Un ejemplo, destaca la implementación del Programa Conjunto sobre enfoques de género transformador ejecutado por FAO, FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con financiación de la Unión Europea. El objetivo del programa es contribuir a la consecución del ODS 2, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y

promover el desarrollo agrícola sostenible abordando las causas profundas de las desigualdades de género. El Programa se basa en las virtudes y las ventajas comparativas de cada organismo para mejorar la situación de las mujeres en las zonas rurales mujer conforme al Convenio Constitutivo del Fondo (FIDA, 2021c, p.55).

El Fondo contribuye activamente a una serie de foros internacionales y campañas mundiales y es reconocido a nivel mundial por su labor de promoción de las mujeres pobres de las zonas rurales, entre las instituciones financieras internacionales. El Fondo ha establecido numerosas alianzas, incluso con las Naciones Unidas entre las cuales se encuentran: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - CSW); la Organización para Cooperación Económica y Desarrollo Comité de Asistencia para el Desarrollo Red de Igualdad de Género (GENDERNET); Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Organización Cultural, entre otros.

Condicionantes Simbólicos: aspectos claves en la incorporación del enfoque de género



Diagrama 7. Condicionantes simbólicos

Fuente: elaboración propia.

Actualmente, existe en una consolidada Red sobre Igualdad de Género e Inclusión Social que también actúa como una comunidad de prácticas en materia de género que cuenta con unos 2000 miembros, entre otros, personal de los proyectos, personal de contacto para cuestiones de género, asociados en la ejecución, organizaciones internacionales, especialistas en recursos y profesionales del desarrollo que trabajan a nivel internacional, regional y nacional. Ha realizado incidencia a través de diversas campañas como en el 2019 sobre The Real Groundbreakers con la finalidad de mostrar solidaridad con las mujeres del medio rural. Durante la cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el 2020, el Presidente del Fondo defendió la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (FIDA, 2020b, p.54).

Capítulo IV. Resultados de la implementación del enfoque de género en el ciclo de proyectos respaldados por el FIDA

La presente sección examina los resultados logrados por el Fondo en relación a los criterios de análisis descritos en el capítulo I: pertinencia, eficacia y sostenibilidad, conforme se presenta en el diagrama 8.

Resultados de la implementación del enfoque de género en el ciclo de proyectos respaldados por el FIDA

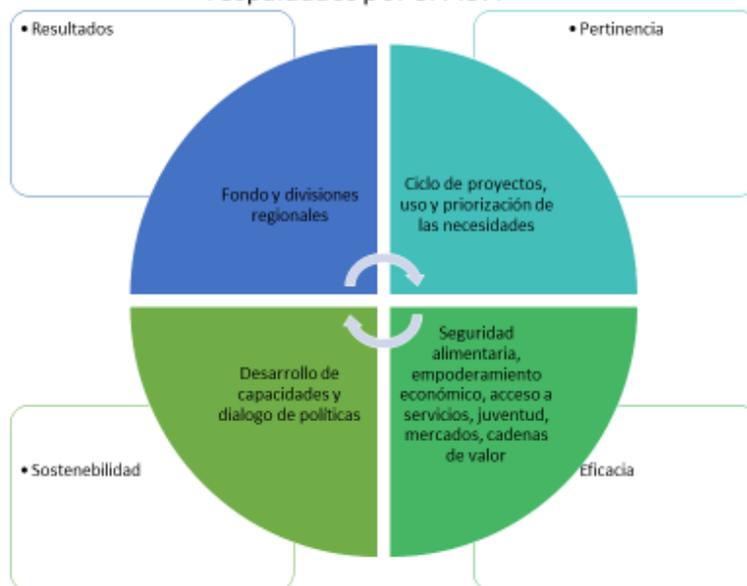


Diagrama 8. Resultados obtenidos

Fuente: elaboración propia.

4.1 Pertinencia

En este caso, para examinar la pertinencia se observa en qué medida el Fondo pudo poseer el enfoque de género dentro de los marcos nacionales de planificación, presupuesto y seguimiento, así como el análisis del contexto nacional y el modo en que se identifican las prioridades de las mujeres rurales.

4.1.1 Posicionamiento del enfoque de género en el contexto nacional a través del COSOP

El Fondo de acuerdo al Marco Estratégico 2016-2025, tiene como una de sus finalidades orientar la formulación del COSOP, los proyectos de inversión y programas de donaciones a nivel regional y global financiados por el FIDA, con especial orientación y dirección de apoyar a las políticas nacionales (FIDA, 2016a).

A nivel de cada país se analiza el marco jurídico e institucional tanto las oportunidades como las limitaciones. Particularmente en materia de género, se analiza cuan afianzado se encuentra estos marcos para impulsar a las mujeres y los principios de equidad de género y empoderamiento de las mujeres, así como las acciones que impulsan los compromisos internacionales. Igualmente, se destacan las oportunidades para contribuir con las intervenciones para impulsar los objetivos de la Agenda 2030, ODS 1 (fin de la pobreza), el OSD 2 (hambre cero), así como al ODS 5 (igualdad de género), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (reducción de las desigualdades) y el ODS 13 (acción por el clima).

En general, los documentos COSOP tienen una duración aproximada de cuatro años, se basan en datos oficiales nacionales e internacionales sobre las brechas de género, las políticas y planes nacionales relacionados con la igualdad de género, las lecciones extraídas de proyectos anteriores y en curso, respaldados por el Fondo, otros donantes y las contrapartes gubernamentales con la finalidad de ser integradas en las intervenciones y en el diálogo sobre políticas para garantizar su institucionalización y su ampliación de escala. Esta información permite realizar la focalización, la identificación de los objetivos estratégicos, la armonización con los ODS y los objetivos del Marco Estratégico del FIDA, identificar los riesgos y las medidas de mitigación que forma parte del PGSAC.

También, se realizan amplias consultas con las principales partes interesadas de ámbito estatal y no estatal, representantes del sector privado y asociados para el desarrollo.

Se acuerdan contribuir con la visión estratégica de cada Gobierno de convertir el sector agrícola en un sector dinámico, competitivo, atractivo, generador de riqueza y resiliente al cambio climático, que responda a las necesidades de seguridad alimentaria y nutricional de la población y contribuya al desarrollo social y económico del país.

A continuación, algunos ejemplos referenciales.

África Occidental y Central, República de Benin 2018-2022

En el COSOP 2018-2022, se hace referencia que las mujeres suelen ser más pobres y a los fines de asegurar su participación en las intervenciones que respalda el Fondo, se incluyen de manera especial como grupo objetivo, motivado a que corren el riesgo de verse marginadas si no se toman medidas específicas. Asimismo, se visibiliza el rol de las mujeres como columna vertebral de la producción agrícola y su condición de vulnerabilidad, debido a que tiene un menor acceso a activos como la educación, el capital, los recursos naturales, las tecnologías y la información. Destaca dentro del análisis, el desempeño de las mujeres en la gestión de los recursos, la adaptación al cambio climático y la conservación, en el sistema de alimentación familiar y en los mercados de productos (FIDA, 2018a, p.7 y ss).

Además, se reconoce que las mujeres tienen un papel fundamental en la mejora del estado nutricional de todos los miembros de sus hogares. De manera que, en la focalización social, se indica la necesidad de formular buenas estrategias de género y juventud basadas en un análisis socioeconómico exhaustivo, así como incluir personal especializado en cuestiones de género y juventud en el equipo de gestión del proyecto para garantizar el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes, y ayudarlas a encontrar y usar su voz en los procesos de toma de decisiones.

Dentro de los objetivos estratégicos 1 y 2, se indica que a través de las organizaciones de agricultores se promoverán la inclusión de los pequeños agricultores vulnerables, en particular mujeres y jóvenes. En el desarrollo de las cadenas de valor, especialmente de las mujeres y los jóvenes, se fortalecerán las organizaciones de agricultores, incluyendo las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola en el marco de los proyectos que se están implementado como son: Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Horticultura y el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Agrícola y el Acceso a los Mercados.

Asia y el Pacífico, República Democrática Popular Lao 2018-2022

El COSOP indica que se han reducido brechas de género en los tres niveles de escolarización, debido a las políticas del Gobierno. Sin embargo, persisten los obstáculos para la finalización de la educación secundaria en el caso de las niñas y, en particular, los niños de las zonas rurales pobres y los grupos étnicos distintos a la etnia lao-tai. Asimismo, se indica que la tasa de fecundidad es una de las más elevadas en la región (2,9 nacimientos por mujer), el matrimonio y el embarazo en la adolescencia son frecuentes (18 %), lo que afecta desfavorablemente el nivel educativo, las oportunidades de medios de vida y el estado nutricional de las mujeres y sus hijos (FIDA, 2018b, p.3 y ss).

En general, las mujeres están más excluidas de los sectores formales y la protección social. Las mujeres de las zonas rurales tienen menos control de los insumos y créditos agrícolas que los hombres. Sufren de violencia doméstica y está relacionada con los papeles asignados en función del género, la educación de la mujer, la desigualdad en el acceso a los activos y la función que desempeñan en la adopción de decisiones.

Por lo cual, se plantea que, en armonía con los ODS, la ejecución del COSOP se centrará estrictamente en la pobreza y las cuestiones de género para garantizar la igualdad de oportunidades de los principales grupos objetivo del Fondo, como son las mujeres y hombres pobres, los jóvenes, personas con discapacidad y las minorías étnicas. Se plantea como objetivos: hacer hincapié en el empoderamiento de la mujer en lo que respecta a la toma de decisiones en el hogar, la participación en los procesos y las instituciones que afectan su vida, y el acceso en igualdad de condiciones a los créditos o recursos financieros, la tierra, la educación, la nutrición y la salud.

Asimismo, se recurrirá a la focalización directa en ámbitos como la capacitación de hombres y mujeres en materia de nutrición familiar y capacidades técnicas y empresariales. Dentro de los mecanismos de acción transformadora, se continuará aplicando la metodología basada en los hogares tendiente a promover una visión común de desarrollo entre las familias, lograr que la función que desempeña la mujer en el hogar sea más apreciable y hacer frente a la violencia doméstica.

África Oriental y Meridional, Mozambique 2018-2022

El COSOP hace un análisis de los marcos institucionales y políticos del Gobierno para facilitar la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en sectores agricultura y pesca mediante la Estrategia de Género para el Sector Agrario (2005-2010), la Política e Implementación de la Estrategia de Género (PGEI), el Plan de Acción Nacional para la Promoción de la Mujer (PNAM), el Plan de Acción agricultura (2016-2025) y Plan de Acción para la pesca (2015 - 2019), que introduce acciones específicas para eliminar las barreras estructurales que impiden la participación en actividades productivas y remunerativas. También, se centrará en los roles sociales que cargan a las mujeres con responsabilidades familiares y costumbres locales que restringen el acceso y control sobre los recursos productivos (tierra, ganado, crédito), así como su participación en el mercado, rol que aún se otorga casi exclusivamente a los hombres (FIDA, 2018c, p.7 y ss).

La estrategia busca promover una transformación en las relaciones de género y empoderamiento, a través de cambiar los estereotipos de las mujeres como productoras agrarias de alimentos básicos, para reconocerlas como actantes comunitarios y tomadoras de decisiones a lo largo de la cadena valor del sector agrícola. Sin embargo, persisten las brechas de género, a pesar de que las mujeres constituyen el 53% de la población, dominando la producción agrícola, son pobremente representados tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Obtuvo una puntuación de 0,879 en el Índice de género y desarrollo, ubicándose en el puesto 181 de 188 países, con baja igualdad de puntajes en el Índice de Desarrollo Humano entre mujeres y hombres.

Los criterios para focalizar las áreas del proyecto integrarán diferentes dimensiones señaladas en la estrategia de focalización, género e inclusión social. Se plantea como objetivo estratégico el uso/gestión productiva y sostenible del agua y la tierra por los pobres de las zonas rurales, en particular las mujeres y los jóvenes, así como promover su acceso al agua, asegurar la tierra y gestionar de forma sostenible los recursos naturales para que puedan mejorar su seguridad alimentaria e invertir más tiempo y dinero en sus tierras como estrategia de subsistencia.

Con el fin de ampliar los resultados obtenidos hasta ahora a través de las intervenciones de los proyectos (PROMER, PROSUL y PROAQUA), se aplicará en toda la

cartera algunas herramientas como metodología del hogar como base para transformar las relaciones de género. El índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura se utilizará para evaluar los resultados obtenidos sobre género e inclusión social.

Igualmente, se analizan los riesgos sociales asociados al cambio climático, pobreza, desigualdades de género y conflictos sociales. Las mujeres son más vulnerables que hombres porque son las principales usuarias y guardianas de recursos naturales, y tienen menos control sobre el acceso y uso de los recursos financieros y físicos. Pueden surgir conflictos sociales, debido a la creciente presión sobre la tierra, la degradación de la tierra y la tenencia insegura de la tierra. De manera que se en la categoría ambiental y social, se asegura la equidad de género y promoción de oportunidades de las mujeres en las cadenas de valor alimentarias son principios fundamentales del diseño de proyectos, y todos los indicadores pertinentes se desagregado por sexo.

Asimismo, promociona evidencias obtenidos durante el terreno sobre la participación relativa de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar y la comunidad niveles, y en la mayoría de los casos, la mayor parte de las decisiones agrícolas son tomadas conjuntamente por hombres y mujeres, incluso cuando los hogares están encabezados por hombres. Las mujeres generalmente tienen algunos roles de liderazgo en las organizaciones; estos suelen ser los roles estereotipados (tesorera, secretaria). Incluso en grupos específicos de mujeres, los pocos hombres admitidos en el grupo, por lo general tienen roles de liderazgo y hablan en nombre del grupo.

Los impactos positivos en el empoderamiento de las mujeres siguen siendo difíciles de alcanzar. La evaluación recomienda más esfuerzos para mejorar el análisis de género durante la planificación, implementación y seguimiento y evaluación, incluida la recopilación sistemática de datos desglosados por sexo, y la sensibilización sobre las formas en que las percepciones de las posiciones y roles de las mujeres pueden cambiarse entre los beneficiarios masculinos y femeninos, así como asegurar la asignación de presupuesto y recurso humano adecuado.

Ante ello, las mujeres serán el objetivo directo, debido a que constituyen el principal componente involucrado en la agricultura y la mayoría de la población rural. Se

implementarán medidas transformadoras como: cuotas de selección para priorizar su participación siempre que sea posible e implementación y gestión del proyecto, por ejemplo, que el 50% de los beneficiarios de los subproyectos sean mujeres, apoyo a tecnologías de ahorro de mano de obra, recursos para actividades de sensibilización de género, selección de cadenas de valor que tengan potencial para oportunidades económicas dentro y fuera de la finca. Estas acciones se alinean con la Estrategia para Inclusión de Género en la Agricultura (2016-2025), se desarrollarán con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria y con el apoyo de otras instituciones como los Ministerios de Sanidad, Agricultura, Pesca, Obras Públicas, Ministerio de Género, Infancia y Asuntos Sociales Acción, Educación, Comercio e Industria y Capacidad de Agua y Saneamiento.

Cercano Oriente, África del Norte y Europa, Bosnia y Herzegovina 2018-2021

En el COSOP se indica que los tres objetivos estratégicos del COSOP están vinculados con: apoyo a los/as agricultores/as en su transición de la agricultura no comercial a la comercial, acceden a la innovación tecnológica, desarrollo de negocios y servicios financieros con el fin de lograr a largo plazo competitividad; y mejoran la comercialización pública y colectiva. Además, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental son dos importantes temas transversales (FIDA, 2018d, p.39 y ss).

En el Apéndice 4 sobre la evaluación del desempeño del COSOP relacionado a la orientación y el género, se detallan las entrevistas realizadas y una serie de documento existentes que permitieron acordar los resultados del COSOP, específicamente centrado en i) el desempeño del programa de país con respecto a focalización y cuestiones relacionadas con el género, incluido el enfoque de focalización inclusiva; y ii) lecciones aprendidas en focalización inclusiva y género.

Asimismo, se señala que la estrategia garantizará que el enfoque de género se abordado a lo largo de los proyectos, haciendo un énfasis considerable al reconocimiento de las mujeres en su contribución al crecimiento económico, a través de apoyo explícito, inversión y formación, en particular, de las más jóvenes, permitiéndoles así participar en la mejora de los ingresos de sus hogares. Por ejemplo, con inversiones no agrícolas para mujeres en capacitación y crédito y el desarrollo de micro y pequeñas empresas que juegan un papel importante en la mejora del equilibrio de género y el restablecimiento de la igualdad de las

mujeres. De manera, que las inversiones tendrían objetivos específicos de género y garantizarían la asignación de presupuestos para alcanzar estos objetivos y monitorearlos y supervisarlos regularmente.

A partir de las lecciones aprendidas en la implementación de otro proyecto en el país, se acuerda fortalecer los avances relacionados con la puesta en marcha de contar con un especialista en Focalización y Género en cada entidad, trabajar en estrecha colaboración con los Centro de Género a nivel de entidad para la preparación de los Planes de Acción de Género. Se recomienda que el Fondo sea más proactivo en el fortalecimiento de capacidades de los equipos de proyectos.

[América Latina y el Caribe, Colombia 2016-2020](#)

En el COSOP se menciona que se aprovechará de las nuevas oportunidades creadas por el proceso de paz, para implementar la estrategia de focalización y género, adaptándose a las necesidades de los muchos grupos étnicos y demográficos de Colombia, en particular los grupos minoritarios. Destaca que, a raíz del desplazamiento interno y de la tendencia de los hombres del medio rural a migrar a zonas urbanas, el número de hogares encabezados por mujeres ha aumentado en los diez últimos años, quienes deben asumir la responsabilidad tanto de las actividades domésticas como de las productivas (FIDA, 2016c, p.5 y ss).

El índice de pobreza entre los hogares dirigidos por mujeres asciende a un 52,3% frente al 44,7% de hogares encabezados por hombres. El índice de pobreza extrema entre los hogares dirigidos por mujeres es del 29,3%, en comparación con el 20,5% de los hogares encabezados por hombres. Las mujeres tienen un acceso limitado al crédito, al trabajo remunerado, a las tierras y a la participación en la toma de decisiones; el 31,3% de los trabajadores agrícolas se considera ayuda familiar no remunerada y las actividades que realizan no suelen declararse como trabajo. Otros desafíos, a los que hacen frente las mujeres en zonas rurales son, por ejemplo, la expropiación, el desplazamiento, la violencia sexual y el embarazo adolescente.

Se han determinado las oportunidades estratégicas siguientes para las mujeres rurales:

- i) hacer hincapié en el apoyo a los proyectos no agrícolas de empresas rurales y proporcionarles apoyo continuo con especial atención al desarrollo empresarial; ii) fortalecer las prácticas positivas de proyectos anteriores del FIDA, tales como la inclusión de medidas

de acción afirmativa para la mejora de planes de negocio integrales elaborados por organizaciones de mujeres y jóvenes; iii) apoyar a las actuales instituciones, redes y asociaciones de mujeres y jóvenes rurales, a fin de fomentar su participación en la formulación y mejora de las políticas públicas y las nuevas instituciones rurales; iv) fomentar y facilitar el registro legal de las organizaciones de mujeres, y v) mejorar la inclusión financiera de las mujeres y los jóvenes rurales. Asimismo, se asignación de recursos relacionados con el acceso a la educación en zonas rurales y la representación, incluso la realización de estudios temáticos en temas estratégicos como son los Asuntos de Género y Juventud.

4.1.2 Posicionamiento del enfoque de género en el contexto nacional a través del ciclo de proyectos y el modo en que se identificó las prioridades de las mujeres rurales.

En las cinco divisiones (África Oriental y Meridional, África Occidental y Central, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Cercano Oriente y África del Norte) existen evidencias que el Fondo ha logrado exitosamente posicionar el enfoque de género y empoderamiento de las mujeres rurales dentro de los marcos nacionales más amplios de planificación, presupuesto y seguimiento y evaluación. El compromiso con el enfoque de género en los diferentes niveles y desde la mirada sectorial, brinda oportunidades para incorporar inicialmente el enfoque transversal, influir en la elaboración de políticas nacionales y apoyar los esfuerzos por asegurar que se implementaran los compromisos asumidos en la Plataforma de Acción de Beijing en 1995.

Se destacan las oportunidades que ofrecieron los gobiernos en el marco de la cumbre del Milenio (2000) y las evaluaciones de la Plataforma de Acción de Beijing para lograr el adelanto económico de la mujer rural pobre, cuyos resultados han sido favorables. Por ejemplo, en las diferentes divisiones, a través de los proyectos específicos dirigidos a las mujeres que encabezaban los hogares como población objetivo, se implementaron acciones afirmativas para lograr la incorporación de mujeres rurales en la producción, capacitación, asistencia técnica, organización, comercialización, entre otros. Esto requiere implementar acciones desde la mirada sectorial que, por su propia índole, es de interés para las mujeres particularmente y ha tenido impacto en las normas sociales tradicionales conforme se presenta a continuación.

Enfoques específicos por Sector	División regional	Ejemplos de acciones
Producción agrícola y ganadera	África	Un estudio del FIDA/FAO sobre “Los Asperos Agrícolas que utilizan las campesinas de África” señaló que son los hombres quienes deciden qué ásperos comprar, aunque son las mujeres las principales trabajadoras del campo. Esto destacó la necesidad de prestar atención al enfoque de género.
	Asia y el Pacífico	El proyecto de Pesca Artesanal en Lagos de Aguas Estancadas en Bangladesh, dio a las mujeres acceso a pequeños estanques para la piscicultura.
Empresas rurales y apoyo a la comercialización	África Occidental y Central	El proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Pequeñas Explotaciones Agrícolas en Ghana tuvo como población objetivo a las mujeres jefas de hogar, incorporó acciones afirmativas, logró su acceso a tierras, otorgó créditos, brindó asistencia técnica e incidió en las normas sociales existentes.
	Cercano Oriente, África del Norte y Europa	En el marco del Programa de Ayuda y Desarrollo en la Faja de Gaza y Jérico en Gaza, se creó un centro de servicios empresariales, donde las mujeres accedían a orientaciones para conformar una empresa, tenían acceso a servicios de asistencia técnica, de financieros y de capacitación para fortalecer sus habilidades productivas y de comercialización.
Financiación rural	América Latina	El proyecto Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario en Uruguay, con una tasa de analfabetismo de solo el 4%, donde la mayoría de las mujeres tienen mayor nivel de instrucción que los hombres, se pusieron en marcha varias microempresas gestionadas por las mujeres.
Capacitación y alfabetización	África	Los proyectos del Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia y el 20% de los proyectos en África tenían componentes de alfabetización destinados a mujeres. Un folleto de alfabetización financiado por el FIDA recibió el premio de la UNESCO.
Agua, salud y nutrición	África Oriental y Meridional	El proyecto de Desarrollo Comunitario Integrado en el distrito de Hoima-Kibale en Uganda, prestó atención a las mujeres mediante los componentes de atención sanitaria, generación de ingresos y ahorro y crédito. Se logró la construcción de ocho centros de salud, acceso a agua potable, tasa de reembolso del 90% y se sentaron las bases para que pudieran integrarse al crecimiento económico del país.
	África subsahariana, el norte de África y el Cercano Oriente	Las actividades relativas al suministro de agua salubre suelen incluir en los componentes de infraestructura o de establecimiento de un fondo de desarrollo comunitario. Estas actividades aliviar la carga de trabajo y a la vez, impulsa la participación de las mujeres.
Organizaciones	Asia y el Pacífico	En la India, un proyecto en las Montañas de Cachar septentrional en Assam puso de relieve la importancia de la gestión participativa y la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisión. Este proyecto desmontó que los grupos informales pequeños y socialmente homogéneos constituyen el cauce más efectivo para impulsar la participación de la mujer, ya que las estructuras de dirección de las aldeas o las organizaciones comunitarias existentes son menos eficaces, debido a que en estas tipo de organizaciones la hombres y las mujeres no tienen e mismo grado de influencia.

Figura 12. Posicionamiento del enfoque para el adelanto económico de la mujer rural en las divisiones regionales desde la mirada sectorial

Fuente: elaboración propia en base al contenido La perspectiva de género con referencia a los pobres de las zonas rurales (FIDA, 2000b)

Debido a los contextos rápidamente cambiantes y con frecuencia complejos donde se implementan los proyectos, los resultados logrados a nivel de las divisiones regionales son especialmente dignos de destacar para abordar el enfoque de género en la implementación de los proyectos. Se observa en la Figura 12, el nivel de éxito respecto al fortalecimiento de

capacidades de equipos técnicos en las divisiones de África Oriental y Meridional, Asia y el Pacífico, así como en el Cercano Oriente y África del Norte.

Destaca la importancia de mantener vínculos con los actuantes institucionales sean nacionales, regionales, locales e internacionales para asegurar que los procesos mantengan su impulso. Por ejemplo:

División regional	Ejemplos de acciones
África Occidental y Central	Nigeria (2015). El compromiso con el enfoque de género, apoyado por las autoridades de alto nivel y el Fondo ofrecieron un entorno ideal para las intervenciones sobre el enfoque transversal de género. Se fortalece la capacidad de las instituciones financieras rurales de prestar asistencia a los hogares pobres, especialmente los encabezados por mujeres, jóvenes y discapacitados físicos, mediante la introducción de un enfoque centrado en los planes de negocios rurales. En el último trimestre de 2015, 245 bancos e instituciones de microfinanciación en 12 estados participantes elaboraron planes de negocios rurales. Cuatro instituciones piloto han obtenido resultados particularmente prometedores. El Trustfund MicroFinance Bank abrió una sucursal rural con servicios centrados en las mujeres que atrajo a casi 7.500 clientes, 6.000 más de lo previsto. Ahora el objetivo es reproducir este enfoque con todas las instituciones posibles.
África Oriental y Meridional	Uganda (2016). El contexto de las políticas brindó la oportunidad de ampliar la escala del Programa de Restauración de Medios de vida en la Región Norte respaldado por una coordinación de alto nivel entre el gobierno y el Fondo fue incorporado al sistema de administración local y la supervisión de su ejecución está a cargo del departamento de desarrollo comunitario. Este proyecto aprovechó esta oportunidad, implementando la metodología Sistema de Aprendizaje de Acción de Género (GALS) para identificar las necesidades de los hogares y de las empresas desde el enfoque de género.
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	2016, FIDA y la Organización Internacional del Trabajo están colaborando para reforzar el seguimiento y la evaluación de las cuestiones de género en el ámbito del empleo rural en la región de Cercano Oriente y África del Norte. Han impartido capacitación en medición de los resultados a los miembros de la Comunidad de Práctica Taqem, formada por 14 organizaciones que llevan a cabo intervenciones para fomentar el empleo rural de las mujeres y los jóvenes de la región. Las conclusiones de siete proyectos de investigación del impacto, en particular las evaluaciones de las intervenciones en materia de empleo en las zonas rurales y urbanas en Egipto, el Líbano y Túnez, brindarán datos empíricos sobre lo que funciona y lo que no funciona para fundamentar mejor las políticas e inversiones en materia de empleo.
América Latina y el Caribe	Brasil (2019). La importancia de apoyar acciones transformadoras por parte de las autoridades y del Fondo ha sido clave obtener resultados favorables. En el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía (Proyecto a favor del Semiárido), se han establecido “círculos de cuidado infantil” y, hasta el momento, se ha capacitado a 362 mujeres y hombres como cuidadores de niños/as. Esto ha permitido aumentar la participación de las mujeres en las actividades del proyecto (que antes no podían participar porque tenían que cuidar a sus hijos/as). Asimismo, se introdujo el uso de cuadernos agroecológicos para registrar el impacto que la producción de las mujeres tiene en la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en los ingresos y la diversidad biológica. La escala de estas iniciativas se ha ampliado gracias a otros proyectos en curso en el Brasil.
Asia y el Pacífico	Viet Nam (2021). Dado que existen políticas nacionales comprometidas con la reducción de la pobreza, el cambio climático y el enfoque de género. El Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el Delta del Mekong en Ben Tre y Provincias de Tra Vinh, las mujeres practican la producción climáticamente

	inteligente y han logrado fortalecer los vínculos con los mercados provinciales y aumentar sus ingresos.
--	--

Figura 13. Armonización con actuantes institucionales

Fuente: elaboración propia en base al contenido de los Informes Anuales del Fondo (2015c, 2016d, 2019d y 2021b).

4.1.3 Utilización del análisis de las políticas e instituciones para mantener la pertinencia

Se puede destacar las diferentes estrategias ejecutadas por las divisiones regionales para abordar el enfoque de género que fueron adoptadas por el Fondo, permitiéndole avanzar en la elaboración de directrices e instrumentos operacionales para la incorporación dentro del ciclo de proyectos, asociados como lo indica Barrero con la igualdad de oportunidades, que consisten principalmente, en la implementación de “medidas para corregir las desigualdades en cuanto al acceso a los ámbitos en los que las mujeres están subrepresentadas” (2006, p. 55), tal como se presenta en la figura 14.

División regional	Objetivo	Acción
África Oriental y Meridional	Programa trienal de fortalecimiento de las cuestiones de género. Objetivo preparar mejor a la unidades de administración de los proyectos para abordar las cuestiones de género durante la ejecución con fondos del Gobierno de Noruega.	Capacitación al personal del proyecto en el análisis de las relaciones socioeconómicas dentro de las familias y las comunidades para tener en cuenta esta dinámica en el ciclo de proyectos.
África Occidental y Central	Programa participativo de investigación/aprendizaje sobre cuestiones de género a nivel de aldeas. Objetivo aumentar la capacidades de los/as campesinos/as y el personal de los proyectos para realizar actividades de evaluación participativa con fondos del Gobierno de Noruega.	Formulación planes de acción, elaborar directrices en materia de género para los encargados del diseño y la ejecución de los proyectos y llevar a cabo el seguimiento de sus resultados.
Asia y el Pacífico	Celebración de talleres con instituciones cooperantes a los fines de elaborar directrices que respondan a las necesidades de aplicar criterios diferenciados, entre los papeles de las mujeres y los hombres y sus relaciones recíprocas con fondos del Gobierno de Japón.	Realización de evaluaciones y capacitación en materia de género en cuatro países, así como establecimiento de dos Centros sobre Cuestiones de Género.
América Latina y el Caribe	Programa de asistencia técnica encaminado a prestar apoyo a los equipos de gestión para nuevos proyectos, personal de proyectos, instituciones cooperantes y consultores/as para aplicar los instrumentos y directrices con Fondos del Gobierno de los Países Bajos	Organización de talleres y estudios sobre el terreno, con el objetivo de elaborar instrumentos y manuales para la incorporación de los aspectos de género. Motivación a las mujeres para obtener los documentos legales que les otorgan derechos civiles plenos y les permiten participar con mayor fuerza en las estructuras decisorias locales (Brasil).
Cercano Oriente y África del Norte	Programa para mejorar las cuestiones de género con fondos del Gobierno de los Países Bajos.	Investigación, capacitación, elaboración de directrices y asistencia dirigido al personal de los proyectos como a los gobiernos prestatarios.

Figura 14. Acciones de las divisiones regionales relacionadas con el enfoque de género 2000-2003

Fuente: elaboración propia en base al contenido La perspectiva de género con referencia a los pobres de las zonas rurales (FIDA, 2000b)

Asimismo, a partir del 2006, el Fondo incluyó dentro de sus principios de actuación el “empoderamiento de las mujeres y hombres de las zonas rurales para que puedan aprovechar las oportunidades económicas, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria” (FIDA, 2005, p.4), desde un concepto de ciudadanía que no es neutro ni subalterno sino autónomo, incluyendo el desarrollo personal, la autoestima y las habilidades.

Asimismo, en el informe de UNICEF de 2006 sobre el estado mundial de la infancia, se afirma, claramente, que la equidad de género no solamente es adecuada desde el punto de vista moral, sino que también es fundamental para el progreso humano y el desarrollo sostenible, dado que la desvalorización por género podría estar vinculada a problemas de pobreza, de superpoblación, de analfabetismo, de desnutrición y de insalubridad, entre las medidas que propone están:

Un suministro adecuado de agua, letrinas separadas para niños y niñas, mayor seguridad, programas de nutrición en las escuelas, eliminación de los uniformes y de los gastos de escolaridad e incentivos en dinero por enviar a las niñas a la escuela, son medidas cruciales para promover la autonomía de las mujeres y acabar con la disparidad entre los géneros en materia de educación (UNICEF, 2006, p.8)

De manera que, bajo la coordinación de la OIT, el FIDA y otros asociados empezaron a colaborar para integrar la cuestión del trabajo infantil en los proyectos de desarrollo rural y lograr una mayor coherencia de políticas para producir efectos positivos, generar modelos para un desarrollo sostenible y lograr los ODM.

En general, la sostenibilidad de los resultados obtenidos con la implementación del primer Plan de Acción sobre Género para 2003-2006, son importantes. En parte, esto se debe a la combinación de un conjunto de estrategias y de acciones de integración del enfoque de género a nivel general del Fondo como específica a nivel de las divisiones regionales que evidencian el posicionamiento del enfoque de género en las regiones dentro de los marcos nacionales a través de los proyectos respaldados por el Fondo.

4.1.4 Identificación de las prioridades de las mujeres en situación de pobreza

En el Marco Estratégico del FIDA (2007-2010), se establece las orientaciones y métodos de trabajo del FIDA en respuesta a las necesidades de la población rural pobre en un mundo en rápida evolución, a los cambios en nueva arquitectura internacional del desarrollo y a la necesidad de aumentar la cuantía y la eficacia de la inversión en agricultura, a fin de incentivar la productividad, la producción y los ingresos de modo que se logre una mayor seguridad alimentaria y se reduzcan la pobreza y el hambre en las zonas rurales.

Asimismo, el Fondo presenta un Marco de Medición de Resultados, en el cual el empoderamiento y la equidad de género forma parte del Informe Anual de los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA, donde el género alcanzó el 69% como moderadamente satisfactorios en 2007-2008. Este resultado obedece a que el 52% de proyectos calificados con "5" que cuentan con reportes desagregados por género en el sistema RIMS junto a la participación de las mujeres en los programas financiados por el FIDA es sustancial, no solo en las actividades relacionadas con las microfinanzas, sino también en las relacionadas con los recursos naturales y un 82% moderadamente satisfactorios para los proyectos que fueron diseñados conforme al Plan de Género del FIDA de Acción 2003-2006 (FIDA, 2008a, p. 12).

Ante ello, el Fondo ha confirmado su compromiso con la incorporación de la perspectiva de género mediante la publicación de directrices en junio 2008 por integrar las cuestiones de género en los procesos operativos. Uno de los aspectos que destaca dentro de este análisis en el marco del ciclo de proyectos, corresponde a la revisión de la situación en que se encuentran la población rural en el marco de los objetivos de la Política de Género y Empoderamiento de la Mujer del Fondo (FIDA, 2012a). Por tal motivo, se hace un análisis detallado del empoderamiento económico, la voz y la carga de trabajo de las mujeres rurales con un análisis de: i) la división del trabajo, ii) acceso y control sobre los activos; y iii) roles de toma de decisiones a diferentes niveles en los hogares rurales, en las organizaciones e instancias de toma de decisión y representación. Asimismo, se identifican los principales desafíos que enfrentan las mujeres, como la violencia de género, la salud materna, la migración, la tecnología, las plataformas digitales, el cambio climático, entre otros aspectos.

En todos los casos, el Fondo se apoya en los órganos de gobierno y a visitas de campo para el análisis de las prioridades de las mujeres en condición de pobreza. Esto significa que en el COSOP como en el ciclo de proyecto, el análisis del contexto y de las necesidades se hacen en base a la información recibida de fuentes múltiples actuantes institucionales como los ministerios de planificación, finanzas, mujer, sectoriales, academia, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, grupos, redes, agencias, entre otros que trabajan a favor de los derechos humanos. Esto permite, además de triangular la información como medio para identificar las acciones a ser ejecutadas, abordar las prioridades de las mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad ante el cambio climático.

Hallazgos clave. Existen evidencias de que la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos ha sido pertinente. Los proyectos en los países logaron participa en la creación de políticas destinadas a fijar las prioridades para cerrar las brechas y reducir la pobreza, la ejecución de acciones específicas para las mujeres, aprovechar las oportunidades institucionales y de políticas para impulsar la igualdad de género. Se cuenta con directrices e instrumentos para realizar el análisis del contexto institucional y de la situación de las mujeres rurales permitiendo identificar las necesidades específicas, utilizado diferentes métodos participativos.

4.2 Eficacia

La eficacia se examina en función de los resultados logrados obtenidos en función al Marco Estratégico (2016-2025), Plan de Acción (2016-2025) y la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (2012). El presente capítulo, se refiere a los retos que enfrentó y la acciones que emprendió el Fondo para lograr dichos resultados.

Las cinco divisiones regionales del Fondo destacan el logro de un cierto número de efectos clave que resultan de los proyectos y programas. Existen algunos logros comunes, así como proyectos específicos que han sido referentes para otras intervenciones. Las principales características comunes respecto a los resultados fueron las siguientes:

Efecto 1. Lo más significativo es que todas las intervenciones pudieron integrar y sostener la inclusión del enfoque de género en el ciclo de proyectos, en aquellas intervenciones que estaban en ejecución, así como recursos presupuestarios, a través de los cuales las agencias de ejecución (ministerios, instituciones, fundaciones, entre otras)

incluyen las prioridades clave en sus sistemas de planificación y presupuesto. Asimismo, se obtuvo los resultados relacionados con los tres objetivos de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer conforme e presenta algunos ejemplos:

División regional	Proyectos/programas
Asia y el Pacífico	India (2018), Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural, se basa en proyectos anteriores respaldados por el FIDA. Ha empoderado a las mujeres del medio rural, lo que ha mejorado su calidad de vida, fomentado su confianza en sí mismas y su poder de decisión, y aumentado su participación en todas las esferas de la vida socioeconómica y política. Se ha catalizado y mantenido un cambio social duradero a nivel de base gracias a los modelos de empoderamiento comunitario. En el marco del programa, que abarca 10.495 aldeas en los 34 distritos rurales de Maharashtra, se ha organizado a alrededor de un millón de mujeres en 78318 grupos de autoayuda, que se han federado en 300 centros de recursos de gestión comunitaria. El programa se basa en incentivos para un comportamiento financiero disciplinado, entre los que no se incluyen subsidios para las inversiones en los hogares, así como en la prestación de servicios de apoyo remunerados por parte de los centros de recursos de gestión comunitaria y en la autosostenibilidad financiera de dichos centros. En el programa también, se han establecido comités de aldea para que trabajen en el empoderamiento y la equidad social mediante la incorporación de las cuestiones de género en las actividades, la puesta en marcha de iniciativas para abordar cuestiones como la disponibilidad de agua potable y el tratamiento de la violencia contra la mujer. El control de las mujeres sobre los recursos y su participación en la toma de decisiones han aumentado de forma constante desde que se unieron a los grupos. En comparación con los grupos control, los beneficiarios del programa han registrado un incremento de sus ingresos y activos productivos, tienen más control sobre sus ingresos y su seguridad alimentaria y productividad han mejorado.
Cercano Oriente y África del Norte	Sudán (2019), gracias a la Iniciativa de Microfinanciación del Banco Agrícola, respaldada por el FIDA y dirigida eficazmente a las mujeres, se convirtió a 30.000 mujeres del medio rural en empresarias. En el marco de esta iniciativa se han concedido 70.000 préstamos, por un total de USD 74.4 millones, que se han destinado a varios usos, desde la compra de materiales de utilidad para la agricultura hasta la creación de pequeñas empresas y el apoyo a actividades de adaptación al cambio climático. Las mujeres de estas zonas rurales se han beneficiado no solo en el plano económico, sino también de alcanzar puestos directivos en los comités de desarrollo de las aldeas y los grupos de ahorro.
América Latina y el Caribe	Colombia (2020), en el marco del Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad - El Campo Emprende, se adoptaron una serie de medidas para seguir brindando asistencia técnica durante las restricciones, garantizando la presentación de información mensual sobre los impactos de la pandemia COVID-19 en los beneficiarios y aumentando los intercambios entre las organizaciones de campesinos. El proyecto usó herramientas innovadoras en línea, como una plataforma comercial en línea, reduciendo la carga de trabajo, que beneficiaron a aproximadamente 9235 familias, muchas de ellas encabezadas por mujeres, jóvenes, víctimas de conflictos y miembros de comunidades indígenas y afrocolombianas.
África Occidental y Central	Kenya (2020), un grupo de jóvenes empresarios, ambos sexos, han logrado prosperar a pesar de la pandemia. El G-Star Youth Group, en colaboración con el Proyecto para la Gestión de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Tana, respaldado por el FIDA, ha venido usando las plataformas digitales para ampliar sus ventas en los períodos de restricciones de índole social. Los/as jóvenes, con su energía e ideas innovadoras, son fundamentales para aumentar la resiliencia de las comunidades rurales. El FIDA hace especial hincapié en involucrar a las mujeres y los hombres jóvenes en los nuevos proyectos que pone en marcha por toda la región. En torno al 80% de los nuevos proyectos tienen en cuenta a los jóvenes e incluyen actividades, estrategias y recursos específicos para asegurar que estos salgan beneficiados. El Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor ejecutado en Burundi, por ejemplo, ha respaldado la creación de 379 microempresas dirigidas por jóvenes y ha generado otros 18750 puestos de trabajo destinados a la gente joven.
África Oriental y Meridional,	Uganda (2021), empoderar a las mujeres significa vincularlas a actividades generadoras de ingresos, pero también supone abordar las causas profundas de las estructuras discriminatorias de género. Para ello es necesario trabajar con las mujeres y los hombres en conjunto en los hogares. Por ejemplo, en el Proyecto para el Restablecimiento de los Medios

	<p>de Vida en la Región Septentrional de Uganda, el enfoque de asesoramiento a los hogares está generando enormes cambios para las familias locales que, con demasiada frecuencia, se ven asoladas por el alcoholismo, la violencia de género y la incapacidad de resolver los problemas domésticos. El empleo de mujeres locales como asesoras de los hogares ha sido crucial para el éxito del proyecto. En el último año, en el distrito septentrional de Omoro, el 75% de los hogares han pasado de hacer dos comidas diarias a tres, la higiene de las viviendas ha mejorado y no se ha registrado ningún caso de violencia de género entre los hogares que reciben asesoramiento. Se pueden observar casos de transformación similares en toda la cartera regional.</p>
--	---

Figura 15. Inclusión del enfoque de género en el ciclo de proyectos

Fuente: elaboración propia en base a los Informes Anuales de Fondo (2018e, 2019d, 2020d y 2021b)

Efecto 2. Las intervenciones de los proyectos pueden apoyar el desarrollo de indicadores de género y en la validación de metodologías para apoyar el sistema de seguimiento y evaluación del Fondo. Asimismo, tienen incidencia el marcador de género que se aplica durante las misiones de supervisión que realiza conjuntamente con los gobiernos.

En el 2016, el personal especializado en género en la sede y los niveles regionales trabajan conjuntamente para adaptar el índice multidimensional de empoderamiento de la mujer en la agricultura y es incorporado al Sistema RIMS, seleccionando algunos proyectos como piloto para contar con un sistema más sistemático para el seguimiento e impacto (FIDA, 2016d, p.16). Este índice es una innovación importante, tiene por objeto aumentar la comprensión de las conexiones entre el empoderamiento de la mujer, la seguridad alimentaria y el crecimiento agrícola.

En África Oriental y Meridional, la promoción del empoderamiento de las mujeres es otra de las prioridades dentro de la agenda en materia de inclusión. Un estudio de referencia sobre el índice de empoderamiento de las mujeres en la agricultura, llevado a cabo en Eswatini y Zimbabwe reveló que la mayor falta de empoderamiento entre las mujeres de África Meridional se daba en cuestiones ligadas al liderazgo y la carga de trabajo, lo que limitaba su capacidad para participar en las actividades económicas y de desarrollo. El Fondo emplea el Sistema de Aprendizaje Activo de Género, entre otros enfoques, para corregir esa desigualdad. En Malawi, el Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible mejoró el control de las mujeres sobre los activos, benefició a más de 95000 de ellas y las ayudó a definir una visión conjunta para sus hogares, en torno a la cual pudieran trabajar más tarde en familia. Los proyectos del FIDA fomentan la igualdad de participación e influencia entre los hombres y las mujeres en las instituciones y organizaciones rurales, además de un equilibrio de género más equitativo en lo referente a la carga de trabajo y el reparto de los beneficios económicos y sociales (2020d, p.26).

A finales de 2018, el Fondo había alcanzado o superado 13 de los 15 indicadores relativos a la incorporación de una perspectiva de género del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Además, el FIDA comenzó a colaborar con los asociados para poner a prueba el índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura y adaptarlo a las necesidades de los proyectos que reciben apoyo del Fondo. Actualmente, este índice de empoderamiento se incluye como un indicador de género en el marco lógico para todos los proyectos que se diseñan bajo el enfoque de género transformador, dentro del presupuesto se asignan recursos para su aplicación al inicio y al final del proyecto, lo cual confirma la institucionalización de este enfoque en el Fondo.

En el 2021, en Programa Rural Adelante en El Salvador, se validó la metodología Cerrando Brecha, cuyo objetivo es “identificar las brechas existentes y adoptar medidas transformadoras en función de la igualdad y el desarrollo individual de sus socios y socias”. (FIDA, 2021f, p.5). En esta nueva versión, el manual didáctico Cerrando Brecha está compuesto de dos partes. La primera incluye su definición, detalla las fases y pasos de la metodología, presenta las herramientas que se emplean para detectar las brechas de género y transformarlas en acciones en función de la igualdad. La segunda parte contiene la propuesta didáctica de formación de equipos y personas. Durante el mes de agosto y octubre se fortalecieron las capacidades de socios y socias de las organizaciones y equipos de los proyectos Fortalecimiento de Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS) de Ecuador, el Programa Rural Adelante de El Salvador y el proyecto PROCAMÉLIDOS en Bolivia, donde se ha logrado incrementar la participación y liderazgo de las mujeres en las organizaciones mixtas (de hombres y mujeres), mejorar su acceso a recursos y servicios para la producción, distribución más equitativa de tareas en la organización y dentro del hogar y mayor autonomía económica de las mujeres.

Dentro de los indicadores de resultados que forman del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, que deben aplicarse al mes una vez al año, dentro de las misiones de supervisión, de mediano término y otras misiones del Fondo, se examina el cumplimiento de la política institucional de focalización y la igualdad de género, particularmente los progresos realizados por los proyectos en tres aspectos de la Política de

igualdad de género y el empoderamiento de la mujer que se tratan son: i) empoderamiento económico para permitir que las mujeres y los hombres del medio rural puedan participar en actividades económicas rentables y beneficiarse de ellas; ii) que tanto las mujeres como los hombres puedan dar su opinión e influir en los procesos de toma de decisiones en el ámbito familiar, comunitario y local, y iii) un equilibrio más equitativo en las cargas de trabajo y en la distribución de los beneficios económicos y sociales entre mujeres y hombres. Asimismo, la calificación toma en consideración el sistema de SyE, las medidas operacionales, los procedimientos y recursos que el proyecto ha puesto en marcha para garantizar el cumplimiento de estos objetivos.

Los resultados de la integración de los temas transversales para la cartera de proyectos 2020 fueron en general positivos “el 95% de los proyectos recibieron una calificación mínima de moderadamente satisfactoria con respecto juventud y el género” (FIDA, 2021a, p.31).

Efecto 3. En las intervenciones se ha logrado incorporar algún producto asociado con la gestión del conocimiento sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer, que permite orientar la participación en el diálogo, la formulación de políticas con enfoque de género y a la vez, resaltar los beneficios y eliminar los estigmas y prejuicios discriminatorios. Las actividades no crediticias como la innovación, la gestión de los conocimientos y la cooperación Sur-Sur contribuyen considerablemente a la transformación rural. La capacidad del Fondo de extraer enseñanzas de las operaciones y aplicarlas a otras actividades pone de manifiesto la eficacia de los diversos instrumentos, procesos y plataformas de conocimientos asociados en ese caso al enfoque de género.

División regional	País, Proyecto o Programa
Asia y El Pacifico	<p>Pakistán (2004) creó la primera organización de mujeres de Waziristán meridional, como parte del Proyecto de Desarrollo de las Zonas Tribales del Sur Bajo. Además, de tres donaciones fueron orientadas concretamente hacia las cuestiones de género.</p> <p>India (2020), el nuevo proyecto aprovecho los buenos resultados del Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural, que respaldó a las mujeres empresarias a través de grupos de autoayuda, y está brindando apoyo, financiación y capacitación para la creación de empresas.</p>
África Occidental y Central	<p>Desde el 2006, se utilizan sistemas innovadores para la difusión de la tecnología y el intercambio de conocimientos, en particular la radio rural como un mecanismo especial para el seguimiento de las acciones de género.</p> <p>En el 2019, Fondo redoblo sus esfuerzos para compartir sus conocimientos únicos sobre el trabajo con los jóvenes. Por ejemplo, en la primera Cumbre Internacional sobre la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral, celebrada en Yaundé, se reunieron más de 500 delegados de 35 países y 4</p>

	continentes para escuchar a mujeres y hombres jóvenes que los inspiraron para participar en acciones sobre transformación rural sostenible.
África Oriental y Meridional	Mozambique (2017), Programa de Promoción de los Mercados Rurales respaldado por el FIDA está introduciendo cambios en el hogar, en el trabajo y en la comunidad a medida que las actividades que contribuyen a transformar las relaciones de género promueven la igualdad. Las mujeres están adquiriendo conocimientos prácticos, confianza, posición social y poder de decisión, y sus ingresos están aumentando.
América Latina y el Caribe	El Salvador (2015), un grupo numeroso de jóvenes del medio rural participó en una “ruta de aprendizaje”, una forma de inmersión completa de gestión de los conocimientos, en la que los participantes viajan y aprenden juntos. En la actividad participaron 40 mujeres y hombres jóvenes, junto con personal técnico de las instituciones encargadas del desarrollo rural en Belice, el Brasil, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Venezuela.
Cercano Oriente y África del Norte	Argelia, Marruecos, Turquía y Uzbekistán. (2015), se prestó asistencia a más de 1.000 jóvenes y mujeres que realizan labores agrícolas. El Banco Islámico de Desarrollo cofinanció el programa y se estimaba su escalamiento a otras operaciones como en Kirguistán, el Sudán, Tayikistán y Túnez. Los participantes intercambiaron conocimientos y soluciones innovadoras relacionados con temas como la siembra de cultivos que necesitan poca agua y la cría de ganado a fin de aumentar la producción de alimentos y los ingresos

Figura 16. Gestión del conocimiento sobre el enfoque de género

Fuente: elaboración propia en base a los Informes Anuales del Fondo (2004, 2006a, 2015c, 2017b, 2019d, 2020b y 2021b)

El Fondo cuenta con una Estrategia de Gestión de los Conocimientos (2019-2025), cuyo finalidad es “aumentar la calidad de las operaciones y lograr una mayor visibilidad e influencia en la comunidad de desarrollo mundial” (2019i, p. 6), a través del fortalecimiento de las capacidades para generar, utilizar y difundir los mejores datos empíricos y conocimientos, adaptada a la nueva estructura orgánica descentralizada, que permitido el establecimiento de centros de conocimientos y de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en las tres divisiones regiones, de manera de optimizar al máximo la experiencia sobre el terreno y los conocimientos generados tanto de fuentes internas como externas, para llevar adelante su labor de forma eficaz y garantizar el uso óptimo de los recursos.

De acuerdo a esta Estrategia, existen tres grandes actividades amplias como son: i) generación de conocimientos; ii) uso de los conocimientos, y iii) entorno propicio que dan lugar a una serie de productos útiles para el Fondo y sus asociados, que están disponibles y se integran en la gestión de los conocimientos y el aprendizaje en el modo de trabajar del Fondo (2019i, p. 39). Por ejemplo:

- Los informes finales de los COSOP son una importante fuente de conocimientos para el desarrollo de los países, incluyen información actualizada sobre los marcos jurídicos, institucionales y políticos, especialmente sobre pobreza, género, riesgos sociales, ambientales y climáticos junto a las medidas de mitigación.

- Los documentos de diseño de los proyectos son el principal mecanismo de intercambio de conocimientos entre los equipos de la misión del Fondo y los gobiernos, durante el proceso de negociación del convenio de financiamiento y la ejecución del proyecto, incluyendo los recursos humano y financieros para implementar la Estrategia de género e inclusión social
- Durante el proceso de aseguramiento de la calidad se garantiza que los especialistas internos y externos del Fondo aporten sus conocimientos y experiencia para mejorar los documentos de diseños de los proyectos, en base a su experiencia y las lecciones aprendidas que emergen en el país y en las divisiones regionales.
- Los informes de supervisión, además de describir el cumplimiento del convenio de financiación, se centran en el impacto del desarrollo sobre la base de una evaluación, particularmente se aplica el marcador de género y se identifica conjuntamente los desafíos y las soluciones con los equipos de los proyectos. Estos resultados alimentan al Sistema RIMS que se utiliza para monitorear e informar sobre los avances de los proyectos.
- Las evaluaciones de mediano término, son un punto de decisión en el que el Fondo y el equipo del proyecto evalúan la ejecución del proyecto, especialmente la estrategia de género e inclusión social, se decide cómo continuar para lograr los objetivos acordados.
- Los informes de terminación de proyectos, son una herramienta para autoevaluar el desempeño y los resultados en el final de un proyecto. Proporcionan un análisis de la experiencia y las lecciones que alimentan nuevo proyecto de diseño.

El Fondo cuenta con mecanismos para el fortalecimiento de las capacidades de sus equipos a través de: i) una serie de cursos online de carácter obligatorio entre los cuales está la igualdad de género; ii) una plataforma de aprendizaje institucionalizada para el personal operativo, donde el personal puede aprender unos de otros o de expertos externos, asegurando que se familiarizarse con los resultados a los que se ha comprometido la organización, en cuanto a las políticas, por ejemplo de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer; iii) los Laboratorios de Aprendizajes en la división de América Latina (Learning LAB en su sigla en inglés), brinda la oportunidad de compartir conocimientos y lecciones de las

operaciones al personal del Fondo, equipos de los proyectos y participantes externos sobre los avances y lecciones aprendidas en diferentes temas como género y cambio climático por ejemplo; iv) los talleres de implementación permiten intercambiar conocimiento y experiencia entre el equipo del proyecto con los del Fondo, por ejemplo para actualizar el plan de acción de género e inclusión social; v) los eventos de cierre de proyectos se centran en compartir los resultados y lecciones aprendidas relacionados con los impactos en cuanto a los ingresos, empoderamiento, acceso a bienes y servicios de la población objetivo, particularmente de las mujeres y jóvenes desde la mirada interseccional; vi) las rutas de aprendizaje, se basa en la idea de visitar y conocer buenas prácticas en otras zonas rurales, incluyendo metodologías como las del Hogar, Cerrando Brecha, por ejemplo; vii) los seminarios y los desayunos de género son un evento de aprendizaje mensual que proporciona un espacio para discutir y compartir conocimientos sobre cuestiones específicas de género a nivel de los equipos del Fondo (2019i, p. 40).

El Fondo cuenta con diversas publicaciones, relacionadas con las políticas, las series de investigación sobre temas de vanguardia, los informes anuales donde se comparten el estado anual, historias sobre las mujeres y los hombres rurales que empoderamos, y proporciona datos y cifras que se comparten periódicamente. Igualmente, cuenta con una serie de notas sobre cómo hacer que brindan sugerencias prácticas y pautas para ayudarlos a diseñar e implementar programas y proyectos, así como otras publicaciones sobre artículos, folletos, guías operativas y herramientas disponibles en línea (2019i, p. 43).

En materia de género, se trata de un conjunto de aproximadamente 90 productos del conocimiento institucionales para uso interno y externo, incluidas, las evaluaciones del desempeño, guías prácticas y herramientas (Anexo 2). Estas publicaciones institucionales han respondido a la demanda regionales y nacionales, se encuentran disponibles en la página web oficial del Fondo, en la sesión de recursos, lo cual incentiva su aprovechamiento.

El Fondo produce asimismo una gran variedad de material de información pública y de promoción en la página web oficial. En la sección de novedades se presentan noticias, historias, blogs, eventos, reportajes fotográficos, videos, discursos del Presidente, campañas y podcasts sobre la labor, particularmente de género y el empoderamiento de la mujer rural.

El Fondo cuenta con un boletín electrónico IFAD's Gender Network sobre cuestiones de género se facilita información detallada sobre las medidas que se están adoptando para respaldar la incorporación del enfoque de género y el empoderamiento de la mujer en el Fondo y otras entidades. También, existe un banco de imágenes visuales de la labor en todo el mundo, videos sobre el terreno a través de las voces los/as beneficiarios/as, infografías sobre una serie de temas y procesos, así como una serie de recetas para analizar las amenazas rurales que enfrentan los grupos más vulnerables como las mujeres ante los efectos del cambio climático. Estos productos visuales han creado conciencia acerca de las realidades de la pobreza rural y la labor que realiza con las mujeres y hombres pobres del medio rural y desarrolla (2019i, p. 44).

4.2.1 Seguridad alimentaria y género

La malnutrición y los bajos ingresos siguen siendo problemas urgentes para las familias rurales pobres y, por lo tanto, esferas decisivas de atención para el Fondo. Las normas sociales discriminatorias colocan a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición, debido a que en situaciones de escasez de alimentos y crisis económicas para afrontar esta situación, son quienes adoptan prácticas asociadas a la reducción de la cantidad y/o la calidad de los alimentos en el hogar, favoreciendo a los hombres y niños del hogar. Como estrategias implementadas por el Fondo, a través del ciclo de proyectos, se ha logrado la identificación y ejecución de acciones afirmativas que ha incidido en la mejora significativamente la seguridad alimentaria.

Los resultados revelan el rol de la mujer en la seguridad alimentaria y nutrición, así como también la necesidad de producir alimentos de manera sostenible, adoptando tecnologías adecuadas en conformidad con el plan de acción que tiene cada proyecto para cumplir con los objetivos de la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres del Fondo. Algunos ejemplos:

División regional	País/Proyecto
África Occidental y Central	Senegal (2014), mediante un proyecto financiado por el FIDA se ha brindado apoyo a unos 32.000 hogares. La prestación de servicios de extensión y el suministro de semillas de alta calidad y otros insumos como la cría de aves de corral y la reactivación de pequeños huertos, han dado a las mujeres la oportunidad de ganar sus propios ingresos, mejorar su seguridad alimentaria y su calidad de vida. Basándose en los resultados positivos observados hasta el momento, el FIDA amplió estas actividades a toda la cuenca del Maní.
	Camerún (2016), una iniciativa destinada a fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes apoyó a mujeres y hombres jóvenes a incrementar sus ingresos y a mejorar su seguridad alimentaria mediante la

	creación de pequeñas empresas en el sector agropastoral, en particular en la horticultura comercial y la cría de ganado. En total, con este programa se beneficiaron a 50.000 participantes y más de 5.000 empresas dirigidas por jóvenes.
África Oriental y Meridional	Rwanda (2015), en un programa que se puso en marcha en 2011, se centra en mejorar la calidad de la producción de té, café, frutas, hortalizas y seda para que los agricultores puedan acceder a los mercados de exportación. La expansión de la producción de café y té ha producido resultados particularmente buenos. El proyecto está beneficiando a un número creciente de mujeres, sobre todo en la sericultura. Las mujeres, además, están ocupando puestos de liderazgo en grupos de varios tipos
	Burundi (2018) un proyecto que tiene por objeto mejorar la situación nutricional en ocho provincias en dos regiones financiado por la Unión Europea destinado a acelerar la consecución del ODM 1, se ha capacitado a las madres para que actúen como modelos en la promoción de prácticas seguras en materia de nutrición, salud e higiene. Estas madres, conocidas como mamans lumières, proceden de entornos socioeconómicos vulnerables y pobres, pero tienen hijos sanos y bien nutridos gracias a la adopción de prácticas dietéticas diversificadas y nutritivas. Los efectos del proyecto han sido notables y duraderos: “De los 42 niños malnutridos que se beneficiaron del proyecto [en mi zona], todos están sanos actualmente”, afirma Josiane, una mamans lumière del sur de Burundi.
Asia y el Pacífico	Indonesia (2014), el Programa Nacional de Indonesia para el Empoderamiento Comunitario, apoyó la propuesta de las mujeres para convertir el pescado en exceso en abon (atún) seco picante y recibieron una donación del programa para poner en marcha esta actividad. Las mujeres producen abon cuando así lo exige el mercado y se dividen las ganancias en una reunión que celebran cada tres semanas. Un supermercado local ha aceptado vender el abon. Las mujeres gestionaron la certificación higiénica del Gobierno para mejorar las posibilidades de comercialización de este pescado picante. Además de ganar dinero y obtener el respeto de sus familias, las mujeres han adquirido nuevas competencias, como la teneduría de libros.
	República Democrática Popular Lao (2021), el Proyecto de Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria y la Nutrición está mejorando la salud y la nutrición por medio de escuelas de nutrición para embarazadas y madres de niños menores de 2 años. La educación nutricional, se combina con la capacitación agrícola con el fin de mejorar y diversificar la producción de alimentos para el consumo familiar, sirviéndose de iniciativas tales como el apoyo a los huertos domésticos, la cría de ganado y el cultivo de hortalizas. Más de 22.000 mujeres de la zona del proyecto han mejorado su diversidad alimentaria.
América Latina y El Caribe	Nicaragua (2021), Proyecto de Desarrollo Sostenible de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua (NICAVIDA), en el que las iniciativas para crear oportunidades empresariales para las mujeres —mediante una capacitación específica y la mejora de su acceso a los recursos productivos— se combinaron con un enfoque de colaboración que reunió a mujeres y hombres con el fin de transformar las normas de género. La estrategia de género describe claramente el rol de la mujer en la seguridad, así como también la necesidad de producir alimentos de manera sostenible. De igual manera, los programas de educación en temas de género incluyen temas de nutrición, pueblos indígenas y adaptación al cambio climático y viceversa. Se elaboró también un estudio para identificar y difundir la gastronomía ancestral, lo cual permitió identificar platillos saludables autóctonos de la región
	República Dominicana (2021), Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Familias Rurales Pobres, PRORURAL Inclusivo y Resiliente, ha adaptado las preguntas de la Herramienta de Diseño y Monitoreo de Resiliencia para medir el nivel de resiliencia climática y seguridad alimentaria de las familias meta del proyecto. Estas herramientas serán complementadas por un módulo específico sobre diversidad de la dieta de las mujeres y un estudio de conocimiento, actitudes y prácticas (CAP) sobre nutrición.

Figura 17. Seguridad Alimentaria y Género

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes del Fondo (2014b, 2015c, 2016d, 2018e y 2021b).

4.2.2 Empoderamiento económico de las mujeres

Las mujeres ganan menos que los hombres, tienen poco control sobre sus ingresos y disponen de un acceso limitado a los servicios de extensión, crédito y activos de producción. A lo largo del tiempo, el Fondo ha realizado esfuerzos, para incorporar la problemática relativa a las desigualdades entre los géneros y emprender estrategias de actuación para cerrar las brechas en cuanto al acceso y control de los activos, el control de los ingresos y el

reconocimiento del trabajo productivo femenino ubicadas en comunidades étnicas marginadas y otros grupos desfavorecidos, donde el empoderamiento es una condición previa para un desarrollo socioeconómico satisfactorio.

En respuesta a los desafíos a los que se enfrentan las mujeres que viven en las zonas rurales, el Fondo ha presta apoyo a numerosos proyectos encaminados al fomento de sus capacidades y competencias, la promoción de la capacidad empresarial, el acceso a activos, financiamiento y mercados, el establecimiento de redes e impulsar la creación de puestos de trabajo dignos para hacer que la agricultura resulte sea una actividad más atractiva. Algunos ejemplos:

División	País/Proyecto
Asia y el Pacífico	India (2015), Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural por sus múltiples formas de empoderamiento e inclusión financiera. Se han establecido más de 75.000 grupos de autoayuda de ahorro y crédito, que abarcan a más de 1 millón de mujeres. Los comités de aldea y los centros de recursos comunitarios se ocupan de las cuestiones sociales y promueven los enfoques centrados en cadenas de valor y las asociaciones con proveedores de servicios financieros. Por medio del Programa, también se fomenta la participación de los hombres en la resolución de los problemas relacionados con la desigualdad de género, en particular para prevenir la violencia doméstica y el matrimonio infantil y promover la propiedad conjunta.
	China (2016), en la provincia de Hunan, el proyecto contribuyó a mejorar la infraestructura rural y apoyó la comercialización y el desarrollo agrícola sostenible. A mediados de 2016, gracias al proyecto se habían revestido casi 600 kilómetros de canales y construido cerca de 350 estanques de riego. Se habían establecido grupos operativos locales para gestionar las instalaciones y capacitado a casi 15.000 agricultores, más de la mitad son mujeres. También, se construyeron 95 sistemas de abastecimiento de agua potable, el 90% de la meta fijada. Gran parte de los 584 kilómetros de carreteras previstos ya se habían construido.
África Occidental y Central	Ghana (2014), Programa de Crecimiento Rural en el Norte de Ghana, se fijaron objetivos para empoderar a las mujeres a mejorar la calidad de la producción y el acceso a mercados. El primer paso consistió en brindar asistencia técnica a las mujeres (que representan dos tercios de los participantes del programa) para que formarán parte de una cadena de valor agrícola, constituyeron cooperativas, se vincularon a los mercados y los servicios financieros. El apoyo que las mujeres han recibido de esta iniciativa les ha permitido ir más allá de sus funciones tradicionales. Una de ellas es Hamida Iddrissu, que ahora es una distribuidora de insumos agroquímicos, una función desempeñada predominantemente por hombres.
	Nigeria (2020), el Fondo colabora con las organizaciones de mujeres de las zonas rurales para impulsar la resiliencia al cambio climático. Las inversiones encaminadas a mejorar las instalaciones de almacenamiento y la alfabetización financiera han permitido que las mujeres gestionen sus suministros de alimentos de manera más eficaz. También, cabe destacar que el FIDA ha financiado la construcción de 458 kilómetros de carreteras, además de nuevos mercados, para que las mujeres puedan aumentar sus ingresos con la venta de sus productos. “Con el dinero puedo comprar chile, especias, sal y aceite y llevarlos al pueblo para cocinar y vender lo que prepare”, dice Aisha Moussa, productora de cereales y participante en el Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las Regiones de Maradi, Tahoua y Zinder
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	Jordania (2018), Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales fortalece las cadenas de valor hortícolas, se fomentan los servicios financieros rurales y se promueve la iniciativa empresarial entre las poblaciones rurales en cinco gobernaciones. Se empodera a las mujeres al alentar su participación en las escuelas de campo para agricultores y en los grupos de ahorro y crédito. Se han establecido o fortalecido 238 grupos de ahorro y crédito con 3.192 miembros, de los cuales el 60% son mujeres. Por medio de estos grupos, se ha empoderado a las mujeres con programas de asesoramiento centrados en la capacidad de liderazgo y de creación de empresas. Las mujeres han utilizado los ahorros generados para invertir en empresas privadas, como viveros, invernaderos y el cultivo de hongos. También se han firmado 100 convenios de donación con grupos y particulares por un valor total de USD 250.000, y dos tercios de estas donaciones se han concedido a mujeres. Mediante el proyecto se está

	<p>aumentando no solo el acceso de las mujeres a los activos y su control sobre ellos, sino también su empoderamiento a medida que ocupan cargos directivos. La compra de equipo gracias a las donaciones ha permitido reducir la carga de trabajo de las mujeres y mejorar la eficiencia y la calidad de su producción, y algunas de ellas, señalaron que sus ingresos habían aumentado, debido a la mejora de las prácticas agrícolas y a la asistencia técnica recibida en materia de elaboración. Otras 13 escuelas de campo para agricultores se han centrado en el aspecto de la elaboración de la cadena de valor, lo que ha aumentado el acceso de las mujeres a los beneficios del proyecto. Hasta la fecha, en el marco del proyecto se ha capacitado y contratado a 11 ingenieras para aumentar la participación de las mujeres en estas escuelas.</p> <p>Túnez (2020), Proyecto de Desarrollo Agropastoral y de las Cadenas de Valor Conexas en la gobernación de Médenine ha ofrecido microcréditos, así como enfoques innovadores en el ámbito de la comercialización digital, con el objetivo de crear oportunidades para las mujeres de las zonas rurales. Imen Rezgu, que participó en el Proyecto, se ha convertido en la primera criadora de camellos de éxito y ha podido contratar a dos de sus familiares para agrandar su negocio. “El proyecto me ha abierto nuevos horizontes”, sostiene.</p>
África Oriental y Meridional	<p>Malawi (2021), Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida, amplió la capacitación, el equipamiento y la tecnología para las mujeres pescadoras de Filipinas con el fin de añadir valor a sus productos pesqueros. “Ahora puedo comprar comida, ropa y útiles escolares para mis hijos. Antes no era así”. Ruperta Manadong Gagarin, participante del Proyecto.</p>
	<p>Filipinas (2021), Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida, amplía la capacitación, el equipamiento y la tecnología para las mujeres pescadoras con el fin de añadir valor a sus productos pesqueros. “Ahora puedo comprar comida, ropa y útiles escolares para mis hijos. Antes no era así”. Ruperta Manadong Gagarin, participante del Proyecto.</p>
América Latina y el Caribe	<p>Colombia (2020), Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad - El Campo Emprende, se adoptaron una serie de medidas para seguir brindando asistencia técnica durante las restricciones de movilidad, garantizando la presentación de información mensual sobre los impactos de la COVID-19 en los beneficiarios y aumentando los intercambios entre las organizaciones de campesinos. El Proyecto usó herramientas innovadoras en línea, como una plataforma comercial en línea, que beneficiaron a aproximadamente 9.235 familias, muchas de ellas encabezadas por mujeres, jóvenes, víctimas de conflictos y miembros de comunidades indígenas y afrocolombianas. “Nuestra motivación [es]: ser un grupo de mujeres que trabajamos juntas por nuestras familias y por la paz en nuestras comunidades”, afirma Nancy Torrez Corredor, una de las participantes del Proyecto.</p>
	<p>Nicaragua (2021), Proyecto de Desarrollo Sostenible de las Familias Rurales en el Corredor Seco, se centra en la mejora de los medios de vida rurales mediante la provisión de capacitación y apoyo técnico para fomentar actividades más allá de la producción agrícola, añadir valor a los productos locales y desarrollar estrategias de comercialización innovadoras. Las mujeres están en el centro de las actividades, que se basan en planes familiares y empresariales elaborados por los miembros de la familia y apoyados por el proyecto. El 58% del total de participantes son mujeres. Destaca que tanto las mujeres como los hombres señalaron los beneficios asociados a una mayor igualdad en las relaciones entre esposas y marido.</p>

Figura 18. Ejemplos sobre el empoderamiento de las mujeres

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes Anuales del Fondo (2014b, 2015c, 2016d, 2018e, 2020d y 2021b).

4.2.3 Acceso a servicios

El aislamiento geográfico, la falta de garantías y el escaso acceso a los servicios han dejado a los/as pequeños agricultores/as, especialmente a las mujeres en situación de desventaja. Superar las múltiples facetas de la desigualdad que enfrentan las mujeres rurales como los problemas de tenencia de la tierra, la poca asistencia técnica, las limitaciones para acceder a servicios financieros, así como la distribución marcadamente desigual de bienes, oportunidades y derechos, requieren implementar acciones afirmativas transformadoras para lograr un vigoroso crecimiento económico inclusivo.

El Fondo ha sido consciente de que no habrá progresos sustanciales en materia de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, a menos que se invierta más en las agricultoras y que se tengan en cuenta las diferencias de género cuando se planifiquen y ejecuten los programas y proyecto en estrecha articulación con los gobiernos, socios y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.

A partir del 2008 se aprueba la nueva política del Fondo sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia en colaboración con la FAO, la cual ha ofrecido una gran oportunidad de fortalecer la seguridad de la tenencia de la tierra y reducir la vulnerabilidad del medio rural. Esta política tiene como objetivo “promover el acceso equitativo de la población rural pobre a la tierra y mejorar la seguridad de la tenencia” (2008c, p.15) y dentro de sus principios de actuación aborda el enfoque de género para diseñar medidas focalizadas y eficaces, debido a que en la mayoría de los sistemas de tenencia las mujeres resultan particularmente vulnerables y desfavorecidas. Por ello, el Fondo considera “necesario adoptar medidas complementarias para dar a las mujeres la oportunidad de influir en las decisiones que atañen a sus derechos sobre la tierra” (2008c, p.17).

La puesta en ejecución de la Política de Focalización, especialmente la Guía práctica Focalización en la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento durante el diseño de los proyectos incorporación del enfoque de género (2017d) ha permitido prestar mayor atención a los hogares encabezados por mujeres, mediante diversas estrategias de fortalecimiento de capacidades, creación de grupos de ahorro y crédito, acceso a microfinanciación, desarrollo de pequeñas empresas, entre otras.

Ante ello, el Fondo confirma que abordar las desigualdades de género, en particular focalizar y empoderar a las mujeres y niñas rurales, ha sido fundamental para la eficacia de las operaciones y un aspecto clave de la estrategia de erradicación de la pobreza. Si bien existen proyectos que han avanzado en torno a este resultado, hay consideraciones en cuanto al grado de los logros obtenidos que se presentan a continuación.

División	País/Proyecto
Asia y el Pacífico	Pakistán (2014), Programa para Aumentar la Sostenibilidad de la Microfinanciación, las actividades se adaptaron para que atendieran específicamente las necesidades de las mujeres. Se prestaron servicios financieros específicos, entre ellos depósitos y seguros, como el seguro agrícola contra riesgos climáticos basado en índices y el seguro ganadero en función del peso vivo. Las empresas agrícolas y no agrícolas han aumentado su productividad gracias a la ampliación del acceso al crédito facilitado

	<p>por la iniciativa. Además, se han respaldado las escuelas de bajo costo con una alta proporción de alumnas y personal femenino. Se otorgaron préstamos familiares para la adquisición de aparatos que funcionan con energía solar y ayudan a reducir la carga de trabajo de las mujeres, así como desarrollo de cadenas de valor favorables a los pobres en las actividades que dan a las mujeres una cierta independencia financiera, como la cría de aves y el bordado.</p> <p>Pakistán (2019), Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional, se ha reducido drásticamente la prevalencia de la pobreza extrema en las zonas objetivo, del 58% al 4%. Se aplicó un enfoque holístico centrado en el empoderamiento de la mujer, el desarrollo de infraestructura en la que se tienen en cuenta aspectos climáticos y la organización social. Se suministraron viviendas funcionales al abrigo de los efectos climáticos con agua corriente, baño y energía solar a 2 472 familias, que se registraron a nombre de las mujeres participantes en el proyecto. La propiedad de las viviendas ha fortalecido la posición de las mujeres en sus familias y en la comunidad y les ha otorgado mayor influencia en los procesos de toma de decisiones.</p>
África Oriental y Meridional	<p>Etiopía (2015), Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales logró proporcionar certificados de tierras a todas las mujeres que encabezan hogares, y la tierra familiar comenzó a registrarse a nombre del marido y la mujer como copropietarios. Las mujeres también recibieron capacitación en liderazgo y desempeñan un papel cada vez más importante en la adopción de decisiones a nivel comunitario.</p> <p>Mozambique (2017), la capacitación en alfabetización funcional también contribuye al empoderamiento de la mujer, ya que el 55% de las 18.600 personas capacitadas eran mujeres. Muchas de las mujeres han completado los tres módulos que ofrece el programa y ahora están solicitando un módulo avanzado. Gracias a esta capacitación, las mujeres pueden leer y negociar los contratos sin miedo a ser engañadas. “Ahora puedo leer los números en la balanza cuando pesamos los productos en el mercado y obtener un valor razonable por un peso justo”, señaló la agricultora Maria Teresa Cardoso.</p>
	<p>Brasil (2009), Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí, además de prestar asistencia técnica a más de 12.000 familias en casi 300 comunidades y asentamientos de reforma agraria, más de 14.000 mujeres han obtenido documentos de identificación. Por primera vez en la vida, las mujeres pueden ejercer sus derechos como ciudadanas, acceder a servicios financieros y públicos, y viajar.</p> <p>Belice (2015), Programa de Financiación Rural encaminado a dar a las mujeres un acceso equitativo a los servicios financieros mediante la alfabetización financiera y se las anima a afiliarse a las cooperativas de crédito. Desde 2011, estas cooperativas han concedido más de 2.800 préstamos por un valor de USD 2.7 millones, aproximadamente, el 60% de estos se destinaron a mujeres.</p> <p>Uruguay (2019), El Proyecto Piloto de Inclusión Rural, incorporó medidas encaminadas a garantizar una fuerte participación de las mujeres mediante la capacitación para convertir los servicios comunitarios de las mujeres en empresas rentables, la promoción del acceso de las mujeres a la tierra y el ganado mediante la copropiedad y la realización de campañas de información que permitieron crear un entorno propicio para implementar la perspectiva de género. De las 130 organizaciones rurales que recibieron apoyo del proyecto, 32 estaban integradas exclusivamente por mujeres.</p>
América Latina y El Caribe	<p>Sudán (2014), mediante el programa se formaron casi 700 grupos de ahorro y crédito autosuficientes de carácter solidario, más del 90% mujeres, han promovido una sólida cultura del ahorro entre las mujeres del medio rural. También, les han infundido confianza para emprender nuevas actividades económicas y han reforzado su poder de decisión en el seno de sus comunidades. Además, los grupos de ahorro y crédito han creado una plataforma que atrae flujos sostenibles de fondos comerciales a las zonas rurales.</p> <p>Azerbaiyán (2015), se ha mejorado el acceso de la población rural pobre a los servicios financieros. El FIDA se asoció con dos instituciones financieras que concedieron préstamos individuales a más de 100 prestatarios y más de 2.600 préstamos colectivos a más de 10.300 prestatarios, de los cuales el 68% eran mujeres. Estos préstamos se utilizaron para invertir en la producción ganadera (70%), en cultivos comerciales de hortalizas y árboles frutales (29%) y en una panadería. Como se constató en el estudio final del impacto, estas iniciativas, junto con otros componentes del proyecto, han contribuido a aumentar los ingresos de los hogares en un 30%. Todos los préstamos se reembolsaron y los pagos se depositaron en un fondo de crédito rotatorio a cargo del Servicio Estatal de Crédito Agrícola.</p> <p>Marruecos (2017), las tasas de pobreza son elevadas y las mujeres en particular luchan por mejorar sus ingresos, educación y vida cotidiana. Con un proyecto respaldado por el FIDA, puesto en marcha en 2012, se ha llegado a unas 11.000 mujeres y se las está empoderando para que ganen y gestionen su propio dinero, un paso enorme en este entorno tradicional. Mediante el Proyecto de Fomento de la Cadena de Valor Agrícola en las Zonas Montañosas de la Provincia de Al Haouz se fortalecen las cadenas de valor de las aceitunas, las manzanas y las ovejas y se da a los pequeños productores la oportunidad de conectarse con los mercados. Muchas de las mujeres comenzaron pidiendo un pequeño préstamo para comprar dos ovejas. Trabajaron juntas para establecer sus propias empresas: vendieron</p>
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	

	animales para la festividad religiosa de Eid al Adha y utilizaron la lana para hacer alfombras bereberes que se vendían en Marrakech. La iniciativa de las “dos ovejas” ha incrementado los ingresos de los hogares hasta en un 60%.
	Sudán (2019), Iniciativa de Microfinanciación del Banco Agrícola, respaldada por el FIDA y dirigida eficazmente a las mujeres, se convirtió a 30.000 mujeres del medio rural en empresarias. En el marco de esta iniciativa se han concedido 70.000 préstamos, por un total de USD 74,4 millones, que se han destinado a varios usos, desde la compra de materiales de utilidad para la agricultura hasta la creación de pequeñas empresas y el apoyo a actividades de adaptación al cambio climático. Las mujeres de estas zonas rurales se han beneficiado no solo en el plano económico, sino también de alcanzar puestos directivos en los comités de desarrollo de las aldeas y los grupos de ahorro.

Figura 19. Acceso a servicios

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes Anuales del FIDA (2009c, 2014b, 2015c, 2017b, 2018e, 2019d y 2021b).

4.2.4 Empoderamiento de la juventud con enfoque de género

El Fondo otorga gran importancia a la juventud rural porque son grupos vulnerables, particularmente enfrentan obstáculos sociales que les impide desarrollar sus capacidades para superar la pobreza, la exclusión económica, muchas veces son invisibles a los procesos de política pública, incluso abandonan sus hogares en busca de mejores oportunidades de formación y trabajo, y también para huir de la violencia y la delincuencia en las zonas rurales. Además, son grupos que se encuentran en un período de transición de la dependencia a la independencia, que requieren de una serie de acciones específicas para fortalecer sus capacidades, aptitudes, así como para que tengan acceso a recursos (financieros, bienes tecnológicos, plataformas digitales, por ejemplo) que les permitan brindar oportunidades a sus emprendimientos (existentes y/o nuevos) y a la vez, tomar las riendas de sus propias vidas. Estas brechas se acentúan aún más para las mujeres rurales jóvenes e indígenas, que les limita su capacidad de acción y por ende su participación en los procesos de toma de decisión, tanto en la vida privada como pública. Conforme al Fondo:

Por otro lado, comparadas con los jóvenes del medio rural, las mujeres jóvenes tienen solo el 50 por ciento de posibilidades de ser propietarias exclusivas de una parcela de tierra, independientemente del nivel de transformación rural; además, la probabilidad de que no trabajen ni vayan a la escuela es casi dos veces mayor que entre los hombres jóvenes, como resultado de contraer matrimonio y ocuparse de la crianza de los hijos, en la mayoría de los casos. (FIDA 2019c, p. 27)

Ante ello, existe la necesidad de acelerar las acciones e inversiones que permitan reducir a migración, aumentar las oportunidades de fortalecimiento de emprendimientos (existentes o nuevos), empleos dignos y a la vez, mejorar las condiciones y medios de vida, incluyendo aliviar la carga triple que pesa sobre estas mujeres por el hecho de ser jóvenes, mujeres, indígenas, afrodescendientes y vivir en el medio rural. Por medio de acciones

específicas el Fondo, a través de los proyectos respaldados, se ha centrado con mayor precisión en las necesidades de las mujeres y hombres jóvenes, articulando esfuerzos con las instituciones públicas, socios y el sector privado para crear oportunidades para los jóvenes del medio rural, incluyendo habilidades empresariales y gestión empresarial, así como acceso a servicios financieros. Por ejemplo.

División	País/Proyecto
Asia y el Pacífico	Bangladesh (2014), gracias a sociedades de contratación de mano de obra respaldadas por el FIDA, mujeres y hombres fueron contratados por el Gobierno para la construcción de carreteras y edificios. Se ha contratado a más de 2.200 mujeres y unos 300 hombres en obras de infraestructura, que han generado empleo por el equivalente de unos 240 000 días/persona. Además de percibir sueldos, los participantes han desarrollado competencias básicas en construcción y administración de contratos. Los sueldos han permitido a mujeres y hombres invertir en otras actividades generadoras de ingresos, como el arrendamiento de tierras para la agricultura y la compra de ganado.
África Oriental y Meridional	Rwanda (2011), a través de las dos fases del proyecto de apoyo a las empresas rurales, más de 10.000 jóvenes, 56% son mujeres, completaron la capacitación de entre seis y 12 meses. Se les enseñaron más de 30 oficios, entre ellos, costura, tejido, construcción, carpintería y mecánica proporcionándoles habilidades para un empleo decente a los jóvenes de las zonas rurales.
América Latina y El Caribe	Ecuador (2014), Proyecto de Desarrollo del Corredor Central destinado a promover y fortalecer la capacidad empresarial y las empresas en las zonas rurales, ha beneficiado a más de 16.000 familias, entre las cuales las mujeres representaron el 40% de los participantes. En algunas actividades, como el acceso al crédito y la capacitación empresarial, las mujeres constituyeron más de la mitad de todos los participantes. Varias actividades se centraron en la creación de oportunidades empresariales para las mujeres en las comunidades rurales e indígenas y en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. Estas iniciativas, que han beneficiado a unas 6.800 mujeres, les están permitiendo comercializar sus productos agrícolas de forma más rentable, vender productos artesanales y ganar dinero con el turismo.
	El Salvador (2015), al Programa se le asignó casi USD 1 millón para las tres regiones del país, junto con el Ministerio de Agricultura, se apoyó la creación de redes de jóvenes de las zonas rurales para abordar las oportunidades económicas y de participación democrática. Más de 100 jóvenes, entre ellos/as muchos pertenecientes a comunidades indígenas, participaron en la primera asamblea nacional de jóvenes de las zonas rurales. Esta asociación, que ahora se conoce como AREJURES, está registrada legalmente y sus 3.000 miembros participan en las actividades del FIDA de capacitación y de fomento de la iniciativa empresarial, así como en el diálogo con los responsables de la adopción de decisiones a nivel local y nacional.
	Argentina (2016), Programa de Desarrollo de la Cadena Caprina, en la provincia del Chaco, se incorporaron las cooperativas apícolas mujeres y hombres jóvenes de familias pobres del medio rural. Los participantes comienzan con un curso de capacitación de un año, a tiempo parcial, en la escuela secundaria. Al terminar sus estudios reciben asistencia técnica y material de iniciación sobre crédito para montar y poblar sus colmenas. Entre 2015 y 2016 más de 100 jóvenes apicultores se unieron a seis cooperativas.
África Occidental y Central	Senegal (2020), Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas, brindó financiación y capacitación a grupos de mujeres a través de la Federación de Productoras y Elaboradoras de Nganda. Las mujeres que trabajan en los sectores de la producción y la elaboración en pequeña escala han mejorado sus prácticas y rendimientos, además de su gestión. Las organizaciones ahora son plenamente autosuficientes y la variedad de actividades realizadas ha aumentado de la producción a los servicios de comedor, la comercialización y la apertura de restaurantes. "El proyecto nos ha permitido animar a los jóvenes a quedarse en el campo", dice Aissatou Cissé, presidenta de la Federación de Productoras y Elaboradoras de Nganda."
	Kenya (2020), un grupo de jóvenes empresarios han logrado prosperar a pesar de la pandemia COVID 19. El G-Star Youth Group, en colaboración con el Proyecto para la Gestión de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Tana, respaldado por el FIDA, usan las plataformas digitales para ampliar sus ventas en los períodos de restricciones de índole social. "Nos hemos dado cuenta del valor de las plataformas digitales y mantendremos nuestra actividad digital cuando finalice la pandemia", explica Charles Wachira Mwangi, presidente del grupo. Los jóvenes, con su energía e ideas innovadoras, son fundamentales para aumentar la resiliencia de las comunidades rurales. Por eso, el FIDA hace especial hincapié en involucrar a las mujeres y los hombres jóvenes en los nuevos proyectos que pone en

	<p>marcha por toda la región. En torno al 80% de los nuevos proyectos tienen en cuenta a los jóvenes e incluyen actividades, estrategias y recursos específicos para asegurar que estos salgan beneficiados.</p> <p>Burundi (2020), Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor ejecutado en por ejemplo, ha respaldado la creación de 379 microempresas dirigidas por jóvenes y ha generado otros 18.750 puestos de trabajo destinados a la gente joven.</p>
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	<p>República de Moldova (2015), Proyecto de Fomento de los Agronegocios y los Servicios Financieros Rurales, aprovechó las ventajosas líneas de crédito y otros beneficios que ofrece un proyecto respaldado por el FIDA. Aunque las mujeres representaban solo el 35% de quienes solicitan préstamos, la mayoría de los participantes en los cursos de gestión financiera, capacidad empresarial y tecnologías de producción agropecuarias eran mujeres jóvenes. Además, las empresas de mujeres obtuvieron mejores resultados que las de los hombres por lo que se refiere a la rentabilidad y la acumulación de activos. Hay cada vez más mujeres encargadas de adoptar decisiones en las entidades gubernamentales locales públicas, y ahora muchas de ellas, se encargan de la gestión de los sistemas de riego.</p>
	<p>Egipto (2016), a través del Fondo Social para el Desarrollo con el apoyo del Banco Nacional, se logró la que pequeños productores, jóvenes desempleados, mujeres, jornaleros sin tierra accedieran a más de 1.200 préstamos por un total de más de USD 13 millones, con lo que se crearon más de 2.600 nuevos puestos de trabajo. Asimismo, se concedió USD 1,25 millones en préstamos a empresas agrícolas al programa nacional de desarrollo agrícola. Entre los beneficiarios figura una empresa que compra, selecciona, clasifica y empaca frutas cultivadas por los agricultores locales para los mercados nacionales y de exportación. Otra empresa, está mejorando un sistema de riego y está prestando asistencia técnica y apoyo a los agricultores en materia de preparación de la tierra y comercialización.</p>
	<p>Somalia (2020), a través del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre se beneficiará a 5.000 hogares tradicionalmente marginados como las mujeres y las niñas, así como a los hombres jóvenes afectados por las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, el desempleo y los desplazamientos. En el marco del proyecto, se distribuyen semillas, fertilizantes y herramientas para que las comunidades puedan retomar sus actividades agrícolas de cara a la próxima temporada. Asimismo, se ayudará a las familias de productores agropecuarios mediante la provisión y distribución de pequeños rumiantes y aves de corral a las mujeres más pobres de las zonas rurales.</p>

Figura 20. Empoderamiento de la Juventud

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes Anuales del FIDA (2011b, 2014b, 2015c, 2016d, 2018e, 2020d y 2021b).

4.2.4 Acceso a Mercados y desarrollo de cadenas de valor

La falta de infraestructura rural impide el desarrollo en los territorios rurales y limita significativamente, el acceso de las comunidades rurales a mercados operativos. El acceso a los mercados, donde las familias de pequeños agricultores pueden vender sus productos a precios justos junto al establecimiento de cadenas de valor integradoras, son componentes fundamentales del desarrollo rural para reducir las desigualdades y promover la integración de los jóvenes y las mujeres en la vida social y económica de sus comunidades.

También, es importante la articulación con los procesos de urbanización en algunos países que se están generando una vinculación entre los centros poblados rurales con las grandes ciudades, lo que mejora el acceso de la población rural pobre a los mercados. Además, este proceso permite a los proyectos respaldados por el Fondo a la creación de nexos entre los productores rurales pobres y los mercados nacionales e internacionales, aumentando las oportunidades de empleo no agrícola, importante fuente de ingresos para la población

rural pobre y a la vez, fortaleciendo sus medios de vida y capacidad de resiliencia. Igualmente, las comunidades participantes también se han beneficiado de nuevos caminos secundarios, almacenes y sistemas de riego que ayudan a atraer más inversiones del sector privado (FIDA, 2016, p. 7 y ss).

División	País/Proyecto
África Occidental y Central	Ghana (2014), Programa de Crecimiento Rural en el Norte de Ghana, que recibe apoyo del FIDA y procura mejorar los medios de vida y empoderar a las mujeres, se fijaron los objetivos de ayudar a las mujeres a mejorar la calidad de la manteca y de desarrollar los mercados. Las mujeres obtienen ingresos por producir y vender manteca de galam (karité), utilizado para la preparación de alimentos en África y la elaboración de cosméticos en otros lugares. Las ganancias que las mujeres solían obtener eran insignificantes debido a la mala calidad de la manteca y la falta de mercados. El primer paso consistió en ayudar a las mujeres (que representan dos tercios de los participantes del programa) a formar parte de una cadena de valor agrícola. Se les ayudó a constituir cooperativas y a vincularlas a los mercados y los servicios financieros. El apoyo que las mujeres han recibido de esta iniciativa les ha permitido ir más allá de sus funciones tradicionales. Una de ellas es Hamida Iddrissu, que ahora es una distribuidora de insumos agroquímicos, una función desempeñada predominantemente por hombres.
América Latina y El Caribe	Paraguay (2014), Proyecto de Inclusión de la Agricultura Familiar en las Cadenas de Valor, tiene por objeto aumentar las oportunidades de empleo, sobre todo para las mujeres y los jóvenes. En el marco de este proyecto también se ayuda a los agricultores familiares a acceder al crédito para que consigan capital de explotación, y se les da la oportunidad de incorporarse a las cadenas de valor y de aumentar su productividad mediante la mejora de la tecnología.
	Nicaragua (2016), Proyecto de fomento de las cadenas de valor ha prestado ayuda a más de 24.000 familias rurales, de las cuales más de 11.000 están encabezadas exclusivamente por mujeres. Como resultado de las actividades del proyecto, se han creado 49 cooperativas para promover la producción de cereales, carne, aves de corral, arroz, productos lácteos, cacao, hortalizas, miel, yuca y frutas. Se han creado puestos de trabajo para más de 12.000 personas. También se construyeron o repararon más de 1.000 kilómetros de caminos rurales que conectan a más de 270.000 familias a los mercados, servicios de salud y escuelas. Asimismo, se mejoró el acceso al agua potable y la electricidad.
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	Armenia (2007), Programa de Acceso de los Agricultores a los Mercados facilita medios de financiación innovadores para las personas pobres que viven en zonas rurales y periurbanas en Armenia. Empoderará a quienes ya son económicamente activos, o pudieran serlo, pero que no tienen acceso a las formas convencionales de crédito. El programa establecerá un fondo de capital de riesgo por conducto del Fondo de desarrollo económico rural de Armenia (FREDA). Se asegurará de que entre quienes soliciten el apoyo de dicho fondo se dé preferencia a los que contraten a mujeres como abastecedoras y empleadas
	Túnez (2016), Proyecto destinado a aumentar los ingresos de los ganaderos vulnerables mediante el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de producción agropastoral y las cadenas de valor, sobre todo de carne de oveja, cabra y camello y sus subproductos. Para ello, apoyó para aumentar la producción de productos de alta calidad con buenas posibilidades comerciales y mejoró la infraestructura y la capacidad de comercialización. Al aprovechar los productos locales únicos, como la leche de camella, asignarles marcas y darlos a conocer. En particular, los jóvenes y las mujeres reciben apoyo para poner en marcha iniciativas generadoras de ingresos. En total, el proyecto abarca 75.200 personas

Figura 21. Acceso a Mercados

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes Anuales del FIDA (2007a, 2014b y 2016d).

4.2.5 Cambio climático

Los fenómenos meteorológicos más impredecibles y más intensos (sequías, olas de calor, ciclones, lluvias torrenciales, heladas, entre otros) junto a la degradación de los recursos constituye una preocupación importante para la población rural, especialmente las mujeres rurales a quienes les afecta de forma diferente que a sus pares, ya que se encuentran

en condición de vulnerabilidad, debido a las brechas de género existentes que se agudizan con la ocurrencia de eventos de origen climático que inciden en sus medios de vida, incluyendo la pérdidas económicas y destruyen la seguridad alimentaria. Además, de las debilidades y/o desactualización de la data oficial desagregada por sexo, lo que dificulta establecer una línea de base sobre la situación de las mujeres rurales ante estos fenómenos meteorológicos.

Desde el 2012, el Fondo ha implementado acciones y recursos específicos a través del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP en su sigla en inglés) para promover prácticas agrícolas sostenibles y adaptación climáticamente inteligente, especialmente a las mujeres rurales para fortalecer su papel clave en la lucha contra la degradación ambiental y el cambio climático, así como adoptar prácticas que les permita aumentar su capacidad de resiliencia, reducir la presión sobre el medio ambiente y ahorrar tiempo utilizando tecnologías (2022c, p7).

En el 2019, el Fondo presentó el marco implementación de enfoques transformacionales para la incorporación integral de los temas transversales como medio ambiente y clima, género, nutrición y juventud, visibilizando los impactos diferenciadas que afecta a las mujeres como la disponibilidad de agua superficial, leña, forraje para el ganado, y otros recursos naturales recursos y reducción del rendimiento de los cultivos más la probabilidad que los hogares puedan empobrecerse a aun mas y sus consecuencias en la desnutrición en los hogares, debido a la migración de los hombres como en respuesta a sequías o inundaciones. Asimismo, indica que los proyectos pueden implementar medidas de adaptación y apoyo que apoyan específicamente a las mujeres para diversificar las oportunidades de generación de ingresos, al consumo de alimentos ricos en nutrientes y a la vez, fortalecer su resiliencia (2019c, p. 13). A continuación, algunos ejemplos:

División	País/Proyecto
África Occidental y Central	Las islas de Santo Tomé y Príncipe (2014), Programa ha estado ayudando a los agricultores a producir cacao, café y pimienta en condiciones más sostenibles (bajo la sombra de los árboles) y en consonancia con los sistemas éticos, ecológicos y de comercio justo. Estas mejoras han sido posibles gracias a una asociación promovida por el FIDA entre las cooperativas locales y cuatro operadores privados con sede en Europa, que compran los productos de los agricultores según las condiciones estipuladas y proporcionan conocimientos técnicos, tecnología y apoyo financiero extremadamente valiosos. Como resultado de ello, también ha favorecido la creación de una planta piloto de producción de biogás en la región de Monte Café a fin de transformar los desechos animales en gas para cocinar, una tecnología que protege el medio ambiente, reduce la carga de trabajo de las mujeres y mejora las condiciones de vida en el hogar.

	<p>Malí (2016), Proyecto de Fomento de la Productividad Agropecuaria proporciona biodigestores a los agricultores de las regiones de Sikasso y Kayes. Los digestores convierten los residuos orgánicos en biogás, un combustible que puede utilizarse para hacer funcionar ciertos electrodomésticos, como las cocinas. De este modo se reduce considerablemente la carga de trabajo doméstico, en especial para las madres y los niños. Los biodigestores también producen fertilizante orgánico, que se utiliza en las explotaciones en una importante práctica agrícola sostenible.</p> <p>Mauritania (2016), Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro - Fase II, los pequeños agricultores hacen frente a condiciones ambientales extremadamente duras, como la falta de lluvia y la pobreza de los suelos. El FIDA presta apoyo a un proyecto en el sur del país con el que se está dando a 4.700 mujeres la oportunidad de ampliar la escala de su producción de aves de corral. Las participantes están produciendo 500 toneladas de carne blanca al año, por lo que la nutrición y los ingresos de las familias están mejorando. En el marco de este proyecto se construyen gallineros con capacidad de adaptación al clima para proteger a las aves del calor extremo y realizar clases de capacitación para enseñar a las mujeres a cuidar correctamente de las gallinas.</p>
América Latina y El Caribe	<p>México (2015), mediante el Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal las mujeres están recuperando el arte tradicional de la producción de la seda y están creando nuevos sistemas de silvicultura sostenible y secuestro de carbón.</p> <p>Brasil (2018), desde 2012, la región semiárida del noreste del Brasil sufre la peor sequía de los últimos 100 años. El Proyecto Paulo Freire que abarca los 31 municipios más pobres del estado de Ceará, ha desempeñado un papel importante en la difusión de tecnologías de acceso al agua en la región. Hasta la fecha, mediante el proyecto se han construido 5.330 cisternas de almacenamiento de agua de lluvia para los hogares y las escuelas, en beneficio de unas 45.000 personas. También se pusieron a prueba unidades móviles de tratamiento de aguas, que convierten el agua superficial de las lagunas y pozos en agua potable de muy buena calidad biológica y mineral. Otra iniciativa importante, ha sido la puesta en marcha de 2.986 sistemas de reutilización de aguas residuales grises, que han beneficiado a 11.944 personas. El impacto de esta sencilla tecnología es inmediato y complementa las inversiones en las cisternas. Esta innovación, que suele estar gestionada por mujeres, ha permitido diversificar la producción de hortalizas, frutas, plantas medicinales y forraje, lo que ha tenido un impacto directo en el régimen alimentario de los hogares. Parte de la producción se vende, lo que contribuye a aumentar los ingresos familiares.</p>
Asia y el Pacífico	<p>Mongolia (2015), Proyecto ha brindado apoyo a los grupos de pastores en la elaboración de planes de gestión de la tierra, a fin de fortalecer su capacidad de resistencia ante el cambio climático. Los hogares de pastores han obtenido asimismo un mejor acceso a los servicios financieros y a la capacitación. Unos 250 grupos de mujeres han adquirido competencias de gestión para preparar planes de negocio, solicitar préstamos y dirigir cooperativas. Asimismo, se les ha impartido capacitación técnica en oficios tales como la costura, trabajos manuales, bordado y elaboración de fieltro, hortalizas y leche.</p> <p>Viet Nam (2021), Proyecto Desarrollo de Cadenas de Valor Agrícolas Climáticamente Inteligentes incorporará de manera sistemática la igualdad de género y aplica estrategias de focalización directa e indirecta con miras a llegar a las mujeres pobres, sobre todo a las que pertenecen a minorías étnicas. Las mujeres recibirán capacitación en materia de tecnologías digitales para que puedan reducir su carga de trabajo, hacer frente al cambio climático y gestionar su tiempo con flexibilidad.</p>
Cercano Oriente, África del Norte y Europa	<p>Sudan (2018), Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Butana financiado por el Fondo, crea 12 redes de gestión comunitaria de los recursos naturales. Estas redes, que funcionan como entidades jurídicas, constituyen un nexo importante entre los comités de desarrollo comunitario y las instituciones estatales, y contribuyen a abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo local, a reducir las tensiones y a fortalecer la resiliencia de las comunidades al cambio climático. Los líderes de las redes y los ancianos de la comunidad también, se están uniendo para encontrar empleos viables para los jóvenes, ya que la falta de trabajo los empuja a trasladarse a las grandes ciudades. Por ejemplo, la Red Al-TasAB ofrece a los grupos de jóvenes oportunidades de obtener ingresos (desde el trabajo de herrero hasta puestos de trabajo en los centros de recarga de bombonas de gas) en función de su contribución a la vigilancia de las reservas forestales y la gestión sostenible de los recursos naturales en sus comunidades.</p> <p>República Democrática del Congo (2021), Proyecto de Apoyo al Sector Agrícola en la Provincia de Kivu del Norte, está prestando ayuda inmediata a los productores de hortalizas que se han visto gravemente afectados por el impacto de la pandemia de COVID-19 y por una erupción volcánica a nivel local. La rápida intervención del proyecto para atender las necesidades de los agricultores afectados, con el apoyo del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre del FIDA, ha sido fundamental. “La ayuda del FIDA llegó a tiempo —declaró la señora Liberaticte, miembro de una cooperativa agrícola de patatas en la cuenca de producción de Kibumba, en el territorio de Nyiragongo—. Gracias a esa ayuda voy a reanudar mi actividad agrícola, después de que la colada de</p>

	lava del volcán quemara mi granja”. “Con esto, he recuperado mi dignidad porque ya no dependeré de la ayuda alimentaria”
--	--

Figura 22. Cambio Climático

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes Anuales del FIDA (2014b, 2015c, 2016d, 2018e, 2020d y 2021b).

4.3 Sostenibilidad y ampliación de la escala

Para examinar la sostenibilidad, se analiza hasta qué punto el Fondo a través de los proyectos y programas, se establecen asociaciones y procedimientos que permitan la continuidad de las acciones sociales, ambientales, económicas e institucional, después de la terminación de los proyectos y en qué medida actúa como catalizador para que tanto los/as beneficiarios/as como las instituciones socias perpetúan los logros del proyecto.

4.3.1 Desarrollo de capacidades

El Fondo ha contribuido al desarrollo de capacidades, adaptadas a las necesidades de su personal como de los equipos de proyectos. En las divisiones regionales se cuenta con especialistas en género y focalización para fortalecer las capacidades de los equipos de los proyectos y de las instituciones socias mediante la puesta en marcha de talleres, reuniones técnicas, sesiones de Laboratorio de Género como mecanismos dinámicos de fortalecimiento de capacidades de los equipos de proyectos.

Además, cuenta con un conjunto de herramientas que brindan orientaciones para la incorporación del enfoque durante el ciclo de proyecto conforme se evidencia en la figura 16. Igualmente, en colaboración conjunta entre Banco Mundial, FAO y FIDA se elaboró el Manual sobre género en la agricultura (2012b), a lo fines de desarrollar un plan estratégico de acciones para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agricultura. Este Manual se estructura en dieciséis módulos basados en temas de importancia transversal para la agricultura y el desarrollo rural con una fuerte dimensión de género y subsectores específicos de la agricultura, incluye el monitoreo y evaluación (Anexo 3).

En este Manual, el Fondo ha enfatizado en el vínculo imprescindible entre el efectivo goce de todos los derechos humanos de las mujeres, aumentar el activo de los medios de vida de los pobres, y centrar la actuación en la igualdad de género. A su vez, la comprensión de las diferentes asimetrías de género relacionadas con derechos, empoderamiento, acceso y

control de activos, en participación y liderazgos, distribución de beneficios, en el acceso a información, en los riesgos y en la composición del hogar.

El Fondo ha ido extrayendo enseñanzas gradualmente de las experiencias en la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos, cuenta con un conjunto de herramientas internas específicas asociada a cada etapa del ciclo del proyecto conforme se muestra a continuación.

N.	Herramienta	Objetivo	Ciclo del proyecto/programa
1	Términos de referencia para el especialista en género en la misión de diseño	Facilitar la inclusión social, la igualdad de género y el empoderamiento social y económico de los grupos objetivo identificados.	Diseño
2	Términos de referencia para el especialista en género en la Unidad Ejecutora del Proyecto	Revisar críticamente el diseño del proyecto para ver cómo cada componente o subcomponente aborda los problemas de género e identificar oportunidades para fortalecer la implementación desde una perspectiva de género.	Diseño
3	Guía para realizar el análisis de pobreza y medios de vida sensibles al género	Realizar el análisis social abordando varios tópicos, siempre que sea posible, los datos deben desglosarse por sexo, así como otras variables relevantes, como edad, identidad étnica, por ejemplo	Diseño
4	Lista de verificación para capacitación y reunión	Facilitar los talleres de capacitación y reuniones inclusivas con perspectiva de género, incluye preguntas de verificación.	Diseño e implementación
5	Estrategia con enfoque de género	Identificar los principales elementos de una estrategia de género y focalización	Diseño e implementación
6	Aspectos clave en el desarrollo del Manual Operativo del Proyecto	Determina los pasos detallados para elaborar el Manual Operativo del Proyecto, el cual proporcionar una herramienta práctica para los responsables de implementar el proyecto en diversos niveles.	Diseño e implementación
7	Lista de verificación de la autoevaluación del FIDA para analizar la igualdad de género	Realizar una autoevaluación para analizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la inclusión de los jóvenes en los arreglos de implementación del proyecto	Diseño, implementación y supervisión
8	Ejemplos de actividades de integración	Presentar algunas actividades para incorporar el enfoque de género transformados en las acciones del proyecto	Diseño e implementación
9	Evaluación de la sensibilidad de género del marco lógico y sus indicadores	ayudar al equipo de diseño del proyecto a considerar algunas preguntas básicas al diseñar el marco lógico y los indicadores del proyecto	Diseño, implementación y supervisión
10	Evaluación de la focalización y el desempeño de género durante las misiones de apoyo / supervisión de implementación	Orientación: preguntas para hacer / información para obtener	Supervisión

Figura 23. Herramientas internas para la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos

Fuente: elaboración propia en base a la información obtenida de Gender Clin 2019e

Un aspecto importante durante el proceso de descentralización del FIDA, ha sido la presencia en el terreno a partir del 2003, permitiendo mayor cercanía con los actores de desarrollo, mejorar el ciclo de proyectos, brinda apoyo a la implementación, así como la creación en el 2018 de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social, con la que se agrupan los cuatro temas de incorporación sistemática (clima, los jóvenes, las cuestiones de género y la nutrición) y los pueblos indígenas conforme a los compromisos asumidos en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del Fondo (FIDA11), donde se señalan las esferas y oportunidades principales para lograr la integración horizontal, sobre la base de los distintos planes de acción temáticos. Por ejemplo, se actualizó la estrategia en materia de medio ambiente y cambio climático, como complemento de los dos planes de acción (sobre cuestiones de género y nutrición), además de elaborar su primer plan de acción para los jóvenes (FIDA, 2019c, p.46).

La característica principal de esta estrategia ha sido la ejecución de metodologías participativas, a través de los proyectos respaldados por el Fondo, con el fin de contribuir a la integración del enfoque de género en el ciclo de proyectos y lograr recursos presupuestarios para dar respuestas a las prioridades de las mujeres.

En los últimos años, la demanda de integrar “Metodologías del hogar” o Sistema de Aprendizaje de Acción de Género (GALS en su sigla en inglés) en los proyectos y programas de transformación rural alcanzó niveles sin precedentes, especialmente en las operaciones financiadas con préstamos del Fondo en África. Esta metodología ha sido ampliamente utilizada por Fondo por más de 50 proyectos/programas desde el 2014, adaptándola a diferentes contextos, comenzando por el hogar, sustentado en los grupos de autoayuda, organizaciones de productores y grupos comunitarios.

La finalidad general de la metodología GALS, es favorecer la creación de sistemas productivos más sólidos, resilientes y sostenibles gracias a una mayor igualdad de género en el hogar. Esta metodología se pasa de concentrarse en las cosas (infraestructura, cadenas de valor) para centrarse en las personas (que quieren ser y hacer), de los miembros de los

hogares, para sacar el máximo provecho de las oportunidades. Los miembros de los hogares asumen la responsabilidad del cambio que quieren lograr y trabajan estrechamente para lograrlo. Durante este proceso, todos se dan cuenta que el trabajo en conjunto es parte de su propia solución para disminuir las inequidades, llegan a abordar las desigualdades, esta forma de trabajar es extremadamente participativa, contribuyendo modificar normas sociales y comportamientos aparentemente intocables. (FIDA, 2022b, p. 6 y ss).

En el caso de la Metodología Cerrando Brecha se diseñó en el 2003 en los proyectos de Centroamérica. Ha sido actualizada y validada en el 2021 en el Programa Rural Adelante El Salvador. Los objetivos son analizar la igualdad de género y masculinidades en organizaciones agrarias, redes y/o grupos y a la vez, identificar las necesidades particulares de las mujeres y de jóvenes mediante espacios específicos o separados de dialogo entre hombres y mujeres y acordar las medidas transformadoras para cerrar las brechas. Combina el trabajo con grupos separados para la recolección de información (Junta Directiva, socios y socias), y el trabajo conjunto para el análisis, la identificación de acciones, la preparación del plan de acción y el seguimiento (2021f, p.3 y ss).

El Fondo asignó recursos para avanzar en la elaboración del Índice de Empoderamiento en el 2013, iniciando con un piloto en Guatemala, Bangladesh y Uganda. Se cuenta con una versión actualizada que aborda tres dimensiones del empoderamiento: i) intrínseco (poder desde) representa lo que en realidad o en esencia abarca para incluir sobre su propia vida: ingresos, autoeficiencia y actitudes sobre violencia; ii) instrumental (poder para influir en su propia vida) fortalecer sus medios de vida y iii) colectivo (poder entre) relacionado con la fortaleza grupal para multiplicar el impacto para hacer e incidir. Este índice cuenta con una serie de indicadores, que son incorporados en el marco lógico de los proyectos o programas que se diseñan con el enfoque transformador (FIDA, 2022d, p.1 y ss).

Este índice se aplica una muestra representativa de la población objetivo del proyecto o programa en el primer año y al finalizar. Se realizará a través de un cuestionario y una vez que se cuenta con los resultados de este índice se revisará y ajustará la estrategia de género, nutrición e inclusión social que tiene cada proyecto.

Otra metodología, que ha surgido de la experiencia de los proyectos Fondo en Brasil desde el 2011, es la de los Cuadernos Agroecológicos que permite visibilizar, conocer, facilitar el dialogo comunitario y sistematizar el aporte económico, ecológico, social y cultural de las mujeres rurales para la economía familiar, en la seguridad y soberanía alimentaria. Tiene como objetivo concientizar y valorar el aporte económico que realizan las mujeres rurales y jóvenes en la economía familiar y comunitaria. Se aplica a una muestra de personas integrantes de las organizaciones, redes y grupos para identificar acciones en las distintas esferas de empoderamiento.

También, el Fondo estableció una estrategia gestión del conocimiento que permite identificar las buenas prácticas y más de 100 notas de enseñanza obtenidas del terreno a ser utilizadas como referentes en el ciclo de los proyectos, en los documentos de política y estudios específicos, así como en los instrumentos operacionales (FIDA, 2019i, 39).

El Fondo también puso en marcha una iniciativa de cuatro años encaminada a establecer centros de aprendizaje en toda África Subsahariana para ampliar la escala de las metodologías innovadoras basadas en los hogares (enfoques de base para la igualdad de género y la inclusión social) promovidas junto con sus asociados.

A pesar del desarrollo de estos mecanismos para el desarrollo de capacidades, hay dos factores clave que limitan su éxito general. La ausencia de un curso on line dirigido a los equipos de los proyectos y tomadores de decisión de los gobiernos para fortalecer sus conocimientos sobre el enfoque de género en sus dos dimensiones (transversal y transformador). Asimismo, la ausencia de mecanismos que permitan realizar el seguimiento de las personas que han sido formadas y acordar acciones sistemáticas y completas de los temas abordados y los acuerdos para su implementación de acuerdo a las responsabilidades y ámbito de acción de cada participante.

4.3.2 Diálogo de políticas y ampliación de la escala.

Las políticas forjan el mundo en el que la población rural vive y trabaja y definen sus oportunidades económicas. Las políticas poco favorables, en cambio, crean obstáculos y suelen favorecer a algunos grupos sociales a costa de otros. La experiencia ha demostrado que un diálogo sobre políticas eficaz, que va más allá de los Ministerios de Agricultura para

incluir a otros interesados clave tanto públicos como no públicos, desempeña un papel importante en los resultados de los proyectos. En los proyectos respaldados por el Fondo, se colabora con los gobiernos para elaborar políticas que fomenten la reducción de la pobreza, impulsen un crecimiento económico inclusivo y llegar a más comunidades rurales con soluciones eficaces para lograr un impacto más amplio en la reducción de la pobreza rural, así como para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de sus operaciones.

División	País/Proyecto
Asia y el Pacífico	India (2018), Programa Tejaswini de Potenciación de la Mujer Rural, que se basa en proyectos anteriores respaldados por el FIDA, se ha empoderado a las mujeres del medio rural, lo que ha mejorado su calidad de vida, fomentado su confianza en sí mismas, su poder de decisión y aumentado su participación en todas las esferas de la vida socioeconómica y política. Se ha catalizado y mantenido un cambio social duradero a nivel de base, debido a los modelos de empoderamiento comunitario. El Programa, se basa en incentivos para un comportamiento financiero disciplinado, se han establecido comités de aldea para que trabajen en el empoderamiento y la equidad social mediante la incorporación del enfoque de género en las actividades como agua potable y el tratamiento de la violencia contra la mujer. El control de las mujeres sobre los recursos y su participación en la toma de decisiones han aumentado de forma constante desde que se unieron a los grupos. En comparación con los grupos control, los beneficiarios del Programa han registrado un incremento de sus ingresos y activos productivos, tienen más control sobre sus ingresos y su seguridad alimentaria y productividad han mejorado.
América Latina y El Caribe	En 2014, el FIDA aprobó un nuevo programa de tres años destinado a mejorar las capacidades empresariales de 1.000 mujeres y hombres jóvenes en Belice, Cuba, Granada, Guyana, Haití y la República Dominicana. Gracias al establecimiento de una estrategia común para el empleo juvenil en las zonas rurales compartida por los gobiernos y los asociados seleccionados, la iniciativa también apunta a incrementar la asignación de recursos públicos destinada al empleo de los jóvenes rurales, por lo que beneficiará indirectamente a varios miles de jóvenes Venezuela (2015), Proyecto para las zonas Áridas y Semiáridas de los estados Lara y Falcón, primera fase logró reducir las tasas de pobreza en un 42%. En colaboración con los pequeños productores, se construyeron o rehabilitaron 100 instalaciones de suministro de agua en zonas inhóspitas, donde la gestión del agua es una cuestión de suma importancia. En consecuencia, se registró un ahorro de agua de hasta un 60%, con lo que aumentó la producción hortícola y mejoraron las condiciones del suelo. Cuando el proyecto se cerró en 2014, se habían establecido 66 empresas de jóvenes y casi la mitad de los jóvenes empresarios eran mujeres. La ampliación de las oportunidades de empleo para los jóvenes de la zona fue un factor fundamental para el éxito del proyecto.

Figura 24. Dialogo de Políticas

Fuente: elaboración propia en base a la revisión de los Informes Anuales del FIDA (2014b, 2015c y 2018e).

Asimismo, en los convenios de préstamos con el gobierno de cada país y en los manuales de operación de cada proyecto, se incorporaron principios, metas, actividades, personal y recursos financieros relacionados con la ejecución del enfoque de género, prestando particular atención a su aplicación y asegurando el accionar para que los servicios que brindará cada proyecto llegará a las mujeres, los pobres y la población de la zona más aisladas.

Capítulo V. Estrategias de programación

La presente sección analiza los enfoques clave utilizados por el Fondo para lograr los resultados y examina la utilidad de las diferentes estrategias implementadas.

El Fondo, una vez que elaboró el Plan de Acción en materia de género 2019-2025, sustentado en la teoría de cambios y aprobado por la Junta Directiva del 2018 (FIDA, 2019a), intensifica los esfuerzos encaminados a incorporar sistemáticamente los temas principales en toda su labor para asegurar que sus actividades se adapten a las necesidades de quienes corren mayor riesgo de quedarse atrás. Asimismo, se establecen las nuevas metas para la undécima reposición (FIDA 11) correspondiente al periodo 2019-2021, sustentado en la transformación rural inclusiva y contribuyendo con la Agenda 2030 de Naciones Unidas: ODS 1 “Fin de la Pobreza”, ODS 2 “Hambre Cero” y ODS 5 “Igualdad de Género”.

Un elemento relevante dentro del Plan, es el enfoque “transformadores de género” que busca ir más allá de la integración del enfoque de género en la gestión de los proyectos, empujando resultados concretos en la transformación de las causas de las inequidades de género; y el nuevo marco integrado para los temas transversales (o de integración sistemática) Género, Juventud, Pueblos Indígenas, Nutrición y Cambio Climático, que aborda la intersecciones de múltiples inequidades estructurales a la base de la pobreza rural, desde el enfoque de género y la interseccionalidad, lo cual demuestra la relevancia para la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (FIDA, 2019a).

Conforme al Fondo los esfuerzos de focalización de género de FIDA 11 se centran particularmente en la transformación de género buscando abordar la brecha de productividad de género y acelerar empoderamiento. Entre los principales retos que el Fondo asume corresponden con: i) iniciar un proceso de sensibilización a los equipos de los proyectos a través de los laboratorios de género, para brindar un apoyo sistemático y seguimiento por parte del personal de la División técnica de Género y Cambio Climático y puntos focales de la División de Administración de Programas (PMD); ii) iniciar un programa conjunto entre FAO, FIDA y PMA para empoderar a mujeres rurales (Guatemala, Ecuador), iii) elaborar una Estrategia de Género para LAC construida con base de la evidencia regional (Estudio regional implementado en diciembre 2019) junto a una Estrategia de cambio de

comportamiento y iv) compartir experiencia en nivel región mediante la Cooperación Sur-Sur (FIDA, 2019b).

En el 2020, el Fondo veló por que las mujeres del medio rural ocuparan un lugar central en la respuesta a la pandemia y la recuperación posterior. Lo hizo a través de iniciativas como el respaldo de nuevas oportunidades para generar ingresos, la protección de las empresas ya creadas por mujeres frente a los efectos de la pandemia y la colaboración directa con las mujeres en lo referente a la salud y la seguridad de sus comunidades. El Fondo intensificó su labor en el ámbito de los derechos de las mujeres sobre la tierra a través de una donación a nivel mundial al Centro de Investigación Forestal Internacional para el Impulso de la agenda del Fondo de transformación de las relaciones de género, iniciativa en pro de los derechos de las mujeres sobre la tierra. En el marco del programa, se promoverán los derechos de las mujeres sobre la tierra a través de políticas y herramientas de ejecución específicas en los países seleccionados. Está previsto que se beneficien unas 7.000 mujeres y niñas que participen en los proyectos del FIDA en siete países seleccionados. (FIDA, 2020, p.49)

Con el fin de contribuir a la integración del enfoque de género transformadores en las intervenciones respaldadas por las agencias que tienen sede en Roma, desde el 2019 se implementa un Programa Conjunto entre FAO, FIDA y PMA apoyado por la Unión Europea en Malawi y Ecuador, que ha brindado la oportunidad de renovar el interés en abordar las desigualdades de género, posicionar el enfoque de género transformador en la plataforma global, creando mayor conciencia y experiencia sobre la fragilidad de las economías y los sistemas alimentarios en todo el mundo como respuesta a las consecuencias de la pandemia COVID 19.

En el marco de este Programa Conjunto, el Fondo realizó un estudio sobre las recomendaciones de las ciencias del comportamiento para cambiar las dinámicas de poder, las normas sociales, la cultura y las estructuras institucionales durante el ciclo de los proyectos, particularmente en Argentina y Ecuador (2021d, p.3). Estos hallazgos están estimulando la reflexión sobre cómo incluir las recomendaciones en otros países de la región. Asimismo, en el 2021 el Fondo lanzó la Serie Changing Lives (seminarios web técnicos) con el objetivo de apoyar la ampliación de las actividades transformadoras de género dentro de

su cartera de proyectos a través de sesiones prácticas sobre cómo hacerlo dirigidas a gerentes, expertos y profesionales.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

La institucionalización del enfoque de género del Fondo se sustenta en los condicionantes institucionales, políticos y simbólicos articulados con el contexto de cada país que le brinden legitimidad dentro de la ejecución de cada proyecto. Lo que significa que este no es un proceso lineal y tampoco es un proceso terminado, debido a que esta constante transformación, debido a que en la medida en que se avance hacia los objetivos previstos por la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, así como la forma como se aborde las brechas de desigualdad e inequidades, también se irá transformando la institucionalización del enfoque de género en los países donde se ejecutan los proyectos respaldado por el Fondo.

El enfoque de género adoptado por el Fondo ha sido pertinente para las divisiones regionales, los países y los proyectos en los que se ejecutan, se ha logrado una posición apropiada dentro de los marcos políticos e institucionales para la reducción de la pobreza, el cierre de brechas de género y el desarrollo rural. El Fondo ha evidenciado la necesidad de contar con capacidades permanentes para poder llevar a cabo un análisis de las necesidades específicas de las mujeres desde una mirada interseccional e integral, del análisis de políticas y del análisis institucional detallado en cada contexto.

El Fondo de manera progresiva avanzó desde un enfoque de Género en Desarrollo hacia un enfoque de Género Transversal considerando el contexto de cada país, en particular, a medida que los marcos jurídicos y políticos son favorables se implementa el enfoque de Género Transformador. Más aún, los análisis institucionales han ayudado identificar oportunidades para aprovechar el trabajo de otros socios, incluyendo las Agencias de la ONU y asegurar que la Junta Directiva del Fondo fuera cada vez más consciente de los progresos de los diferentes sectores en relación con los avances en la institucionalización del enfoque de género al seleccionar los sectores en los que centran la atención.

Los hallazgos de los análisis institucionales realizado a través de los COSOP, han contribuido a crear un consenso entre las diferentes instituciones respecto de la importancia

de contar con estrategias específicas para lograr enfrentar las desigualdades e inequidades a través del ciclo de proyectos. En las divisiones regionales, particularmente en los países donde se llevaron a cabo estudios, la difusión y la aplicación de sus lecciones aprendidas brindaron las oportunidades de realizar los ajustes correspondientes y escalar las buenas prácticas.

El Fondo utiliza un enfoque analítico para determinar si las metodologías y herramientas participativas empleadas permiten identificar las prioridades de las mujeres pobres partiendo de la mirada interseccional e integral para asegurar la diversidad. Las divisiones regionales utilizan metodologías participativas combinándolas con información de la sociedad civil como fuente de información, análisis y opiniones sobre las prioridades de las mujeres rurales, que han sido útiles para establecer acuerdos, tomar conocimiento de las necesidades y articular esfuerzos para una actuación conjunta.

Los análisis de los marcos jurídicos e institucionales a nivel de cada país ofrecen una oportunidad para desarrollar una comprensión común de los objetivos entre el Fondo y las contrapartes y socios, que sirve de soporte para identificar las acciones y metas que se incorporaran en los Planes de Acción sobre Género como en el ciclo de proyectos. Los hallazgos en cada división regional ayudaron a definir la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, los Planes de Acción, el Marco de Actuación, así como redefinir la Guía de Focalización (2019hi), el Marco de Medición y las directrices y procedimientos relacionados con el ciclo de proyectos, incluyendo el Plan de Gestión Ambiental, Social y Climático (PGSAC).

El Fondo ha logrado resultados significativos respecto de los tres Efectos 1 y 2, en particular, la inclusión del enfoque de género transversal en el ciclo de proyectos, y el enfoque de género transversal conforme a las metas previstas en las cinco divisiones regionales. También, destaca la creación de un Marcador de género y asignación de recursos. Cabe señalar que, si bien todos los proyectos alcanzaron resultados, sus logros tuvieron magnitudes diferentes. Esto ha presentado oportunidades de aprendizajes para el Fondo, por ejemplo, sobre la forma en que las brechas de género se incorporaron en el diseño y la ejecución de cada proyecto, incluyendo recursos financieros.

De esta manera, el Fondo este avanzando hacia el enfoque transformador de género abordando las normas sociales, prácticas, actitudes, creencias y sistemas de valores que representan barreras estructurales para la inclusión y el empoderamiento de mujeres y niñas en las zonas rurales. Por lo tanto, el Fondo se aseguran que en el ciclo de proyectos, se cuente con los recursos humanos y financieros, el desarrollo de la estrategia y plan de acción para lograr alcanzar los tres objetivos de la Política de género, así como que al menos el 40% de los beneficiarios del proyecto sean mujeres y que las personas que se benefician del proyecto demuestren una mejora en el empoderamiento mediante la aplicación del índice de empoderamiento.

Conforme a los resultados presentados, los países avanzan con la implementación de los proyectos respaldados por el Fondo que han incorporado el enfoque de género sea el transversal o el transformador para abordar con acciones afirmativas para la defensa de los derechos de las mujeres rurales.

Con respecto al efecto 3, todas las intervenciones han logrado en general algún tipo de productos de conocimientos y se cuenta con evidencias que respaldan el logro de estos resultados. A nivel de las divisiones regionales y de la sede del Fondo hay material suficiente que permite identificar cuáles estrategias de los proyectos resultaron exitosas y qué factores influyeron en su éxito. Asimismo, hay evidencias de cuáles fueron las estrategias menos exitosas y qué factores limitaron su eficacia.

Entre los factores de éxito de la institucionalización del enfoque de género por parte del Fondo, ha sido la participación de especialistas de género en los equipos de los proyectos como en las misiones de apoyo y supervisión junto a la construcción de capacidad sostenida en su seno, en especial la estrategia y el plan de acción que tiene cada proyecto. Sin embargo, estos no son suficientes para lograr los objetivos de la Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer del Fondo, necesitan estar acompañados de apoyo y seguimiento regulares, especialmente para lograr el 3er objetivo sobre distribución equitativa de beneficios y las cargas de trabajo es el más difícil de abordar de manera integral en los proyectos.

Los proyectos presentan diferentes grados de éxito en cuanto al enfoque de género. El contar con una Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales, las metodologías participativas específicas y los procedimientos han generado acciones más claramente articuladas en el ciclo de proyectos y con los temas transversales, destacando a la región África Oriental y Meridional como un claro ejemplo exitoso, debido a que los proyectos recurren con más frecuencia a metodologías más específicas como la metodología basada en los hogares, a fin de identificar las desigualdades y acordar las acciones transformadoras permitir que las mujeres y los hombres tengan un mayor control de sus vidas y trabajen juntos sobre la base de visiones compartidas.

En la región de América Latina, también se aplicó fructíferamente la metodología Cerrando Brecha que brindó la oportunidad de acordar con las organizaciones rurales las acciones transformadoras, con el fin erradicar las brechas de desigualdad. Actualmente, se cuenta con una versión actualizada que ha sido validada en el 2021 en El Salvador e implementado en Ecuador y Bolivia en el marco del Programa Conjunto sobre Enfoques de Género Transformador entre FAO, FIDA y PMA apoyado por la UE.

Otro factor clave para el éxito de la transversalización ha sido el establecimiento de capacidades para el logro de resultados, empezando por la sensibilización, siguiendo por el fortalecimiento de capacidades técnicas para el análisis de género y la elaboración de estrategia y plan de acción, y pasando luego al apoyo técnico en forma directa con los especialistas de género de cada proyecto. Se han creado diversos mecanismos como Laboratorios de género, eventos de formación, giras de intercambios. El desarrollo de capacidades también ha sido una vía clave para generar compromiso con los enfoques de género transversal y transformador, debido a que ofrece indicios de un creciente interés entre los equipos técnicos y tomadores de decisión de los gobiernos e instituciones socias, así como cambios en la voluntad política y mayor compromiso con la igualdad de género, entre los distintos actuantes institucionales participantes en estos eventos.

No obstante, la estrategia de desarrollo de capacidades también ofrece ejemplo de eficacia limitada. En particular, no se cuenta con un curso on line para el desarrollo de capacidades que incluya las diferentes herramientas desarrolladas y experiencias obtenidas

en las diferentes divisiones. Esta actividad formativa se percibe como complementaria para conciliar los diferentes mecanismos que el Fondo tiene a la disposición. Más aún, la falta de monitoreo y seguimiento significa que no se puede utilizar para establecer una red de facilitadores/as del enfoque de género integrada por equipos técnicos de las instituciones aliadas y socios/as de las organizaciones rurales, partiendo con los/as participantes que han sido formados.

La estrategia de creación de alianzas del Fondo también ha sido central para lograr resultados. Por ejemplo, la asociación con las contrapartes, ministerios, instituciones financieras, académicas, sector privado, agencias de la ONU, han sido un componente esencial de la institucionalización del enfoque de género por parte del Fondo que han contribuido al logro de los resultados.

Por último, la incidencia del proceso de descentralización de las responsabilidades producida con la reorganización del trabajo de género de la División ECG ha permitido la construcción de capacidad para asumir el trabajo de género en las cinco divisiones regionales, donde se cuenta con equipo conformado por un/a Analista Regional más los/as consultora/as en género e inclusión social con las responsabilidades de apoyar a los equipos de los proyectos en cada país que ha tenido un impacto positivo.

6.2 Lecciones Aprendidas

La evolución entre Mujer en Desarrollo, Género en Desarrollo, Género Transversal y Género Transformador permite reconocer la importancia de los marcos institucionales, políticos y simbólicos en los procesos. Esto hizo posible que el Plan de Acción de Género 2019-2025, se articulará claramente con el Marco de Actuación y otras políticas temáticas o corporativas del Fondo.

La experiencia del Fondo demuestra que lograr un proceso de institucionalización del enfoque de género requiere de un alto nivel de apoyo de la Junta Directiva y del personal, e particular para asegurar la coherencia general y su incidencia dentro de los contextos nacionales a través de los proyectos que respalda.

Apoyar al personal para que tenga presente los objetivos estratégicos de su trabajo, es importante para incorporar el enfoque de género sustentado en los derechos humanos y

mantener en centro de atención en los efectos de la incorporación del enfoque de género en el ciclo de proyectos. La complejidad técnica en los procesos de reajustes a las directrices como guías, pautas y otros instrumentos, puede ser un factor de distracción para este centro de atención fundamental. En la práctica, colocar la atención en las estrategias regionales, ha contribuido a lograr diversas formas de impulsar los cambios en las relaciones de poder en las zonas rurales a través de los proyectos respaldados por el Fondo.

La experiencia del Fondo también demuestra que se requiere fortalecer las capacidades de los equipos regionales y de los proyectos para llevar las actividades a la práctica. Esto requiere, además, que los equipos estén siempre alertas a los cambios en los marcos institucionales, políticos y simbólicos para la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones afirmativas que se ejecuten. El Fondo cuenta con directrices específicas para realizar el análisis de contexto que documenta la situación en cada país en esta materia.

La asociación con instituciones socias y aliadas son esenciales como punto de apoyo para la toma de decisión, incidencia y fuente de información. Resulta importante asegurar que conozcan los objetivos y metas previstas en el Plan de Acción de Género 2019-2025 en términos de tiempo, recursos humanos y presupuestarios para consolidar su rol clave para promover las prioridades de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales en los procesos y planes nacionales.

El Fondo confirma la importancia de contar con mecanismos de seguimiento y evaluación, particularmente el Marcador de Género, que evidencia los esfuerzos invertidos por las instituciones socias en cambiar la situación de desigualdad e inequidad que viven las mujeres rurales. Este Marcador se aplica en las misiones de apoyo a la implementación y supervisión, con base a sus resultados se establecen recomendaciones específicas que permitan que los proyecto tengan progreso. Asimismo, resulta importante monitorear los avances hacia un cambio sostenible para las mujeres rurales en condición de vulnerabilidad frente al cambio climático a través de la implementación de medidas de mitigación y adaptación que se identifica mediante el Plan de Gestión Ambiental, Social y Climático que tiene cada proyecto.

6.3 Recomendaciones

El Fondo debe continuar invirtiendo en el fortalecimiento de capacidades de los equipos de proyectos para la ejecución de metodologías participativas integrales y transformadoras y asegurar en particular, que se documenten y difundan en la región y en otras regiones. Esto le brindará al Fondo la oportunidad de consolidar la cooperación Sur-Sur y entre regionales; brindar evidencias que contribuyen a crear consensos entre los diferentes socios institucionales; permitir que el personal del Fondo formule y/o actualice herramientas metodológicas fundamentadas en su aplicación con resultados específicos y ayuda a identificar posibles sinergias con otros donantes en el marco de la cooperación internacional. La figura de analista regional de género ha sido clave, razón por la cual es oportuno su importancia en todas las oficinas regionales (Panamá, Lima, Brasil, por ejemplo) y así dividir, complementar y asegurar el alcance de las metas del enfoque transformador en todas las divisiones regionales del Fondo conforme a lo previsto para la duodécima reposición (FIDA 12).

El Fondo debe visibilizar aún más los resultados obtenidos, a partir de una serie de eventos que vayan más allá de los convencionales. Se podría usar más eficazmente las convenciones sobre derechos humanos y sus mecanismos de información, por ejemplo, para dar a conocer las prioridades de las mujeres rurales y brindar apoyo al análisis de las relaciones de poder que favorecen o restringen los derechos humanos de las mujeres rurales, partiendo de la experiencia y los avances de los proyectos que respalda.

Se debería diseñar una herramienta flexible que garantice la asignación de un monto adecuado, así como recurso humano especializados, incluyendo las adquisiciones y contrataciones para asegurar la ejecución dentro del ciclo de proyectos, que aproveche las oportunidades que surjan, por ser crucial para una implementación eficaz. La experiencia del Fondo en la implementación de directrices y herramientas demuestra que su aplicación es progresiva dentro del ciclo de proyectos. Se podría brindar apoyo a través de una guía indicativa extraída de las buenas prácticas de los proyectos, que se puede llevar a cabo para mejorar la incorporación del enfoque de género en la distribución presupuestaria, considerando si se ejecutará actividades transversales o transformadoras de género, debido a que la combinación de las actividades de género con el presupuesto y el plan de adquisiciones

de cada proyecto permite impulsar los cambios en las condiciones de vida de las mujeres rurales.

El Fondo debería facilitar la creación de una red de especialistas de género e inclusión social como parte de un proceso de gestión del conocimiento. El Fondo ha obtenido resultados significativos en lo referente al logro de los objetivos, inclusión del enfoque de género en el ciclo de proyectos, el desarrollo de indicadores de género junto a la validación de metodologías y mecanismos de gestión del conocimiento. Se podría identificar y comunicar las ventajas comparativas de los países con la finalidad de que otros puedan aprender, como, por ejemplo, las madres como modelos en la promoción de prácticas seguras en materia de nutrición, salud e higiene en Burundi, las escuelas de campo para agricultores/as y los grupos de ahorro y crédito en Jordania, el acceso a infraestructura y tecnología hídrica en Brasil, el manejo de tecnologías digitales para reducir la carga de trabajo frente al cambio climático en VietNam, la alfabetización financiera en Nigeria. El personal de la División de ECG podría facilitar este proceso de aprendizaje, tanto a nivel de región como entre regiones y las oportunidades para realizar este intercambio debe integrarse como una actividad dentro del Plan de Acción de Género 2019-2025.

El fortalecimiento de capacidades es un camino hacia la sostenibilidad. El Fondo debe asegurarse de que las instituciones socias/contrapartes accedan a diferentes mecanismos, por ejemplo, cursos académicos, cursos de capacitación para funcionarios/as públicos, incluyendo el apoyo técnico, entre otros. No obstante, los diferentes pueden significar que surjan diversas actividades de fortalecimiento de capacidades respaldadas y llevadas a cabo por diferentes actores institucionales, por ejemplo, como de ONU Mujer. El Fondo podría considerar la posibilidad de adoptar el rol de garantizar la calidad del fortalecimiento de capacidades, tanto en términos de desarrollo de recursos y materiales como de cursos mediante la plataforma Académica que disponga y/o en asociación con otra Agencia de la ONU como FAO, por ejemplo. Esto podría atraer recursos regionales o internacionales para proveer información técnica a cursos de capacitación facilitados por otros actores institucionales, fomentar la coordinación y el establecimiento sistemático de prioridades para los cursos y promover enfoques eficaces para la planificación, presupuesto, seguimiento, gestión del conocimiento y la evaluación.

Referencia bibliográfica

- Barrero, L. (2006). Viejos conceptos mirados desde el feminismo del siglo XXI”. En Políticas Públicas de Género: Hacia un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Montevideo, Uruguay: INAMU. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <https://www.prigepp.org/>
- Bonder, G. (2016). El enfoque de género en la evaluación de políticas y programas. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <https://www.prigepp.org/>
- Bustelos, M. (2016, 03 de Mayo). El enfoque de género en la evaluación de políticas y programas. Evaluación y Género: Una construcción emergente en la evaluación. [Webconferencia]. En Seminario PRIGEPP Evaluación, 2016. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <https://www.prigepp.org/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2000). El proceso de Institucionalización del Enfoque de Género en el Trabajo Sustantivo de la CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Lima, Perú: CEPAL
Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6479/1/S01121081_es.pdf
- _____ (2001). La medición del desarrollo humano: Elementos de un debate. Serie estudios estadísticos y retrospectivo. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4709/1/S01030298_es.pdf

- _____ (2011). Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. – Colección Documentos de proyectos. Santiago de Chile: CEPAL.
Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3858>
- _____ (2017). Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41011-estrategia-montevideo-la-implementacion-la-agenda-regional-genero-marco>
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1. 299. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://www.prigepp.org>
- Echevarría, R. Sepulveda, S. y otros (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. En Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Costa Rica: IICA.
Recuperado de: <http://repiica.iica.int/docs/B0400e/B0400e.pdf>
- Eviota, E. U. (1992). The Political Economy of Gender, London, Zed Books.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (1977). Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma: FIDA. Recuperado de: https://www.ifad.org/documents/38711624/39421015/agree_s.pdf/102071e4-e431-48a3-b833-28cc3b53b7f5
- _____ 1998. La Mujer rural en los proyectos del FIDA. La clave para reducir la pobreza.
Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications?mode=search>

- _____ 2000a. Hacia una región sin pobres rurales. División de América Latina y El Caribe. Santiago de Chile. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications?mode=search>
- _____ 2000b. La perspectiva de género con referencia de los pobres de las zonas rurales. Panorama de las cuestiones de género en los proyectos
- _____ 2001. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____ 2002. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____ 2003. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____ 2004. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____ 2005. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____ 2006a. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____ 2006b. Marco Estratégico del FIDA (2007-2010). Dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. Recuperado de:
<https://webapps.ifad.org/members/eb/89/docs/spanish/EB-2006-89-R-2-Rev-1.pdf>
- _____ 2007a. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>

- _____2007b. Política de Supervisión y apoyo a la ejecución. Recuperado de
https://www.ifad.org/documents/38711624/39417945/supervision_s.pdf/8a23069d-ec32-400c-98cf-081f9f5123d7?t=1507216143000
- _____2008a. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2008.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>
- _____2008b. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2009a. El poder de ser Mujer. La equidad de género a través de los proyectos financiados por el FIDA. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications>
- _____2009b. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2009.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>
- _____2009c. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2010. IFAD's Performance with regard to Gender Equality and Women's Empowerment. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/documents/38714182/39711189/gender.pdf/46d91d84-0183-4360-b2ff-131c97ac8ef6>
- _____2011a. Marco de Actuación 2011-2015. Recuperado de
<https://webapps.ifad.org/members/eb/102/docs/spanish/EB-2011-102-R-2-Rev-1.pdf?attach=1>

- _____2011b. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2011.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>
- _____2011c. Política de Actuación del FIDA en relación con los países de ingresos medios. Recuperado de:
https://www.ifad.org/documents/38711624/39426397/middle_s.pdf/9799a90f-16cf-40ca-b63b-50149576065d?t=1507290825000
- _____2011d. Ruta de Aprendizaje. Abriendo caminos: Herramientas y buenas prácticas para implementar el enfoque de género en los proyectos de Desarrollo Rural. Guatemala y El Salvador. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications>
- _____2012a. Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/-/pol%C3%ADtica-del-fida-sobre-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-y-el-empoderamiento-de-la-mujer>
- _____2012b. FAO, FIDA y PMA. Manual sobre género en la agricultura. Recuperado de:
[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Manual de Genero en la agricultura.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Manual_de_Genero_en_la_agricultura.pdf)
- _____2013. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2013.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>
- _____2014a. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2014.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>

- _____2014b. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2015a. Manual de Evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/policies-and-strategies>
- _____2015b. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2015.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>
- _____2015c. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2016a. Marco de Actuación 2016-2025. Recuperado de
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/-/ifad-strategic-framework-2016-20-1>
- _____2016b. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Nota sobre ampliación de escala. Recuperado de:
https://www.ifad.org/documents/38714170/40264252/Gender_SUN_s_web.pdf/f5b9f3d9-bb54-470d-b816-261604213272
- _____2016c. República de Colombia: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para 2016-2020. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2016d Informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/web/ioe/w/2016-annual-report-on-results-and-impact-of-ifad->
- _____2017a. Incorporación de las cuestiones de género en FIDA10. Recuperado de:
https://www.ifad.org/documents/38714170/40321309/Gender+mainstreaming+in+IFAD10_s.pdf/defa0c77-7e3c-4cf8-aca9-2cb30d4ab950?t=1528818012000

- _____2017b. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2017c. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2017.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents?mode=search&catCorporate=39130719>
- _____2017d. Guía práctica Focalización en la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento durante el diseño de los proyectos. Recuperado de:
https://www.ifad.org/documents/38714170/41239335/Gender_targting_HTDN_De_sign_SP_web.pdf/a0c7fd6a-9c2e-4c4e-175d-a8d2f6d6b1e8?t=1564757120000
- _____2018a. República de Benin: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para 2018-2022. Recuperado de <https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2018b. República Democrática Popular Lao: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para 2018-2022. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2018c. Mozambique 2018-2022: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para 2018-2022. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2018d. Bosnia y Herzegovina 2018-2021: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para 2018-2021. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2018e. Informe anual sobre los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA.
Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>

- _____2019a. Mainstreaming Gender-transformative Approaches at IFAD – Action Plan 2019-2025 Recuperado de: <https://webapps.ifad.org/members/eb/126/docs/EB-2019-126-INF-6.pdf>
- _____2019b. Retos y Oportunidades en Género – LAC. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2019c. Framework for Implementing Transformational Approaches to Mainstreaming Themes: Environment and Climate, Gender, Nutrition and Youth. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/-/framework-for-implementing-transformational-approaches-to-mainstreaming-themes-environment-and-climate-gender-nutrition-and-youth>
- _____2019d. Informe Anual. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2019e. Gender Clinic. Latin America and the Caribbean Division. ECG Gender, Targeting and Social Inclusion Team. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/corporate-documents>
- _____2019f. Human resources policy. Recuperado de: https://www.ifad.org/documents/38711624/40194268/HR+Policy_2019.pdf/be808beb-8581-4baa-ae2a-2e71ca3285ce?t=1562243685000
- _____2019g. Operational Procedures and Guidelines for Country Strategies. Recuperado de: <https://www.ifad.org/documents/38711624/39426383/Guidelines+for+preparation+and+implementation+of+a+Results-based+Country+Strategic+Opportunities+Programme.pdf/cc310a90-6786-487b-ae02-fbc0373c4ffc?t=1559307318000>

- _____2019h. Directrices operacionales sobre focalización revisadas. Recuperado de:
<https://webapps.ifad.org/members/eb/127/docs/spanish/EB-2019-127-R-6-Rev-1.pdf>
- _____2019i. Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre Gestión del Conocimiento (2019-2021). Recuperado de: <https://webapps.ifad.org/members/eb/126/docs/spanish/EB-2019-126-R-2-Rev-1.pdf>
- _____2020a. AD12: Deepening Impact and Building Resilience through Mainstreaming. Recuperado de: <https://webapps.ifad.org/members/rep1/12/02/docs/IFAD12-2-R-3-Rev-2-Tracked.pdf>
- _____2020b. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2020. Recuperado de: <https://webapps.ifad.org/members/eb/130/docs/spanish/EB-2020-130-R-10.pdf>
- _____2020c. Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola. Recuperado de: https://www.ifad.org/documents/38711624/39421024/general_s.pdf/45fad088-2ec3-4d0c-ba4e-69a7cbc22864
- _____2020d. Informe Anual. Recuperado de:
<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>
- _____2020e. Red de género. Recuperado de: https://www.ifad.org/es/web/knowledge/-/publication/the-gender-network?p_1_back_url=%2Fes%2Fweb%2Fknowledge%2Fpublications%3Fmode%3Dsearch%26catTopics%3D39130755
- _____2021a. Actualización de los procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática. Volumen 1. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/-/procedimientos-del-fida-para-la-evaluacion-social-ambiental-y->

[climatica?p_1_back_url=%2Fes%2Fcorporate-documents%3Fmode%3Dsearch%26keywords%3DSECAP](#)

_____ 2021b. Informe Anual. Recuperado de:

<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/annual-reports>

_____ 2021c. Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Recuperado de:

<https://www.ifad.org/documents/38711624/39421015/agreements.pdf/102071e4-e431-48a3-b833-28cc3b53b7f5>

_____ 2021d. Recomendaciones de la Ciencias del Comportamiento. Casos Argentina y Ecuador. (Programa Conjunto). Recuperado de:

<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications>

_____ 2021e. Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural. Recuperado de:

https://www.ifad.org/es/web/knowledge/-/programa-conjunto-para-acelerar-los-progresos-hacia-el-empoderamiento-economico-de-la-mujer-rural?p_1_back_url=%2Fes%2Fweb%2Fknowledge%2Fpublications%3Fmode%3Dsearch%26catTopics%3D39130755

_____ 2021f. Cerrando Brecha Manual Didáctico para su implementación.

_____ 2021g. Infografía: El FIDA12 en un vistazo. Recuperado de:

<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/-/publication/infographic-ifad12-at-a-glance>

_____ 2021h. Actualización de los procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática. Volumen 2. Recuperado de:

https://www.ifad.org/documents/38711624/45115110/secap2021_02_s.pdf/1043a26a-4837-29e4-060c-600a2b81fbd0?t=1647528896424

_____ 2022a. (23 de noviembre de 2022). Una transformación rural que perdure. Nuestra misión. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/vision>

- _____2022b. How to do note: Integrating the Gender Action Learning System (GALS) in IFAD operations. Recuperado de: <https://www.ifad.org/en/web/knowledge/-/how-to-do-note-integrating-the-gender-action-learning-system-in-ifad-operations>
- _____2022c. Gender and climate change. ASAP technical series Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications>
- _____2022d. Serie de Investigaciones 74: Empoderamiento de las mujeres, sistemas alimentarios y nutrición, en Asia y África. Recuperado de: <https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications>
- Gladwin, C. y D. McMillan (1989). Is a Turnaround in Africa Possible Without Helping African Women to Farm?. Economic Development and Cultural Change.
- García, E. (2008). *Políticas de Igualada, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual*. El Salvador: PNUD.
- Gómez, C. (2001). Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n63-64/02102862n63-64p123.pdf>
- Guzmán, V. (México, D.F., 11 y 12 de mayo de 2006). Sostenibilidad social y política de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Trigésima novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. México: CEPAL
- _____ (2001). La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Mujer y Desarrollo, N. 32. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

- _____ (2015). Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://www.prigepp.org>
- Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (2002) (IPCC). Documento técnico V del IPCC. Unidad de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo II del IPCC. Recuperado de: <https://archive.ipcc.ch/pdf/technical-papers/climate-changes-biodiversity-sp.pdf>
- Kanbur, R. y L. Haddad (1994). Are Better off Households More Equal or Less Equal. Oxford Economic Papers.
- Martínez, Miguel (2013). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México. Editorial Trillas
- Moser, C. (1998). Planificación de Género. Objetivos y Obstáculos. *Género en el Estado. Estado del Género*. ISIS Internacional N° 27. En E. Largo E. (Ed), (pp 1-10). Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres.
- Olavarría, J. (2017). Masculinidades y Género. [Hipertexto]. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

_____ (2022). Plan Estratégico para 2022-2025. Recuperado de:

<https://reliefweb.int/report/world/entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-g-nero-y-el-empoderamiento-de-las>

ONU Mujer (1980). (23 de noviembre de 2022). Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer 14 a 30 de julio de 1980, Copenhague, Dinamarca.

Recuperado de: <https://www.un.org/es/conferences/women/copenhagen1980>

ONU Mujeres y FIDA (2016). Caja de Herramientas para el empoderamiento económico de las mujeres rurales emprendedoras. Recuperado de:

<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/07/caja-de-herramientas-empoderamiento-economico-mujeres-rurales-emprendedoras>

_____ (2021). Glosario de Igualdad de Género. Recuperado de:

<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=G&sortkey=&sortorder=asc>

Portocarrero y Ruiz Bravo, Patricia (1990). Mujeres y Desarrollo, Madrid, Lépalá y Flora Tristán. Recuperado de:

https://books.google.co.ve/books?id=Ii8ImER37U0C&pg=PA5&lpg=PA5&dq=Portocarrero+y+Ruiz+Bravo,+Patricia,+1990,+Mujeres+y+Desarrollo&source=bl&ots=yIOzMZy2y2&sig=ACfU3U3nBFf7rXGQLCXc_0IHto3a4YHXog&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi51JzYksj2AhWgQzABHVVrBkUQ6AF6BAgIEAM#v=onepage&q=Portocarrero%20y%20Ruiz%20Bravo%2C%20Patricia%2C%201990%2C%20Mujeres%20y%20Desarrollo&f=false

Ruggeri Laderchi, Saith y Stewart (2003). Does it Matter that we do not Agree on the definition of poverty? A Comparison of Four Approaches. International Development Centre, University of Oxford. PAPER Oxford Development Studies,

Vol. 31, No. 3, September 2003. Recuperado de: <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/ssRuggeri-Laderchi-Saith-Stewart-2003.pdf>

Sala, M. (2015, 17 de Septiembre). Interculturalidad y Género. [Webconferencia]. En *Seminario PRIGEPP Políticas*, 2015. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <https://www.prigepp.org/>

Saunders, M. (1980). *Agriculture in Upper Volta: The Institutional Framework, Local Ecology, Population, and Ethnic Groups in Upper Volta: The Mossi Farming System of Upper Volta*. Purdue University, USAID Africa Bureau Supported Social Analysis, PNAAV278, Washington, U.S. Agency for International Development.

Sierra Fonseca, Rolando (2001). *Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano sostenible*. Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 1. PNUD, Tegucigalpa. Recuperado de: <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/Libros/IntegracionSocialEquidad.pdf>

Stezano, Federico (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/143/Rev.1; LC/MEX/TS.2020/38/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

UNICEF (2006). *Informe Anual*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/media/93016/file/UNICEF-informe-anual-2006.pdf>

Valbuena, Antonio (1983). *Evaluación para el mejoramiento de la calidad de vida*. Seminario Internacional sobre el Contenido de la Educación Permanente. Instituto de la UNESCO para la Educación. Hamburgo, Alemania.

Anexos

Anexo 1. Resumen de los principales hitos de los condicionantes institucionales, políticos y simbólicos

Año	Contexto Internacional	Condicionante Institucional	Condicionante Político			Condicionante Simbólico
			Políticas	Directrices/Guías	Metodologías	
1946	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas creó la Comisión sobre el Estatus de la Mujer					
1975	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer instó a organizar la primera conferencia mundial sobre la mujer en ocasión del Año Internacional de la Mujer.					
	Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México: Plan de Acción Mundial hacia la Igualdad de la Mujer					
1978		Creación del FIDA. Objetivo aumentar la producción alimentaria de los productores minifundistas				
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) en Estados Unidos					
1980	Segunda Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Copenhague: Plan de Acción	Fondo incluye en su actuación el enfoque de Mujer En Desarrollo (MED)				
1985	Tercera Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Nairobi: Mandato con medidas concretas					
1992				Fondo sustentado en el enfoque de Género En Desarrollo (GED)		Conformación del grupo Interagencial
1994		Fondo operativiza el uso de salvaguardas cuenta con procedimientos administrativos para la evaluación de los riesgos y				

		los efectos durante el ciclo del proyecto				
1995	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995: Declaración y Plataforma de Acción de Beijing:	Fondo asumió el compromiso en favor de “mejorar el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo				
1996	Conferencia Hemisférica sobre la Erradicación de la Pobreza y la Discriminación					
1997		Fondo incorporó como factor integrador de sus intervenciones a la Seguridad Alimentaria Familiar (SAF): punto de partida para analizar la cuestión de género				
2000	Declaración política y nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.	Fondo acordó medidas para otorgar mayor relevancia al enfoque de género desde el ciclo de los proyectos		Guía de consulta relativa a la seguridad alimentaria de la familia y al género, utilizada de manera obligatoria para el diseño de programas y proyectos		Grupo Interagencial para el Desarrollo Rural
	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)					
2001	Conferencia Mundial sobre la Mujer de México			Guía práctica para el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo rural en el terreno		
2002		Marco Estratégico del FIDA 2002-2006: el enfoque de género como tema transversal y comenzó a formar parte de la labor básica de todos los/as funcionarios/as del Fondo.		Directrices para la elaboración de COSOP		
2003		Inicio del proceso de descentralización del Fondo	Primer Plan de Acción sobre Género para 2003-2006 y Marco para la Transversalización de Género en las	Metodología Cerrando Brecha/Metodologías del hogar”		Grupo de trabajo sobre los aspectos de género en los proyectos y programas

			Operaciones del FIDA			
2004		División de Asesoramiento Técnico del Fondo fue reestructurada. Constituyen grupos temáticos, incluyendo el tema de género	Divisiones regionales como por ejemplo en África Occidental y Central y América Latina y El Caribe, se avanzó a través de planes de acción, que han surgido de la combinación de los intereses de género, con el sistema de planificación y financiamiento para lograr la incorporación del enfoque de género y la participación de las mujeres rurales			
2005	Cumbre Mundial.					El Fondo organizó un acto paralelo relacionado con el empoderamiento económico de la mujer del medio rural
	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se llevó a cabo un examen y una evaluación decenales de la Plataforma de Acción de Beijing	Funcionamiento del Sistema de Gestión de Resultados e Impactos (RIMS)				
	Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo					
2006	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la mujer y la desertificación celebrada en Beijing	Marco Estratégico del FIDA (2007-2010). Dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. El objetivo general del FIDA es empoderar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales de los países en desarrollo para que mejoren sus ingresos y la seguridad alimentaria en el hogar. De esta manera contribuirá a la consecución del primer				Conformación del Grupo temático sobre capital humano y social. Preparó una lista recapitulativa de condiciones previas para el diseño de proyectos con una perspectiva de género, basada en el Plan de Acción del Fondo sobre género,

		ODM: erradicar la pobreza extrema				
		Incorpora dentro de su principio de actuación: empoderamiento de las mujeres y hombres de las zonas rurales para que puedan aprovechar las oportunidades económicas, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria	Política de Focalización			Publicación de género y desertificación presentada en Beijing
		Enfoque basado en la demanda con enfoque de género				
2007		El Fondo abordar el enfoque de género vinculado también con el trabajo infantil	Política de Supervisión de los proyectos, incluye el desempeño del proyecto en términos de equidad de género/género integración			
2008	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Polonia		Marco para la Transversalización de Género en las Operaciones del FIDA	Directrices para integrar las cuestiones de género en los procesos operativos del Fondo, entre los cuales se destaca el RIMS .		Fondo como miembro visibilizó en este evento la prioridad al acceso de la mujer a la tierra, entre otros temas
	Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra		Fondo y el Gobierno del Canadá firmaron un acuerdo de financiación de recursos destinada a proyectos de empoderamiento de la mujer rural pobre a fin de reducir su vulnerabilidad ante el VIH/SIDA	RIMS que comienza a generar reportes desagregados por género		El Fondo como miembro de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra concedió prioridad al acceso de la mujer a la tierra, entre otros temas

	Evento con Mujeres Organizando para el Cambio en Agricultura y Recursos Naturales		Fondo y el Gobierno de Noruega firmaron un acuerdo de financiación para el establecimiento de un número determinado de especialistas de género en las regionales y subregionales,			Fondo participó en este evento y el establecimiento de una Red de Mujeres Agrícolas Ministros y Líderes para fortalecer la incidencia en el género en los debates políticos internacionales
			Política de Focalización que tiene como principio rector el enfoque de género			Estableció la Red de Mujeres Agrícolas Ministros y Líderes
			Política sobre La mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia			
2009		Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola	Se comienza a evaluar el desempeño del Fondo en la incorporación de la perspectiva de género	Sensibilización y formación dirigida a equipos de los proyectos y partes interesadas en temas como microcrédito en el marco de las misiones de supervisión		FIDA Líder entre las Instituciones Financieras Internacionales en la materia de género.
	Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con el fin de lograr la igualdad de género, y se comprometían a adoptar nuevas medidas para garantizar la aplicación integral y acelerada	Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (Las secciones 2.01, 4.08 a y 5.01 fueron modificadas)				
2010			El enfoque en materia género es amplio y consistente, sin embargo, se encuentra fragmentado en diversos documentos incluyendo el Plan de Acción y Marco			

2011		Marco Estratégico del FIDA (2011-2015). Dar a la población rural pobre la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia. Se incorpora como principio de actuación Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Política de Actuación en relación con los países de ingresos medio	Directrices para el diseño de proyecto, donde se incluye el análisis de la pobreza y focalización, los componentes, así como el sistema de seguimiento con enfoque de género		Diseño y validación Marcador de Género
		Ruta de Aprendizaje con PROCASUR sobre herramientas y buenas prácticas para implementar el enfoque de género en Guatemala y El Salvador				
2012	Informe sobre el desarrollo mundial y el Informe sobre "El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011 de la FAO		Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Manual sobre género en la agricultura		Fondo también es un miembro principal de la Red Interinstitucional sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE) y su Grupo de Trabajo sobre Mujeres y Niñas Rurales.
			Fondo implementa el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP en su sigla en inglés)			Trabajando junto con la FAO, el PMA y ONU Mujeres para implementar el programa conjunto sobre Empoderamiento económico de las mujeres rurales. Red Interinstitucional sobre Mujeres e Igualdad de Género (IANWGE) y su Grupo de Trabajo sobre Mujeres y Niñas Rurales.
2013		Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (la sección 5.01 se ha enmendado sucesivamente en el 2013				El Fondo creo ela red de género

		Dentro del Informe de desempeño del Fondo (2013), especialmente el anexo sobre la igualdad de género y empoderamiento de la mujer contribuyó con la identificación de los tres objetivos estratégicos de la Política de Igualdad de Género. Se fortaleció el Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales (ORMS) del FIDA	Desde el 2013-2016, se implementó el Programa Ampliando las Oportunidades Económicas para Mujeres Rurales en América Latina (BEO en su siglas en inglés) por parte de ONU Mujer, financiado por el Fondo en El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua	Al ORMS se incorpora una versión simplificada del Índice de Empoderamiento		El Fondo creó en el 2013 el Premio de Género para reconocer a los proyectos de mejor desempeño en abordar las desigualdades de género y empoderar a las mujeres y un evento el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
				Marcador de género diseñado y validado en una muestra de 35 proyectos cofinanciados		
2014		Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (enmiendas adicionales). En diciembre de 2020, la Junta Ejecutiva aprobó enmiendas adicionales que figuran en el documento EB 2020/131/(R)/R.27/Rev.1*	Premios de Género, brinda reconocimiento a los proyectos financiados por el FIDA que más han contribuido a cambiar la vida de las mujeres a las que prestan apoyo	Metología del Hogar (GLADS) en África		
		Los objetivos previstos en el Marco Estratégico 2011-2016 en materia de igualdad de género y sostenibilidad de los beneficios fueron superados				
2015	revisión y evaluación tras 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing	Evaluación de mediano término de la Política de Igualdad de Género, determinó la contribución del FIDA al género la igualdad y el empoderamiento de la mujer como notable en comparación con sus homólogos de las Naciones				

		Unidas y las instituciones financieras internacionales				
2015	Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (celebrada en Addis Abeba en julio).	FIDA “destinados a movilizar inversiones para posibilitar que las personas que viven en la pobreza mejoren su seguridad alimentaria y nutrición, aumenten sus ingresos y se fortalezca su resiliencia”				
	21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), celebrada en París	FIDA entre los organismos de las Naciones Unidas que han logrado la neutralidad climática. En agosto, nuestros esfuerzos fueron recompensados cuando nos convertimos en la primera institución de las Naciones Unidas en recibir la certificación de platino en la categoría relativa al uso y mantenimiento de edificios existentes del programa de certificación del Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED)				
	Aprobación de la Agenda 2030 y los ODS en septiembre					
	Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) evaluó los progresos realizados en relación con 15 indicadores relativos a la incorporación de una perspectiva de género, medidos durante el período 2012-2017.	FIDA, había alcanzado o superado 11 de los 15 indicadores. ONU Mujeres afirmó: “El FIDA supera actualmente los requisitos de casi la mitad de los indicadores (46 por ciento Este logro destaca al FIDA como una de las entidades con mejores resultados en el ONU-SWAP” y del Fondo en el empoderamiento de la mujer, en particular por el éxito y la ampliación de escala de las	Colaboración FAO, PMA y ONU Mujeres en el programa conjunto “Acelerando el Progreso Hacia el Empoderamiento Económico de las Mujeres Campesinas”			

		metodologías basadas en los hogares					
							Informe externo independiente publicado por AidData, titulado Listening to Leaders: Which Development Partners Do They Prefer and Why? En este informe se reconoció que el FIDA era el asociado en el desarrollo más comunicativo en el sector de la agricultura y el desarrollo rural. La organización también figuró entre los 10 mejores asociados calificados por el informe en lo que atañe a la frecuencia de las comunicaciones con las contrapartes del gobierno anfitrión y la ayuda prestada durante la aplicación de las reformas
2016		Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). Pasa a ser principio de actuación. Favorecer una transformación rural inclusiva y sostenible.	Nota sobre ampliación de escala sobre Igualdad de género y empoderamiento de la mujer.	Directrices para la elaboración del COSOP	La experiencia de descentralización del FIDA. Evaluación a nivel corporativo	Metas para la implementación del enfoque transversal como el enfoque transformador de género,	
		Fondo para la décima reposición 2016-2018, establece metas para la implementación del enfoque transversal como el enfoque transformador de género				Caja de Herramientas para el empoderamiento económico de las mujeres rurales emprendedoras con ONU Mujer	
2017	Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030	La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer continúa estando entre los indicadores de mejor desempeño		Índice de Empoderamiento se incorpora como un indicador obligatorio en el marco lógico de los proyectos con enfoque transformador			

		Fondo acuerda adoptar enfoques de carácter transformador en materia de género que propicien cambios sistémicos en las leyes, las políticas, los comportamientos y las capacidades de los gobiernos		Guía práctica Focalización en la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento durante el diseño de los proyectos		
				Directrices para incorporar el enfoque de género en la teoría del cambio e indicadores específicos para monitorearlos		
2018		Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (enmiendas adicionales)				
		El Fondo crea la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG)				

2019			Política de Recursos Humanos/ Programa Conjunto entre FAO, FIDA y PMA	Directrices operativas revisadas sobre focalización. El género, la etnia, la edad y la discapacidad son factores que alimentan las determinantes de la identidad social de las personas.	Metodología de Cuadernos Agroecológicos	Plan de Acción 2019-2025 Transversalización transformadora de género Enfoques en el FIDA, incorporación de enfoques transformadores de género en el FIDA. Un objetivo importante del plan de acción es garantizar que el 25% de los proyectos sean transformadores de género y que los enfoques transformadores se incluyan en los documentos de diseño, se implementen y se supervisen.
------	--	--	---	--	---	--

						Programa Conjunto sobre enfoques de género transformador ejecutado por FAO, FIDA y el PMA apoyado por la UE
			Marco para la Implementación Enfoques transformacionales para temas transversales: medio ambiente y Clima, Género, Nutrición y Juventud. Incluye la matriz con los criterios diferenciados entre enfoque transversal con el transformador		Caja de Herramientas Gender Clin 2019f	The Real Groundbreakers con la finalidad de mostrar solidaridad con las mujeres del medio rural.
2020	Revisión y evaluación tras 25 años desde la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing	Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (enmiendas adicionales)	Participación en las misiones de diseño (presencial y/o remota) de un especialista de género e inclusión social de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social	Directrices para la incorporación de la perspectiva de género dentro de la etapa de diseño de proyectos		Programa Conjunto sobre enfoques de género transformador ejecutado por FAO, FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con financiación de la Unión Europea
			Fondo crea Laboratorio de género (Gender LAB) para acompañar a los proyectos con más dificultades en el tema en la implementación del enfoque de género			
			El 32 % de los proyectos aprobados en 2019 se consideraran transformadores en materia de género			Durante la cuarta reunión mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el 2020, se defendió la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

2021			Fondo está en vías de cumplir sus compromisos en materia de género.	Serie Changing Lives (seminarios web técnicos)		El Fondo ha establecido numerosas alianzas, incluso con las Naciones Unidas entre las cuales se encuentran: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - CSW); la Organización para Cooperación Económica y Desarrollo Comité de Asistencia para el Desarrollo Red de Igualdad de Género (GENDERNET); Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Organización Cultural, entre otros.
			Aprobación del nuevo procedimiento sobre Planes de Gestión Ambiental, Social y Climáticos (PESAC), incluye al enfoque de género como transversal y su integración con ambiente y el cambio climático			Red sobre Igualdad de Género e Inclusión Social
2022	Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres					

Anexo 2. Publicaciones en materia de género

Políticas	Serie	Estudio/Investigación	Fichas informativas	Herramientas/directrices
Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 2012	Promoción del liderazgo de las mujeres en las organizaciones de agricultores y productores rurales, 2010	Protectores de la cultura y la biodiversidad: Los Pueblos Indígenas se hacen cargo de sus desafíos y oportunidades, incluye el enfoque de género. en base a la revisión de 1095 proyectos, 2008	Reforzando la equidad de género, 2009 Caso de estudio Tanzania: Programa Desarrollo Participativo del Riego (1999-2007)	Puliendo la piedra. Un recorrido por la promoción de la igualdad de género en los proyectos de desarrollo, publicado en colaboración con el Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA), 2007
Incorporación de las cuestiones de género en FIDA10, 2016	Trail Blazers: Historias de mujeres campeonas de proyectos del FIDA, 2011	Género y desertificación: ampliar los roles de las mujeres para restaurar las tierras secas, 2010	Marcamos la diferencia, 2010	Toolkit: Metodologías basadas en los hogares: aprovechar el potencial de cambio de las familias, 2014
Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género – Plan de Acción para 2019-2025, 2019	Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer. Resumen de políticas, 2012	Género y desertificación: El problema es particularmente grave en el África subsahariana y el sur de Asia, 2010	La mujer y el desarrollo rural, 2011	Estudio de caso: Tutoría en el hogar, Uganda, 2014
Marco para la implementación de enfoques transformacionales para la incorporación de temas: medio ambiente y clima, género, nutrición y juventud, 2019	Mujeres y pastoreo, 2010	Aligerando la carga - Tecnologías de ahorro de mano de obra para mujeres rurales, 2010	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: labor y resultados del FIDA, 2014	Estudio de caso: Conferencia itinerante de hombres, Kenia, 2014
	Informe del evento paralelo: “Moving Forward: Breaking The Glass Ceiling”, 2014	Transformando el desarrollo y la producción agrícola en África. Cerrar las brechas de género y empoderar a las mujeres rurales en la política y la práctica, 2012	Financiamiento de microempresas lideradas por mujeres, 2015	Estudio de casos: Metodología para fomentar la transformación en los hogares en Etiopía, 2014
	Política del FIDA sobre igualdad de género y empoderamiento	Género y agua - Agua segura para los medios de vida rurales - El enfoque del sistema de usos múltiples, 2012	Balance de la carga de trabajo Yemen, 2015	Estudio de caso: enfoque del hogar, Zambia, 2014

	de la mujer, 2015			
	Serie de investigaciones Número 19 - Medición del empoderamiento de las mujeres en la agricultura: un enfoque simplificado, 2017	Informe sobre género y desarrollo rural - Islas del Pacífico, 2013	Hoja de resultados de la subvención OXFAM Novib - Desarrollo de cadenas de valor lideradas por la comunidad para la justicia de género y la creación de riqueza a favor de los pobres, 2017	Estudio de caso: Jefes y líderes tradicionales, Zambia, 2014
	Nota sobre cómo hacerlo: diseño de programas de adaptación de la agricultura en pequeña escala transformadores de género, 2018	Informe sobre género y desarrollo rural - Cercano Oriente y África del Norte, 2013	El camino de JP RWEE hacia el empoderamiento de las mujeres, 2017	Estudio de caso: enfoque doméstico para la incorporación de la perspectiva de género, VIH y SIDA, Malawi, 2014
	Serie de investigación Número 43: Empleo en sistemas agroalimentarios para jóvenes en países en desarrollo: un enfoque espacial diferenciado por género 2019	La ventaja de género: las mujeres en la primera línea del cambio climático, 2014	Hoja de resultados de la subvención: AKF - Movilización de asociaciones público-privadas en apoyo del desarrollo de pequeñas empresas dirigidas por mujeres en Kirguistán, Afganistán y Tayikistán, 2018	Estudio de casos: Conferencia de hombres en torno a una hoguera en Zambia, 2014
	Serie de investigación Número 44: Género, juventud rural y transformación estructural: evidencia para informar la programación juvenil innovadora, 2019	Transformando las zonas rurales en Asia y el Pacífico, 2014	Programa Conjunto sobre Enfoques de Género Transformadores para lograr la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, 2021	Nota sobre ampliación de escala: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer, 2015
	Serie de Investigaciones 74: Empoderamiento de las mujeres, sistemas alimentarios y nutrición, en	Estudio de caso Sistema de aprendizaje de acción de género en Ghana, Nigeria, Ruanda, Sierra Leona y Uganda, 2014	Programa Conjunto para Acelerar el Progreso hacia el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales (JP RWEE en sus	Guía práctica: Metodologías basadas en los hogares, 2015

	Asia y África, 2022		siglas en inglés) en Etiopía, Guatemala, Kirguistán, Liberia, Nepal, Níger y Ruanda, 2021	
	Serie Técnica ASAP: Género y Cambio Climático, 2022	Una cadena de valor de producción de carbón basada en la cocina casera innovadora, escalable y favorable a los pobres para las mujeres Ethiopia, India y Tanzania, 2015		Estudio de caso: Modelo de vida familiar, Uganda, 2015
		Promoción del liderazgo de las mujeres en las organizaciones de productores - Lecciones de las experiencias de la FAO y el FIDA, 2015		Guía práctica: Reducir la carga de trabajo doméstico de las mujeres de las zonas rurales mediante el uso de tecnologías y prácticas de ahorro de mano de obra, 2016
		Cambiando vidas a través de las inversiones del FIDA en agua: una perspectiva de género, 2015		Enseñanzas extraídas: Reducir la carga de trabajo doméstico de las mujeres mediante inversiones en relación con el agua, 2016
		Promoción del empoderamiento de las mujeres rurales, 2017		Conjunto de herramientas: Reducir la carga de trabajo doméstico de las mujeres en las zonas rurales mediante el uso de tecnologías y prácticas de ahorro de mano de obra, 2016
		Promoción integral de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: empoderamiento económico, toma de decisiones y cargas de trabajo. Caso Senegal, 2018		Género en la agricultura climáticamente inteligente, Módulo 18 del Libro de consulta sobre género en la agricultura, 2016
		Desarrollo de cadenas de valor y empresas lideradas por mujeres; un estudio de caso en Tayikistán, 2018		Incorporación de la perspectiva de género en la FIDA10, 2016
		Programa de liderazgo de mujeres rurales en organizaciones de base: un estudio de caso en Nepal, 2018		Mentoría de Hogares Manual para Mentores de Hogares: Proyecto de Restablecimiento de Medios de Vida en la Región Norte (PRELNOR), 2017
		Lecciones Aprendidas de Asia y el Pacífico, 2018		Glosario sobre cuestiones de género, 2017

		Resultados relevantes por cada proyecto, pueblos indígenas y género en América Latina 2018		Conjunto de herramientas: Focalización en la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 2017
		FIDA en Sudán: vinculando a las mujeres rurales con las finanzas y la tecnología y mercados, 2018		Guía práctica: Focalización en la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento durante el diseño de los proyectos, 2017
		La ventaja de África occidental y central: luchar contra la fragilidad para la resiliencia de los pequeños agricultores, 2019		Metodologías basadas en los hogares, 2018
		La ventaja de América Latina y el Caribe - La agricultura familiar: un factor decisivo para lograr la resiliencia de la seguridad alimentaria y la nutrición, 2019		Promoción integral de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: empoderamiento económico, toma de decisiones y cargas de trabajo, 2018
		La red de género en el FIDA 2020		Los rostros del empoderamiento: Adaptación transformadora de género — de buenas prácticas a mejores políticas (copublicado con CARE) y Balance del uso de metodologías domésticas en el portafolio de FIDA, 2019
		Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural: Evaluación final (2014-2020), 2021		Balance del uso de metodologías domésticas, 2019
		Aumentar los derechos de las mujeres sobre los recursos para mejorar la resiliencia al cambio climático, Gambia, Uganda, Bangladesh y Etiopía, 2021.		Enfoques transformadores de género para la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible: un compendio de quince buenas prácticas JO GTA FAO, FIDA, PMA y UE, 2021
		Nota informativa - Género y clima: escalar las inversiones en género y clima, 2022		Recomendaciones de la Ciencias del Comportamiento. Casos Argentina y Ecuador. (Programa Conjunto), 2021.

		Efectividad de las intervenciones de capacitación en habilidades para la vida para el empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo: una revisión sistemática, 2022		25 años después de Beijing, las mujeres y las niñas de las zonas rurales son agentes fundamentales del cambio, 2021
		Revisión de la evidencia sobre la eficacia de las intervenciones que promueven el empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo, 2022		Inclusión de las cuestiones de género en los seguros contra los riesgos agrícolas y climáticos: cómo mejorar el acceso de las mujeres rurales a los seguros, 2022.
		Intervenciones para el empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo: un mapa de brechas de evidencia, 2022		Notas prácticas: Integrar el Sistema de Aprendizaje de Acción de Género (GALS) en las operaciones del FIDA, 2022
		Efectividad de las intervenciones de habilidades para la vida para el empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo: Protocolo para una revisión sistemática, 2022		Guía para formular indicadores de normas sociales de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, 2022

Fuente: elaboración propia en base a la información disponible en la página web del Fondo

(<https://www.ifad.org/es/web/knowledge/publications?mode=search&catTopics=39130755>)

Anexo 3. Resumen del contenido del Manual

Módulo	Nota temática	Perfil de la Actividad Innovadora
Género y medios de vida agrícolas: fortalecimiento de la gobernanza	Género en los procesos de formulación de políticas Institucionalización de la perspectiva de género en el sector agrícola Descentralización y desarrollo impulsado por la comunidad Género, grupos de apoyo mutuo y organización de agricultores en el sector agrícola	Aspectos de género y gobernanza en el gobierno local en Bangladesh, Nepal y Pakistán Género en la reforma de los servicios agrícolas de Costa de Marfil Sri Lanka: proyecto de desarrollo comunitario Gemidiriya y proyecto de mejoramiento de los medios de vida Generación de ingresos, empoderamiento y autoestima de las mujeres en El Salvador
Género y financiamiento rural	Incorporación de una perspectiva de género organizacional: modelos y estrategias Productos para financiamiento rural: del acceso al empoderamiento	Andhra Pradesh, India: un sistema financiero comunitario administrado por las mujeres Uganda: modelo participativo de microfinanzas autogestionadas, Centro de Investigación y Recursos Kabarole El diseño de productos flexibles a partir de un estudio de mercado y la construcción del modelo de préstamos grupales: Grameen II
Aspectos de género en la política agraria y la administración de tierras	Acceso a la tierra y la propiedad desde el enfoque de género Reformas legales y derechos de propiedad de las mujeres Resolución de conflictos relativos a la tierra Adjudicación de títulos de propiedad con perspectiva de género Protección de los derechos de las mujeres ligados a la propiedad y la tierra, en el contexto del SIDA	Nepal: las mujeres pueden expresarse y tener un mayor acceso a los recursos mediante el proyecto de arrendamiento de cerros Honduras: un proyecto piloto protege los derechos de las mujeres a los recursos productivos Filipinas: Proyecto de Gestión y Administración de la Tierra I (PGAT)
Género y mercados agrícolas	Fortalecimiento del entorno empresarial Desarrollo de capacidades para las pequeñas empresarias Acción colectiva y vínculos de mercado Apoyar estrategias agrícolas de valor añadido	Bangladesh: la herramienta de extensión de mercados (EM) en 6 pasos Andhra Pradesh, India: hacer funcionar el mercado para los pobres. Centros de adquisiciones administrados por la comunidad para agricultores pequeños y desfavorecidos Bangladesh: vincular a las mujeres pobres con el mercado internacional de camarón. El Proyecto de Extensión Acuícola en Gran Noakhali
Incorporación de una perspectiva de género en la gestión del agua para la agricultura	Género y servicios para usos múltiples del agua Género y enfoques institucionales hacia el desarrollo y la gestión de aguas subterráneas Gestión participativa del riego	Ghana: Proyecto de Conservación de Tierras y Rehabilitación de Minifundistas en la Región Superior Oriental (LACOSREP) Gambia: Programa de Desarrollo Agrícola de las Tierras Bajas (LADEP) WIN: un enfoque holístico y desde una perspectiva de género de la gestión de los recursos hídricos y del riego, la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria Género, participación y descentralización en la gestión del agua para la agricultura Género e instituciones indígenas en la gestión del agua para la agricultura Cuestiones de género y pobreza en las políticas de gestión de agua para la agricultura Planificación, monitoreo y evaluación con perspectiva de género en la gestión del agua
Género en la innovación y educación agrícolas	Género en las organizaciones extensionistas Género e investigación participativa Enfoques de género en la Capacitación y Extensión Agrarias CEA Tecnologías y prácticas de ahorro de trabajo	Perú: manejo de recursos naturales en el altiplano suramericano Tanzania: agricultura de conservación para el desarrollo sostenible. Escuelas de Campo y de Vida para Jóvenes Agricultores: Empoderamiento de huérfanos y jóvenes vulnerables en un mundo con VIH y SIDA Tanzania: La Primera Milla Sudán: Fortalecimiento de la formación técnica agrícola desde una óptica de género
Aspectos de género en el trabajo agrícola	Género y mano de obra informal Derechos laborales y trabajo digno para las trabajadoras agrícolas	Tailandia: Programa de mejora laboral de la compañía de alimentos cargill's sun valley

	Género y empleo en la producción agrícola con mano de obra intensiva para la exportación	
Género en la infraestructura rural para los medios de vida agrícolas	Transporte rural Energía Tecnologías de información y comunicación Saneamiento, higiene y agua potable	Perú: Proyecto de Caminos Rurales, segunda fase Malasia: Centros Electrónicos Comunitarios India: Género en el programa de saneamiento administrado por la comunidad en Kerala Filipinas: Proyecto de central microhídrica comunitaria en Kalinga
Género y la administración de recursos naturales	Género y biodiversidad Dimensiones de género en el cambio climático Género y Bioenergía Género y Desastres Naturales Dimensiones de Género en la degradación de tierras y aguas y la desertificación	Género, biodiversidad y sistemas locales de conocimiento indígena (LINKS) para la seguridad alimentaria India: Proyecto de Desarrollo de las Cuencas de Karnataka Desarrollo de una apicultura sostenible con perspectiva de género en la región central sur de Costa Rica
Género y crisis: implicaciones para la agricultura	Gestión de riesgos y acción preventiva Del alivio a la recuperación y la autosuficiencia: La relación entre ayuda alimentaria y agricultura en situaciones de emergencia complejas Gestión de tierras y fomento de la recuperación en situaciones postcrisis	Ayuda alimentaria versus apoyo agrícola y sostenimiento del capital social Níger: acciones preventivas con los bancos de alimentos Tayikistán: Derecho a la tierra y seguridad económica para las mujeres en el ámbito rural en zonas postconflicto Etiopía: la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria en el hogar
El género en la agricultura de cultivos	Género y gestión de productividad del suelo Género en la producción y distribución de semillas Género y protección de cultivos	La promoción de la batata de pulpa naranja India: bancos de semillas para cultivos tradicionales y otras variedades
Género en pesca y acuicultura	Instituciones receptivas a la cuestión de género que trabajan en el acceso y la gestión de los recursos Sistemas basados en la familia para el desarrollo de la acuicultura en Asia Asociaciones para proteger los medios de subsistencia de pescadores, procesadores y comerciantes Género y medios de vida alternativos para las comunidades pesqueras	Indonesia: Programa de Rehabilitación y Gestión del Arrecife de Coral CARE Bangladesh: Enfoques familiares en la acuicultura integrada
Género y ganadería	Control de las enfermedades del ganado y bioseguridad Comercialización, integración al mercado y cadenas de valor de la ganadería El desarrollo y uso de tecnologías pecuarias para mejorar los modos de vida agrícolas	Chiapas, México: participación de mujeres indígenas en la investigación sobre la mejora de razas de ovejas El conocimiento de los hombres y las mujeres Maasai sobre la cría de ganado Vietnam: Incorporación de género en el Programa Conjunto de las NU sobre la gripe aviar altamente patógena
Género y silvicultura	Los bosques como redes de seguridad: género, fortalecimiento de derechos y reducción de la vulnerabilidad Paisajes agroforestales: incorporación de la perspectiva de género en los espacios, el conocimiento y las prácticas El género en las pequeñas y medianas empresas forestales	Proyecto de Desarrollo Empresarial del Parque Nacional Impenetrable de Bwindi: áreas protegidas y ecoturismo

Aspectos de género en el monitoreo y la evaluación	<p>Diseño de sistemas sólidos de monitoreo y evaluación sensible al género</p> <p>El género en las políticas y programas de alto nivel y las modalidades de cooperación más recientes: ¿Cómo podemos monitorearlas?</p> <p>Establecer indicadores sensibles al género y recopilar información desglosada por sexo</p>	<p>Capacitar a los miembros de las comunidades para que lleven a cabo la planificación, el monitoreo y la evaluación de proyectos</p> <p>Realización de una evaluación de impacto</p>
--	---	---

Fuente: elaboración propia en base al contenido del Manual sobre género en la agricultura (BM, FAO y FIDA, 2012b)